

gACETA

COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

308 MARZO 2016



Gaceta

*G*ACETA

COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

308 MARZO 2016





Certificado de Licitud de Título y Contenido Núm. 16574, expedido el 29 de septiembre de 2015 por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2015-081313140100-109, ISSN: 0188-610X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicación mensual gratuita. Distribuida por el Centro Nacional de Derechos Humanos, Subdirección de Distribución y Comercialización de Publicaciones, Oklahoma 133, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México.

Año 26, núm. 308, marzo de 2016. Suscripciones: Oklahoma 133, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México. Teléfono: 56 69 23 88, ext. 6116.

Coordinación y edición: Eugenio Hurtado Márquez, Ericka Toledo Piñón y Miguel Ángel Ortiz Buendía. Diseño y formación de interiores: Irene Vázquez del Mercado, H. R. Astorga y Carlos Acevedo R. Diseño de portada: Flavio López Alcocer.

Impreso en los talleres de TRAZO BINARIO, S. A. de C. V., Campesinos núm. 223-E, colonia Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa, C. P. 09810, Ciudad de México. El tiraje consta de 1,000 ejemplares. Este material fue elaborado con papel certificado por la Sociedad para la Promoción del Manejo Forestal Sostenible, A. C. (Certificación FSC México).

EDITORIAL	7
INFORME MENSUAL	9
ACTIVIDADES DE LA CNDH	63

PRESIDENCIA // 65

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL. Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia. Cursos-talleres, sobre el tema: “Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”, Saltillo, Coahuila y Celaya, Guanajuato // 68 ♦ Cursos-talleres, sobre los temas: “Prevención y Atención de Agresiones Sexuales en Niñas, Niños y Adolescentes” y “Derechos y Obligaciones de las y los Servidores Públicos como Garantes de Derechos de la Niñez y Adolescencia, conforme con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, Saltillo, Coahuila y Celaya, Guanajuato // 68 ♦ Cursos sobre los temas: “Di no a la violencia escolar vs. *bullying*”; “Prevención del Maltrato y Conductas Sexuales ilícitas en niñas, niños y adolescentes víctimas y su protección”, y “Derecho al acceso a las Tecnologías de Información y las Comunicaciones TIC’s, Cuernavaca, Morelos // 69 ♦ **Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos.** Plática “Informe Especial de la CNDH sobre Violaciones a los Derechos Humanos y Delitos Cometidos por Homofobia”, Morelia, Michoacán de Ocampo // 69 ♦ Impactación de la plática “La violación a los derechos humanos de las mujeres que viven con VIH”, Ciudad de México // 70 ♦ Cursos, conferencias y taller sobre los temas: “Estigma y discriminación asociados al VIH”; “Derechos humanos, trabajo sexual y homofobia”; “Derechos humanos y grupos vulnerables ante el VIH”; “El derecho a la no discriminación por preferencia u orientación sexual”; “Homofobia, VIH y Derechos Humanos”; “Matrimonio igualitario”; “Marco jurídico nacional en salud, VIH y derechos humanos”, y “Principales violaciones a los derechos humanos de las personas que viven con VIH”, Chihuahua, Chihuahua // 70 ♦ Conferencia “Los derechos humanos y el VIH”, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave // 71 ♦ Taller “Acercamiento a las acciones del Plan Estratégico Nacional e Incidencia Política y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres con VIH”, San Francisco de Campeche, Campeche // 72 ♦ Talleres sobre los temas: “Matrimonio y concubinato” y “Matrimonio igualitario”, Chetumal, Quintana Roo // 72

TERCERA VISITADURÍA GENERAL. Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Visitas de seguimiento a lugares de detención e internamiento en el estado de Nuevo León // 73 ♦ Informe 1/2016 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura sobre los lugares de detención e internamiento que dependen del Gobierno del Estado de Tamaulipas. // 76 ♦ Actividades de difusión y capacitación // 76 ♦ Ciclo de Cine Debate // 81 ♦ **Visitas para la elaboración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2016 // 81**

CUARTA VISITADURÍA GENERAL. Dirección de Promoción y Difusión de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Actividades de divulgación // 82 ♦ **Programa de Protección de los Derechos Humanos de Indígenas en Reclusión.** Servicios de orientación y gestiones a internos indígenas entrevistados // 84 ♦ Actividades de capacitación dirigidas a servidores públicos // 84 ♦ **Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.** Actividades de vinculación, capacitación y promoción // 84

QUINTA VISITADURÍA GENERAL. Dirección General del Programa de Atención a Migrantes. Impartición del taller denominado “Derechos Humanos y Procuración de Justicia” // 85 ♦ Impartición del taller “Derechos Humanos y Migración” en el marco de la Bienal Internacional del Cartel en México, en la ciudad de Oaxaca // 86 ♦ Continuidad a la “Bienal Internacional del Cartel en México”, en la ciudad de Aguascalientes // 86 ♦ **Programa contra la Trata de Personas.** Conferencia: Detección e identificación de víctimas de trata de personas en el contexto de la migración, Morelia, Michoacán // 86 ♦ Taller: Detección e identificación de niñas, niños y adolescentes víctimas del delito de trata de personas, San Luis Potosí, San Luis Potosí // 86 ♦ Adhesión de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas “Libertad sin engaños ni promesas falsas”, Zacatecas, Zacatecas // 86 ♦ Encuentro de Mujeres Jóvenes Prepa Sí, Ciudad de México // 86 ♦ Jornada de capacitación “Redes contra la Trata”, Ciudad de México // 87

SEXTA VISITADURÍA GENERAL. Realización del Foro Regional sobre servicios públicos y derechos humanos, en Mexicali, Baja California // 87 ♦ Asistencia al evento “Implementando las obligaciones de derechos humanos en torno al medio ambiente” // 87 ♦ Vinculación con organismos internacionales // 88

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO. Dirección de Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos // 88

SECRETARÍA EJECUTIVA. Foro “Economía y regulación de la marihuana en el estado de Washington y los efectos en los Derechos Humanos” // 90 ♦ Foro “Avances y Retos en Empresas y Derechos Humanos en Colombia y América Latina” // 90 ♦ Capacitación archivística en el H. Ayuntamiento de Huamantla // 90 ♦ Red de INDH del Continente Americano (RED) // 91 ♦ 29ª Asamblea General del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (CIC) // 91 Sistema de las Naciones Unidas // 91

CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS // 91

SÍNTESIS DE RECOMENDACIONES

97

Recomendación 10/2016. Sobre el caso de la detención arbitraria, retención y cateo ilegales, así como tratos crueles en agravio de V1, V2 y V3 en Piedras Negras, Coahuila // 99 ♦ **Recomendación 11/2016.** Sobre el caso de la detención arbitraria, desaparición forzada y ejecución arbitraria en agravio de V1, en Anáhuac, Nuevo León // 103 ♦ **Recomendación 12/2016.** Sobre el caso de inadecuada atención médica en agravio de V, adulto mayor, en el Hospital de Especialidades Número 14 del IMSS, en Veracruz, Veracruz // 107 ♦ **Recomendación 13/2016.** Sobre el caso de violación al Derecho a la Protección de la Salud de 17 víctimas en particular y de la población penitenciaria en general, en el Centro Federal de Readaptación Social 4, en Tepic, Nayarit. // 111 ♦ **Recomendación 14/2016.** Sobre el caso inadecuada atención médica en agravio de V, en la Unidad Médica de Atención Ambulatoria Número 1, del Hospital General Regional Número 36, del IMSS en Puebla, Puebla // 117

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

121

25 de marzo. Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos¹

Tema de 2016: Recuerda la esclavitud: celebrando el patrimonio y la cultura de la diáspora africana y sus raíces.

CADA AÑO, EL 25 DE MARZO, el *Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos* ofrece la oportunidad de homenajear y recordar a aquellos que sufrieron y murieron a manos de este brutal sistema de esclavitud. El objetivo del día internacional también es generar conciencia sobre los peligros del racismo y los prejuicios en la actualidad.

La trata transatlántica de esclavos fue la mayor migración forzada de la historia, y sin duda una de las más inhumanas. El éxodo de la población africana se extendió a muchas partes del mundo a lo largo de 400 años y no tiene precedentes en los anales de la historia.²

Como resultado directo de la trata transatlántica de esclavos, la mayoría de los africanos acabó en las Américas: 96 por ciento de los cautivos procedentes de las costas africanas llegaron hacinados en barcos de esclavos a los puertos de América del Sur y las Islas del Caribe.

De 1501 a 1830, cuatro africanos cruzaron el Atlántico para cada europeo. La demografía de las Américas en aquella época parecía más una extensión de la diáspora africana que europea. El legado de esta migración se puede ver hoy en día: grandes poblaciones de ascendencia africana siguen viviendo en las Américas.

Para conmemorar la memoria de las víctimas, la Asamblea General, en su resolución 62/122 del 17 de diciembre de 2007, declaró el 25 de marzo *Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos*.

En la resolución se pedía la puesta en marcha de un programa de divulgación destinado a las instituciones educativas, la sociedad civil y otras organizaciones, con el objetivo de educar a las futuras generaciones sobre las “causas, consecuencias y lecciones del comercio transatlántico de esclavos, y para comunicar los peligros del racismo y sus prejuicios”.

¹ <http://www.un.org/es/events/slaveryremembranceday/2016/index.shtml>

² <http://www.un.org/es/events/slaveryremembranceday/background.shtml>

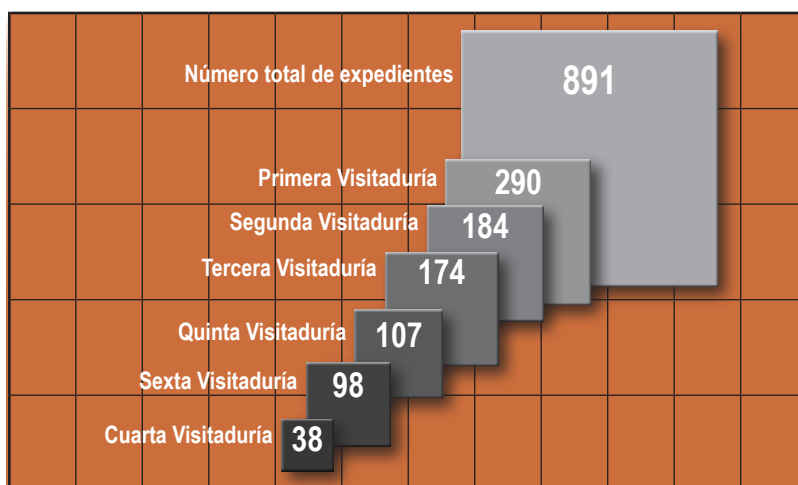


GACETA 308 • MAR • 2016
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

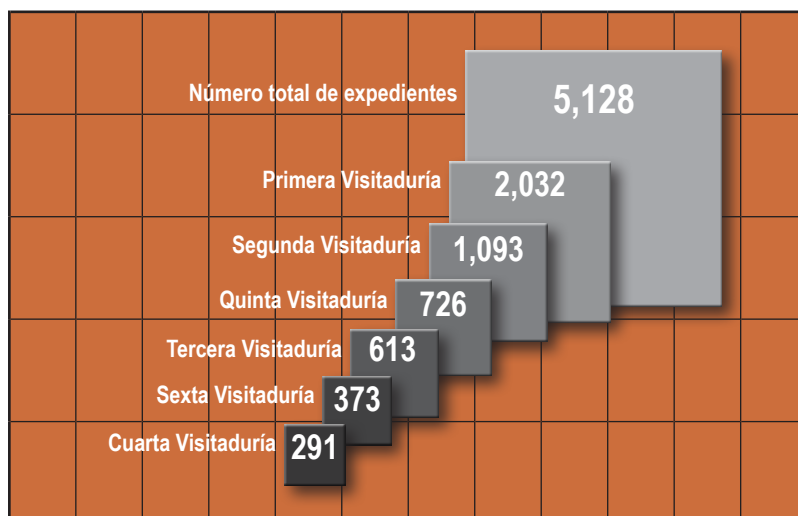


nforme mensual

**A. EXPEDIENTES DE QUEJA REGISTRADOS EN EL PERIODO
POR VISITADURÍA Y TOTAL**

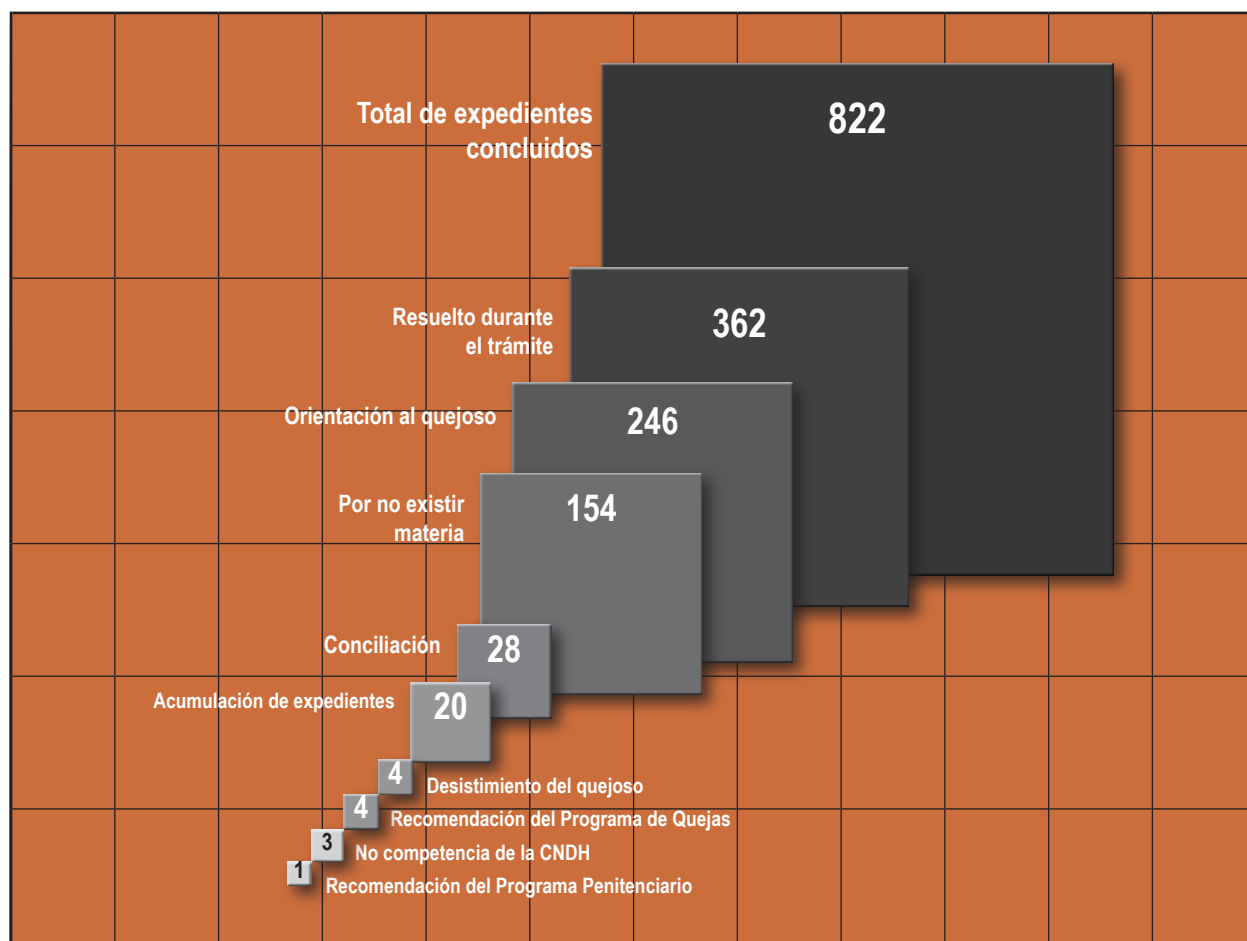


**B. EXPEDIENTES DE QUEJA EN TRÁMITE
POR VISITADURÍA Y TOTAL**

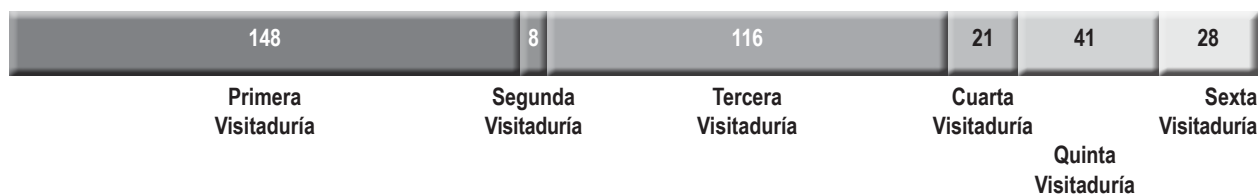


C. TOTAL DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS Y POR VISITADURÍA

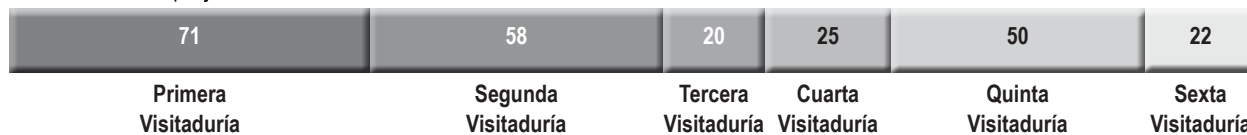
a. Formas de conclusión de expedientes en cada Visitaduría



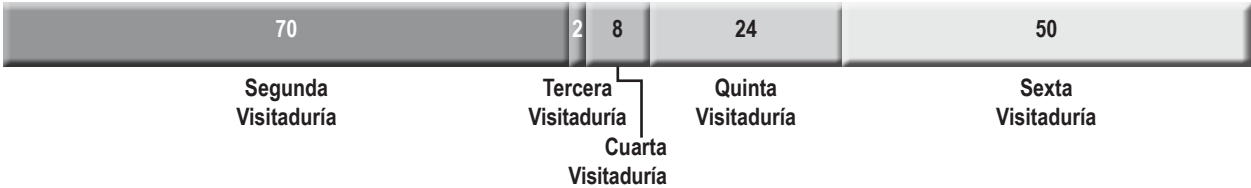
Resuelto durante el trámite: 362



Orientación al quejoso: 246



Por no existir materia: 154



Conciliación: 28



Acumulación de expedientes: 20



Desistimiento del quejoso: 4



Recomendación del Programa de Quejas: 4



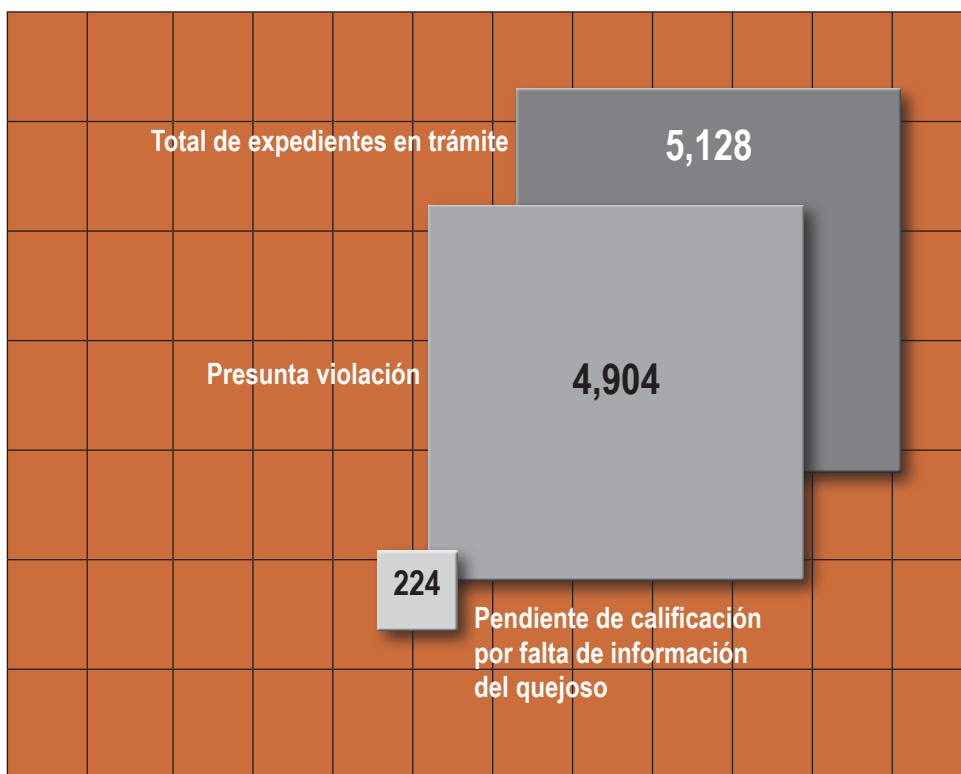
No competencia de la CNDH: 3



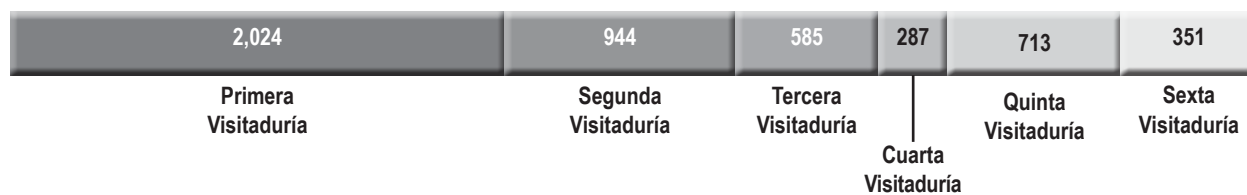
Recomendación del Programa Penitenciario: 1



b. Situación de los expedientes de queja en trámite



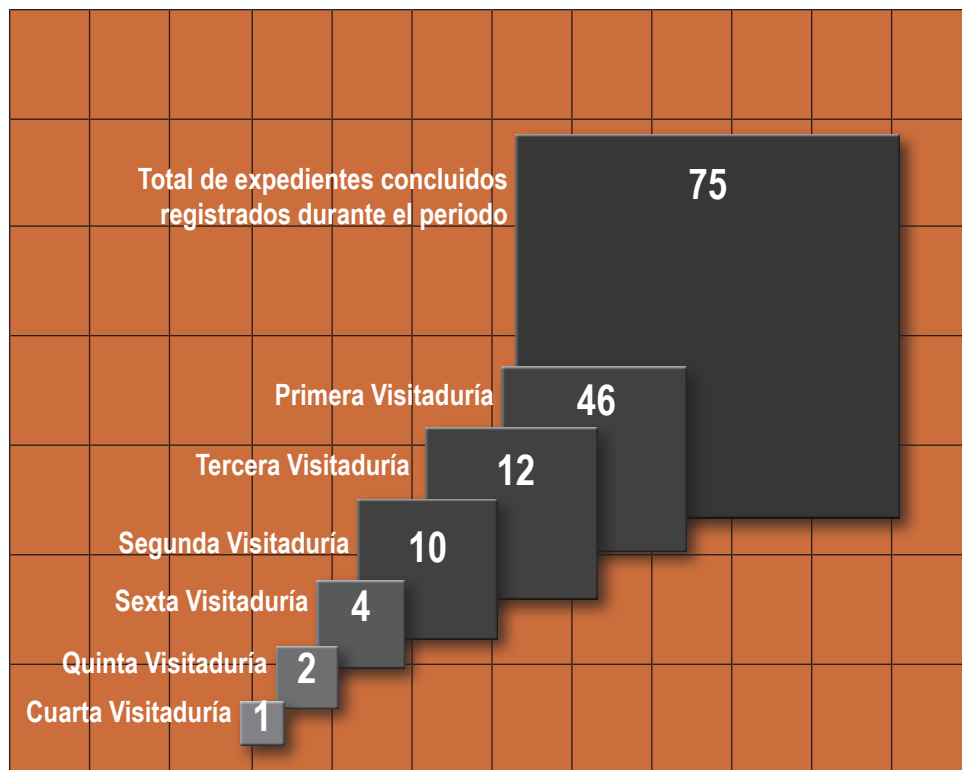
Presunta violación: 4,904



Pendiente de calificación por falta de información del quejoso: 224



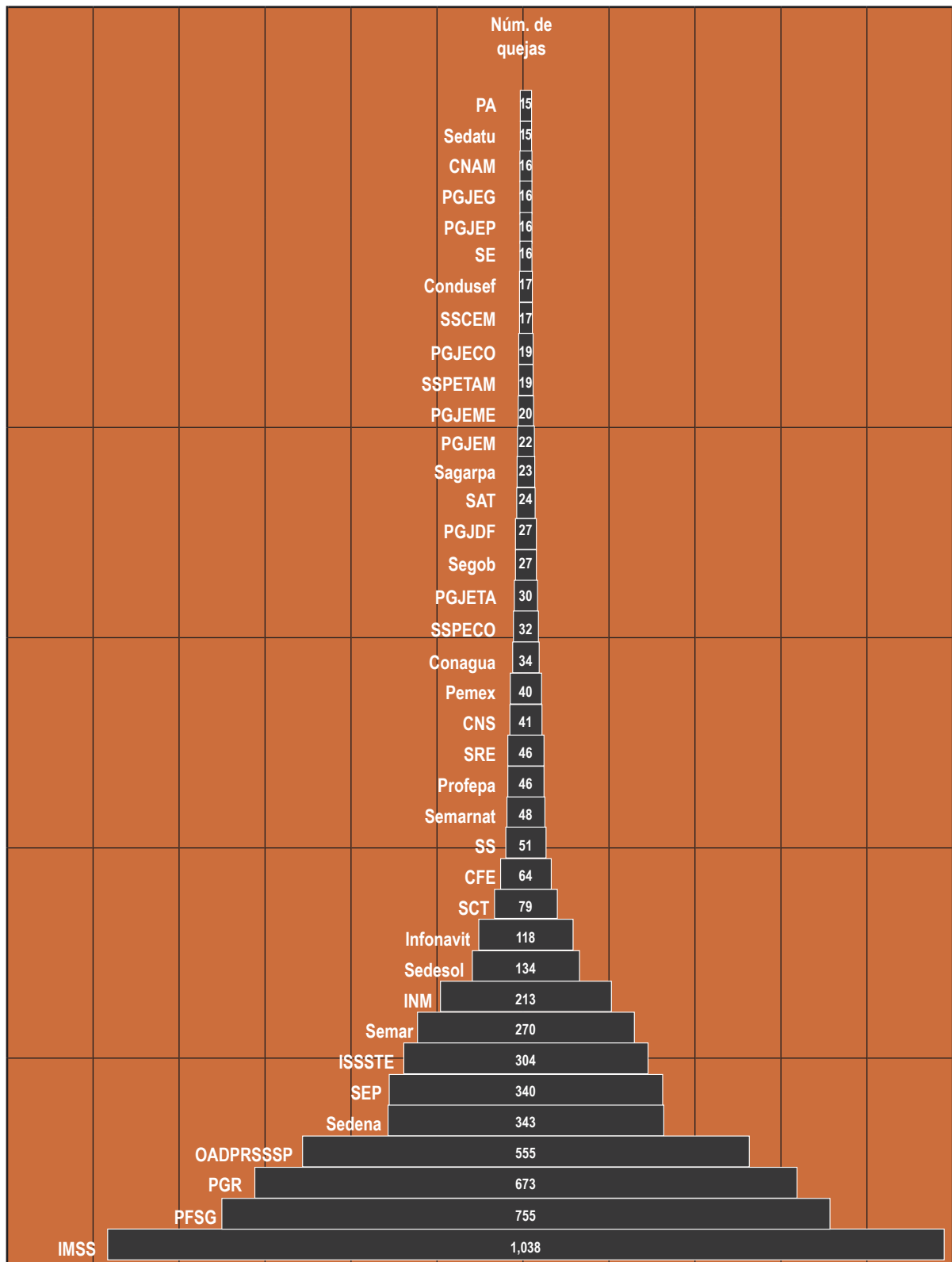
D. EXPEDIENTES DE QUEJA CONCLUIDOS DE LOS REGISTRADOS EN EL PERIODO



E. EXPEDIENTES DE QUEJA REGISTRADOS Y CONCLUIDOS

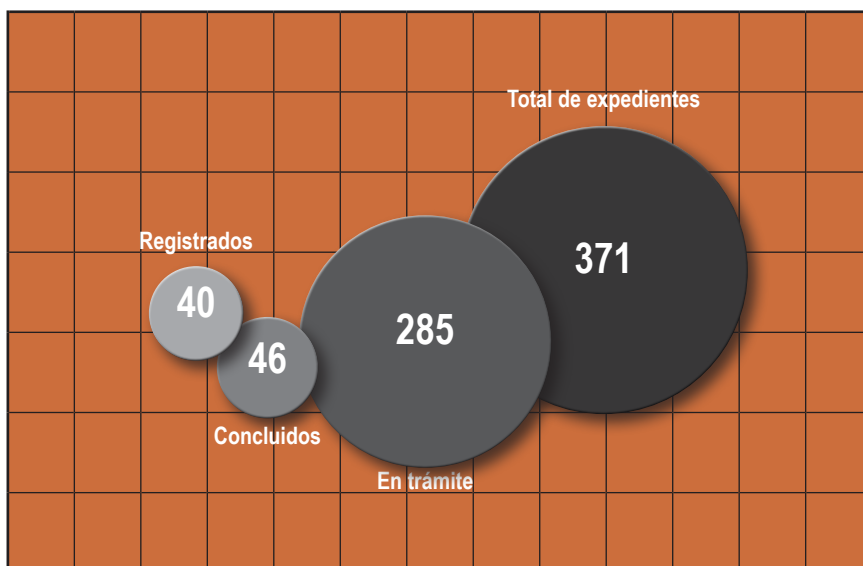
Mes	Expedientes registrados en el periodo	Expedientes concluidos en el ejercicio	Expedientes concluidos de los registrados en el mes	Expedientes concluidos de los registrados en meses anteriores
Enero	733	695	69	626
Febrero	815	880	85	795
Marzo	891	822	75	747

F. AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES DE VIOLACIONES, RESPECTO DE LAS QUEJAS EN TRÁMITE

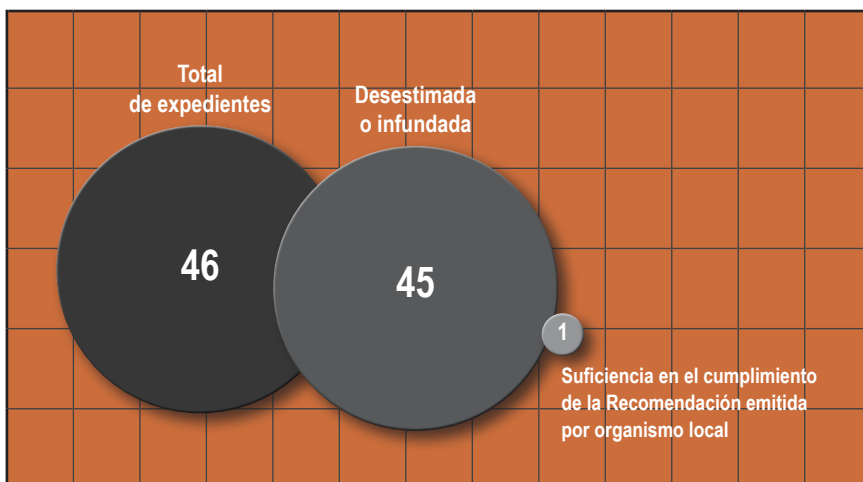


Siglas	Autoridad responsable
PA	Procuraduría Agraria
Sedatu	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
CNAM	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
PGJEG	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero
PGJEP	Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla
SE	Secretaría de Economía
Condusef	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros
SSCEM	Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México
PGJECO	Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila
SSPETAM	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas
PGJEME	Procuraduría General de Justicia del Estado de México
PGJEM	Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán
Sagarpa	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAT	Servicio de Administración Tributaria de la SHCP
PGJDF	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
Segob	Secretaría de Gobernación
PGJETA	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas
SSPECO	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila
Conagua	Comisión Nacional del Agua
Pemex	Petróleos Mexicanos
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
Profepa	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SS	Secretaría de Salud
CFE	Comisión Federal de Electricidad
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Infonavit	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
INM	Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación
Semar	Secretaría de Marina
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
SEP	Secretaría de Educación Pública
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
OADPRSSSP	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación
PGR	Procuraduría General de la República
PFSG	Policia Federal de la Secretaría de Gobernación
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social

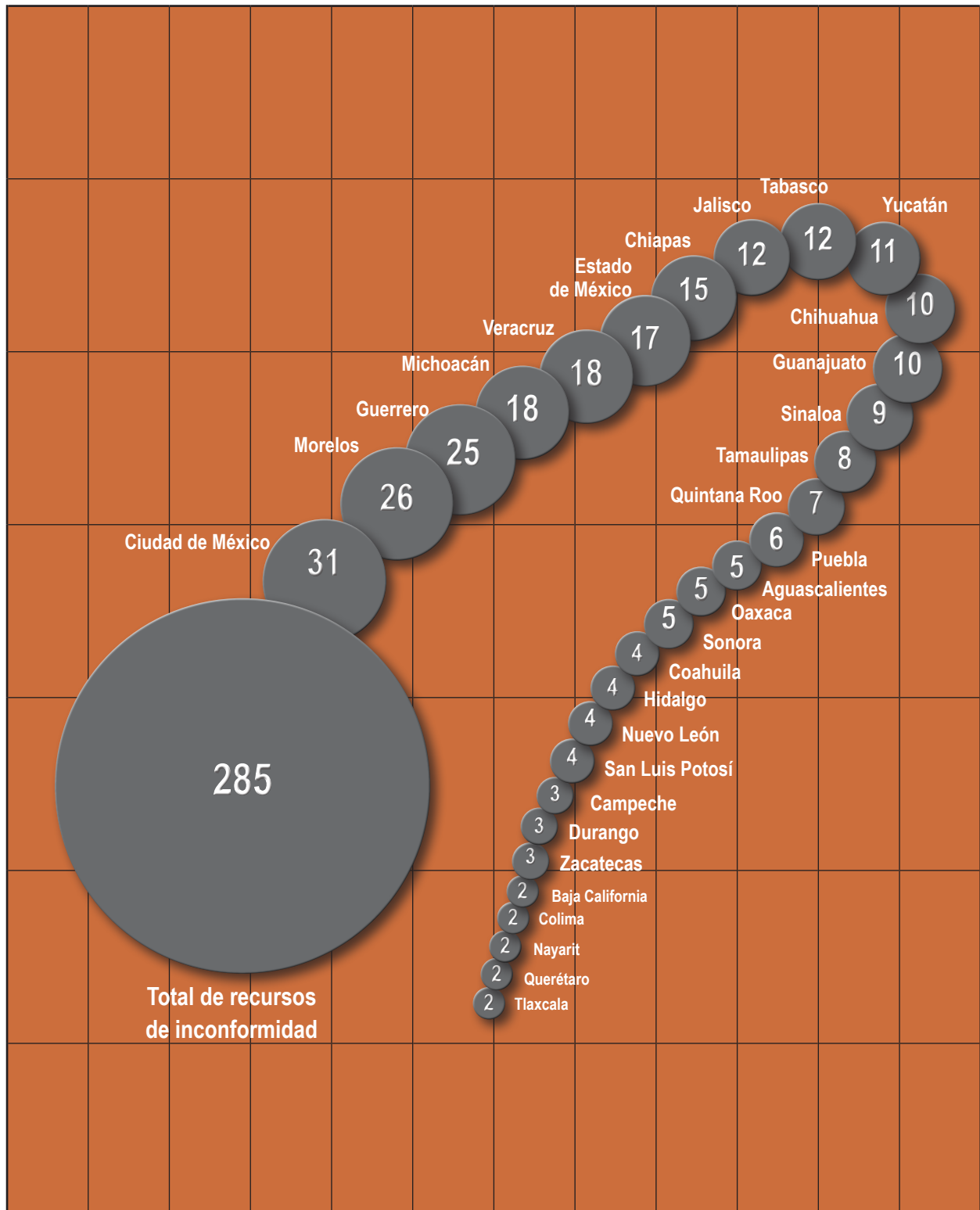
**A. EXPEDIENTES DE RECURSOS
DE INCONFORMIDAD REGISTRADOS EN EL PERIODO**



B. CAUSAS DE CONCLUSIÓN



C. RECURSOS DE INCONFORMIDAD EN TRÁMITE EN CONTRA DE COMISIONES ESTATALES



A. RECOMENDACIONES EMITIDAS DURANTE EL MES

Recomendación núm.	Autoridad	Derecho vulnerado	Motivo de violación	Visitaduría
Programa General de Quejas				
10	Secretaría de Marina	Integridad y seguridad personal	Detención arbitraria. Trato cruel, inhumano o degradante.	2a.
		Legalidad	Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias. Retención ilegal.	
11	Secretaría de Marina	Libertad	Detención arbitraria.	2a.
		Seguridad jurídica	Efectuar una detención sin contar con la orden correspondiente, fuera de los casos de flagrancia.	
		Vida	Desaparición forzada o involuntaria de personas. Privar de la vida.	
12	Instituto Mexicano del Seguro Social	Protección de la salud	Negligencia médica.	5a.
		Vida	Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación de hacerlo. Privar de la vida.	
14	Instituto Mexicano del Seguro Social	Protección de la salud	Integración irregular de expedientes. Negligencia médica.	5a.
Programa Penitenciario				
13	Comisión Nacional de Seguridad	Protección de la salud	Omitir implementar la infraestructura necesaria para una adecuada prestación de los servicios de salud. Omitir proporcionar atención médica. Omitir suministrar medicamentos.	3a.

B. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES *

Año	Número de Recomendaciones emitidas	No aceptadas	Aceptadas con pruebas de cumplimiento total	Aceptadas con cumplimiento insatisfactorio	Aceptadas con pruebas de cumplimiento parcial	Aceptadas sin pruebas de cumplimiento	Aceptadas en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento	En tiempo de ser contestadas	Características peculiares	Total de autoridades destinatarias
1990	34	3	41	0	0	0	0	0	0	44
1991	131	3	142	8	1	0	0	0	0	154
1992	271	3	284	12	1	0	0	0	0	300
1993	273	5	243	42	2	2	0	0	0	294
1994	140	5	136	30	1	0	0	0	0	172
1995	166	8	154	28	1	0	0	0	0	191
1996	124	4	120	30	0	1	0	0	0	155
1997	127	21	96	34	0	0	0	0	5	156
1998	114	15	93	34	0	3	0	0	0	145
1999	104	27	78	29	0	1	0	0	0	135
2000	37	10	19	12	2	2	0	0	0	45
2001	27	3	21	5	2	0	0	0	0	31
2002	49	8	28	17	1	1	0	0	1	56
2003	52	16	27	11	0	1	0	0	1	56
2004	92	29	36	22	2	1	0	0	6	96
2005	51	9	25	14	2	0	0	0	6	56
2006	46	12	27	12	1	1	0	0	7	60
2007	70	21	46	36	5	2	0	0	4	114
2008	67	21	27	23	6	2	0	0	5	84
2009	78	28	48	14	16	1	0	0	6	113
2010	86	29	49	8	16	3	0	0	10	115
2011	95	12	64	4	46	0	0	0	15	141
2012	93**	12	45	3	53	4	0	0	8	125
2013	86	0	22	0	80	2	0	0	5	109
2014	55***	6	2	1	54	3	0	0	1	67
2015	59	1	1	0	55	7	5	3	0	72
2016	14	0	0	0	4	2	0	14	0	20
Totales	2,541	311	1,874	429	351	39	5	17	80	3,106

* Una Recomendación puede ser dirigida a una o más autoridades.

** No incluye la Recomendación 1VG Violaciones Graves.

*** No incluye la Recomendación 2VG Violaciones Graves.

CONCILIACIONES FORMALIZADAS DURANTE EL MES

Autoridad	Motivo de violación	Núm. de expediente	Visitaduría
Secretaría de Relaciones Exteriores	– Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones. – Omitir fundar el acto de autoridad. – Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito. – Omitir motivar el acto de autoridad. – Prestar indebidamente el servicio público.	2012/5808	5a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Acciones u omisiones contrarias a los derechos a las personas privadas de su libertad.	2013/3825	3a.
Instituto Mexicano del Seguro Social	– Negligencia médica. – Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación de hacerlo. – Omitir proporcionar atención médica. – Realizar deficientemente los trámites médicos.	2013/5817	5a.
Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	– Detención arbitraria. – Trato cruel, inhumano o degradante.	2013/6081	2a.
Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas	– Prestar indebidamente el servicio público.	2013/6179	3a.
Secretaría de la Defensa Nacional	– Prestar indebidamente el servicio público.	2013/6179	3a.
Instituto Mexicano del Seguro Social	– Negligencia médica. – Prestar indebidamente el servicio público.	2013/7752	5a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Acciones u omisiones contrarias a los derechos a las personas privadas de su libertad. – Prestar indebidamente el servicio público. – Trato cruel, inhumano o degradante.	2014/4533	3a.
Petróleos Mexicanos	– Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones.	2014/6862	6a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Acciones u omisiones contrarias a los derechos a las personas privadas de su libertad. – Omitir proporcionar atención médica.	2014/7055	3a.

Autoridad	Motivo de violación	Núm. de expediente	Visitaduría
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Detención arbitraria. – Omitir proporcionar atención médica. – Prestar indebidamente el servicio público.	2014/7506	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Omitir proporcionar atención médica.	2015/297	3a.
Secretaría de la Defensa Nacional	– Retención ilegal.	2015/343	2a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Detención arbitraria. – Omitir proporcionar atención médica. – Prestar indebidamente el servicio público.	2015/615	3a.
Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	– Trato cruel, inhumano o degradante.	2015/1938	2a.
Secretaría de la Defensa Nacional	– Emplear arbitrariamente la fuerza pública. – Omitir brindar protección y auxilio.	2015/2295	2a.
Secretaría de la Defensa Nacional	– Detención arbitraria. – Efectuar una detención sin contar con la orden correspondiente, fuera de los casos de flagrancia. – Trato cruel, inhumano o degradante.	2015/3971	2a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Acciones u omisiones contrarias a los derechos a las personas privadas de su libertad. – Omitir proporcionar atención médica.	2015/4796	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Acciones u omisiones contrarias a los derechos a las personas privadas de su libertad. – Omitir proporcionar atención médica.	2015/4799	3a.
Instituto Nacional de Migración	– Intimidación. – Prestar indebidamente el servicio público.	2015/5764	5a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Acciones u omisiones contrarias a los derechos a las personas privadas de su libertad.	2015/6517	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Acciones u omisiones contrarias a los derechos a las personas privadas de su libertad.	2015/6793	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Omitir proporcionar atención médica.	2015/7679	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas privadas de su libertad. – Omitir proporcionar atención médica.	2015/7713	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Omitir proporcionar atención médica.	2015/8126	3a.

Autoridad	Motivo de violación	Núm. de expediente	Visitaduría
Secretaría de la Defensa Nacional	– Detención arbitraria. – Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias. – Trato cruel, inhumano o degradante.	2015/8651	2a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Acciones u omisiones contrarias a los derechos a las personas privadas de su libertad.	2015/9075	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Acciones y omisiones que transgreden los derechos de las personas privadas de su libertad.	2015/9166	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	– Omitir proporcionar atención médica.	2016/354	3a.

**A. ORIENTACIONES FORMULADAS EN LAS VISITADURÍAS
Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN**

Área	En el mes
Primera	38
Segunda	31
Tercera	51
Cuarta	104
Quinta	23
Sexta	212
D.G.Q.O.	207
Total	666

**B. REMISIONES TRAMITADAS POR LAS VISITADURÍAS
Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN**

Área	En el mes
Primera	120
Segunda	149
Tercera	67
Cuarta	38
Quinta	88
Sexta	147
D.G.Q.O.	73
Total	682

C. DESTINATARIOS DE LAS REMISIONES

Destinatarios	Total mensual
Comisiones Estatales de Derechos Humanos	368
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	53
Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Secretaría de la Función Pública	28
Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de la Secretaría de la Función Pública	25
Coordinación General de Atención Ciudadana de la SEP	24
Recalificación	21
Procuraduría Federal del Consumidor	17
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	16
Secretaría de Educación Pública	15
Procuraduría General de la República	14
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de la Función Pública	12
Órgano Interno de Control en la Policía Federal	12
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	12
Órgano Interno de Control en la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	9
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública	8
Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, Sedena	6
Consejo de la Judicatura Federal	5
Comisión de Inconformidades del INFONAVIT	4
Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad de la Secretaría de la Función Pública	4
Universidad Nacional Autónoma de México	4
Coordinación General de Atención y Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social	3
Instituto Federal de la Defensoría Pública	3
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	3

Destinatarios	Total mensual
Secretaría de Desarrollo Social	3
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	2
Instituto Nacional Electoral	2
Órgano Interno de Control en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1
Órgano Interno de Control en Petróleos Mexicanos de la Secretaría de la Función Pública	2
Órgano Interno de Control en Telecomunicaciones de la Secretaría de la Función Pública	2
Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	2
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1
Contraloría Interna de la Procuraduría Agraria	1
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1
Instituto Nacional de las Mujeres	1
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1
Instituto Politécnico Nacional	1
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1
Órgano Interno de Control de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delito	1
Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría de Relaciones Exteriores	1
Órgano Interno de Control del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de la SEP	1
Órgano Interno de Control del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública	1
Órgano Interno de Control del Tribunal Superior Agrario	1
Órgano Interno de Control en el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.	1
Órgano Interno de Control en el Instituto Politécnico Nacional en la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua de la Secretaría de la Función Pública	1

Destinatarios	Total mensual
Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Marina de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros de la Secretaría de la Función Pública	1
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	1
Total	705

A. EN EL EDIFICIO SEDE DE LA CNDH

Actividad	Total mensual
Remisión vía oficio de presentación	9
Orientación jurídica personal y telefónica	1,958
Revisión de escrito de queja o recurso	64
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	100
Recepción de escrito para conocimiento	1
Aportación de documentación al expediente	10
Acta circunstanciada que derivó en queja efectuada vía personal o telefónica	47
Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata vía personal o telefónica	100
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica	211
Total	2,500

B. EN LA OFICINA DEL CENTRO HISTÓRICO

Actividad	Total mensual
Orientación jurídica personal y telefónica	257
Revisión de escrito de queja o recurso	11
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	25
Recepción de escrito para conocimiento	4
Aportación de documentación al expediente	5
Acta circunstanciada que derivó en queja	1
Acta circunstanciada que derivó en la solución inmediata	5
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación	105
Total	413

C. SERVICIO DE GUARDIA EN EL EDIFICIO SEDE

Actividad	Total mensual
Remisión vía oficio de presentación	1
Orientación jurídica personal y telefónica	307
Revisión de escrito de queja o recurso	13
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	17
Aportación de documentación al expediente	5
Acta circunstanciada que derivó en queja efectuada vía personal o telefónica	17
Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata vía personal o telefónica	84
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica	13
Total	457

D. SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

El Departamento de Atención Telefónica ofrece información sobre el curso de los escritos presentados ante este Organismo Nacional.

Actividad	Total mensual
Primera Visitaduría	123
Segunda Visitaduría	69
Tercera Visitaduría	51
Cuarta Visitaduría	48
Quinta Visitaduría	21
Sexta Visitaduría	176
Dirección General de Quejas y Orientación	107
Total	595

E. SERVICIO DE OFICIALÍA DE PARTES

El Departamento de Oficialía de Partes se encarga de recibir, registrar y turnar todos los documentos que se reciben, por las distintas vías, en las instalaciones de la Comisión Nacional. A cada documento se le asigna número de folio y fecha de recepción, además de que se identifica por el tipo de documento, remitente, número de fojas y destinatario.

Tipo de documento	Total mensual
Escritos de queja	4,139
Documentos de autoridad	5,047
Documentos de transparencia	5
Documentos de CEDH	645
Presidencia	90
Para el personal de la CNDH	1,014
Total de documentos recibidos:*	10,940

* De los 10,940 documentos, 1,015 fueron recibidos por el área de Guardias y 620 en la oficina de la Dirección General de Quejas y Orientación en el Centro Histórico.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MARZO

Educación básica

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 18-feb al 18-mar	Primaria "17 de Marzo"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y alumnos
1-mar	Primaria "Centauro del Norte"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y alumnos - Grupo 5 "A"
1-mar	Primaria "Centauro del Norte"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y alumnos - Grupo 4 "C"
1-mar	Primaria "Centauro del Norte"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y alumnos - Grupos 4 "A" y 4 "B"
1-mar	Primaria "Centauro del Norte"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y alumnos - Grupos 3 "C" y 3 "B"
2 y 3-mar (2 ocasiones)	Primaria "Centauro del Norte"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes	Madres y padres de familia
2 y 3-mar (4 ocasiones)	Primaria "Centauro del Norte"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes	Alumnas y alumnos
3-mar	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	Sonora	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y Alumnos - Plantel Empalme
3-mar	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco	Tabasco	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes	Alumnas y alumnos del Colegio Paidos
3-mar	Secundaria Diurna No. 178 "Madame Curie"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes	Alumnos y alumnas de segundo D y E
3-mar	Secundaria Diurna No. 178 "Madame Curie"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes	Alumnos de segundo B y C
3-mar	Secundaria Diurna No. 178 "Madame Curie"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes	Alumnos y alumnas de 1o. E y 2do. A

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
3-mar	Secundaria Diurna No. 178 "Madame Curie"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes	Alumnos y alumnas de primero C y D
3-mar	Secundaria Diurna No. 178 "Madame Curie"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes	Alumnos y alumnas de primero A y B
3-mar (3 ocasiones)	Instituto Inglés Maxwell, S. C.	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos
3 y 4-mar (6 ocasiones)	Colegio Galileo Galilei	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos, violencia y acoso escolar	Alumnos de educación básica
3 y 4-mar (6 ocasiones)	Colegio Galileo Galilei	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos, violencia y acoso escolar	Alumnos de secundaria
4-mar	Secundaria Diurna No. 178 "Madame Curie"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes	Alumnos y alumnas de tercero D y E
4-mar	Secundaria Diurna No. 178 "Madame Curie"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes	Alumnos y alumnas de tercero B y C
4-mar	Secundaria Diurna No. 178 "Madame Curie"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes	Alumnos y alumnas de 2do. F y 3o. A
4-mar (3 ocasiones)	Bachillerato Tecnológico "Guadalupe Tepeyac"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	El papel de la familia en la interiorización de los Derechos Humanos	Alumnos
8-mar	Niños Unidos de Ixtlahuaca, A. C.	Hidalgo	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Madres y padres de familia
8-mar	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)	Aguascalientes	Taller de sensibilización	Derechos Humanos de la mujer	Maestras y personal administrativo de la Sección 1
8 y 9-mar (10 ocasiones)	Secundaria Técnica 58 "Tlaminime"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y alumnos
8 y 9-mar (6 ocasiones)	Primaria "René Avilés Rojas"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes	Alumnos de primaria
9-mar (4 ocasiones)	Secundaria General Número 130 "Guadalupe Cenicero Zavaleta"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnos
9-mar (5 ocasiones)	Niños Unidos de Ixtlahuaca, A. C.	Hidalgo	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes	Niñas y niños
9-mar (5 ocasiones)	Primaria "Constituyente Ing. Julián Adame Alatorre"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes	Alumnos de primaria
11-mar	Secundaria Diurna No. 281 "Tlacotalpan"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	El papel de la familia en la interiorización de los Derechos Humanos	Madres de familia

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
15-mar	Primaria "Luis Donaldo Colosio"	Jalisco	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y Alumnos - Grupo 1 "C"
15-mar	Primaria "Luis Donaldo Colosio"	Jalisco	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y Alumnos - Grupo 1 "A" y 1 "B"
16-mar	Primaria "Luis Donaldo Colosio"	Jalisco	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Padres de Familia
16-mar	Primaria "Luis Donaldo Colosio"	Jalisco	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y Alumnos - Grupo 5 "B" y 6 "B"
16-mar	Primaria "Luis Donaldo Colosio"	Jalisco	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y Alumnos - Grupo 4 "A" y 4 "B"
16-mar	Primaria "Luis Donaldo Colosio"	Jalisco	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y Alumnos - Grupo 2 "A" y 3 "A"
17-mar	Niños Unidos de Ixtlahuaca, A. C.	Hidalgo	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Mujeres
18-mar	Primaria "Constituyente Ing. Julián Adame Alatorre"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	El papel de la familia en la interiorización de los Derechos Humanos	Padres de Familia
18-mar	Primaria Tierra y Libertad	Jalisco	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y Alumnos - Grupo 5 "A" y 6 "A"
18-mar	Primaria Tierra y Libertad	Jalisco	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y Alumnos - Grupo 4 "A"
18-mar	Primaria Tierra y Libertad	Jalisco	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y Alumnos - Grupo 3 "A" y 3 "B"
18-mar	Primaria Tierra y Libertad	Jalisco	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y Alumnos - Grupo 2 "A" y 2 "B"
18-mar	Primaria Tierra y Libertad	Jalisco	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y Alumnos - Grupo 1 "A" y 1 "B"
18-mar (4 ocasiones)	Primaria "Constituyente Ing. Julián Adame Alatorre"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes	Alumnos de primaria

Educación media superior

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
3-mar (3 ocasiones)	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	Sonora	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y Alumnos - Plantel Empalme

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
3-mar (3 ocasiones)	Instituto Inglés Maxwell, S. C.	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos
3 y 4-mar (10 ocasiones)	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	Sonora	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Jóvenes estudiantes
4-mar (6 ocasiones)	Preparatoria Oficial 110 "Prof. Alfredo Ramírez Sánchez"	Estado de México	Taller de sensibilización	Trata de personas, una violación grave de Derechos Humanos	Alumnas y alumnos
4-mar	Colegio Galileo Galilei	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos, violencia y acoso escolar	Alumnos de Preparatoria 6° "A"
4-mar	Colegio Galileo Galilei	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos, violencia y acoso escolar	Alumnos de Preparatoria 4° "A"
4-mar	Colegio Galileo Galilei	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos, violencia y acoso escolar	Alumnos de Preparatoria 2° C
4-mar	Colegio Galileo Galilei	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos, violencia y acoso escolar	Alumnos de Preparatoria 2° B
4-mar	Colegio Galileo Galilei	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos, violencia y acoso escolar	Alumnos de Preparatoria 2° A
9-mar	Secundaria General Número 130 "Guadalupe Cenicero Zavaleta"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes	Alumnas y alumnos
9-mar (2 ocasiones)	Secundaria "Guadalupe Ceniceros de Zavaleta"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes	Alumnas y alumnos
14-mar	Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de Servicios (CBTiS)	Guanajuato	Taller de sensibilización	Bioética y Derechos Humanos	Alumnas y alumnos del CBTiS 75
14-mar	Colegio de Bachilleres Número 1 (Ixtapaluca)	Estado de México	Taller	¿Por qué promover los Derechos Humanos?	Alumnas y alumnos del Colegio de Bachilleres Núm.1 de Ixtapaluca, México
14 y 15-mar (14 ocasiones)	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETiS)	Guanajuato	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Jóvenes estudiantes
14, 15 y 16-mar (13 ocasiones)	Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de Servicios (CBTiS)	Guanajuato	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnos del Plantel 198
14, 15 y 16-mar (14 ocasiones)	Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de Servicios (CBTiS)	Guanajuato	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnos del Plantel 198
14, 15 y 16-mar (17 ocasiones)	Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de Servicios (CBTiS)	Guanajuato	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Alumnas y alumnos del CBTiS 75
15-mar	Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de Servicios (CBTiS)	Guanajuato	Taller de sensibilización	El papel del docente en la educación en Derechos Humanos	Personal docente del CBTiS 75

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
16 y 17-mar (17 ocasiones)	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) Núm. 55 "Francisco J. Mugica Velázquez"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos
17-mar	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) Núm. 55 "Francisco J. Mugica Velázquez"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos, violencia y acoso escolar	Madres y padres de familia
17 y 18-mar (9 ocasiones)	Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de Servicios (CBTIS)	Guanajuato	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Docentes de CBTIS Núm. 147

Educación superior

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
Del 7 al 8-mar	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	Guanajuato	Taller	Derechos Humanos en el ámbito laboral	Personal Administrativo de la UTSOE
8-mar	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	Guanajuato	Taller de sensibilización	Derechos Humanos de la mujer	Mujeres que laboran en la institución
8-mar (2 ocasiones)	Universidad de Sonora	Sonora	Taller de sensibilización	Derechos Humanos de la mujer	Alumnos, docentes y personal administrativo de nivel superior

Servidores públicos (fuerzas armadas)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
3-mar	Secretaría de la Defensa Nacional	Estado de México	Curso	Debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos	Elementos del Ejército Mexicano
7-mar	Secretaría de la Defensa Nacional	Ciudad de México	Videoconferencia	Marco jurídico sobre el uso de la fuerza y las armas de fuego	Personal directivo y elementos
14 y 18-mar (2 ocasiones)	Secretaría de Marina Armada de México	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Taller audiovisual	Personal de la Secretaría de Marina

Servidores públicos (seguridad pública)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
4 y 7-mar (2 ocasiones)	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	Morelos	Curso	Los derechos humanos en la detención	Policías
7-mar	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad de Morelos	Morelos	Taller	Personas defensoras de derechos humanos	Personal del mando único en el Estado de Morelos

Servidores públicos (procuración de justicia)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
1, 2, 3 y 4-mar (12 ocasiones)	Procuraduría General de Justicia del Estado	Nuevo León	Taller	Víctimas del delito	Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policía ministerial
Del 1 al 4-mar	Procuraduría General de Justicia del Estado	Michoacán de Ocampo	Curso	Procuración de justicia, el Ministerio Público y los DDHH	Agentes del Ministerio Público, de la Policía Ministerial y Peritos
7-mar (2 ocasiones)	Procuraduría General de Justicia del estado de Puebla	Puebla	Taller	Marco jurídico nacional e internacional para prevenir y sancionar la tortura	Agentes del Ministerio Público, de la Policía Ministerial y Peritos
8, 9, 10 y 11-mar (12 ocasiones)	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León	Nuevo León	Taller de sensibilización	Igualdad y perspectiva de género	Servidores Públicos y personal
9-mar	Procuraduría General de la República	Ciudad de México	Taller	Derechos Humanos de las personas migrantes	Agentes del Ministerio Público, Agentes de Policía Ministerial de Investigación, Peritos
Del 10 al 11-mar	Procuraduría General de Justicia del Estado	Sinaloa	Curso-taller	Procuración de justicia, el Ministerio Público y los DDHH	Agentes del Ministerio Público, de la Policía Ministerial y Peritos
15-mar (3 ocasiones)	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León	Nuevo León	Taller	Marco jurídico nacional e internacional para prevenir y sancionar la tortura	Agentes del Ministerio Público, Agentes de Policía Ministerial de Investigación, Peritos
Del 15 al 16-mar	Procuraduría General de Justicia del Estado	Michoacán de Ocampo	Curso	Procuración de justicia, el Ministerio Público y los DDHH	Ministerios Públicos, Peritos y Agentes Investigadores
16, 17 y 18-mar (9 ocasiones)	Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León	Nuevo León	Taller	Marco jurídico nacional e internacional para prevenir y sancionar la tortura	Agentes del Ministerio Público, Policía ministerial de investigación, peritos y personal administrativo
29-mar	Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Veracruz	Veracruz	Taller de sensibilización	Desaparición forzada, retención ilegal e incomunicación	Personal de la Fiscalía General del Estado de Veracruz

Servidores públicos (Sistema Penitenciario)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
7 y 8-mar (2 ocasiones)	Dirección General de Centros de Reinserción Social	Puebla	Taller	Derechos Humanos en el sistema penitenciario	Personal de guarda y custodia
16, 17 y 18-mar (3 ocasiones)	Dirección General de Centros de Reinserción Social	Puebla	Taller	Derechos y responsabilidades del personal de custodia	Custodios del CERESO de Tepexi de Rodríguez, Puebla

Servidores públicos (salud)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
1-mar	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Ciudad de México	Videoconferencia	Derechos Humanos y deberes del personal de salud	Personal de salud y Administrativo
1-mar	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Sinaloa	Taller	Derechos Humanos y deberes del personal de salud	Médicos, enfermeras y personal administrativo
1-mar (2 ocasiones)	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Ciudad de México	Taller	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Médicos, enfermeras, personal de salud y administrativo
2-mar (2 ocasiones)	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Ciudad de México	Taller	Derechos Humanos y deberes del personal de salud	Profesionales de la salud y personal administrativo
4-mar (2 ocasiones)	Centro Medico 20 de Noviembre	Ciudad de México	Taller	Ética y valores humanos	Médicos, enfermeras y personal administrativo
9-mar (2 ocasiones)	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Ciudad de México	Taller	Derechos Humanos y deberes del personal de salud	Médicos, enfermeras y personal administrativo
10-mar (2 ocasiones)	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Ciudad de México	Taller	Derechos Humanos y deberes del personal de salud	Profesionales de la salud y personal administrativo
11-mar (2 ocasiones)	Hospital General Ignacio Zaragoza	Ciudad de México	Taller	Ética y valores humanos	Médicos, enfermeras y personal administrativo
15-mar (2 ocasiones)	Hospital Regional "Lic. Adolfo López Mateos"	Ciudad de México	Curso	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Médicas, médicos, enfermeras, enfermeros, personal administrativo y abogados
16-mar (2 ocasiones)	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Ciudad de México	Taller	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Personal médico y de enfermería
16-mar	Sedes del ISSSTE Buenavista	Ciudad de México	Curso-taller	Ética y valores humanos	Médicos, enfermeras y personal administrativo
17-mar (3 ocasiones)	Hospital Regional "Lic. Adolfo López Mateos"	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Protección jurisdiccional de los Derechos Humanos	Médicos, enfermeras y personal administrativo
18-mar (2 ocasiones)	Hospital Regional "Lic. Adolfo López Mateos"	Ciudad de México	Curso	Ética y valores humanos	Médicas, médicos, enfermeras, enfermeros, personal administrativo y abogados
29-mar	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Ciudad de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Personal de la guardería infantil Núm. 28 del IMSS

Servidores públicos (otros servidores públicos)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
1 y 2-mar (4 ocasiones)	H. Ayuntamiento Municipal de Tlayacapan	Morelos	Taller de sensibilización	Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)	Servidores públicos municipales y servidores públicos del Ayuntamiento Municipal de Tlayacapan
1 y 2-mar (4 ocasiones)	H. Ayuntamiento Municipal de Tlayacapan	Morelos	Taller de sensibilización	Derechos Humanos de las personas con discapacidad	Servidores públicos municipales y servidores públicos del Ayuntamiento Municipal de Tlayacapan
4-mar	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Puebla	Taller de sensibilización	Derechos Humanos y responsabilidades de niñas, niños y adolescentes	Madres, padres de familia y Personal de la "Guardería para Todos"
10 y 11-mar (4 ocasiones)	Centro de Rehabilitación Fuerza, Unión y Tolerancia, A. C. (Nuevo León)	Nuevo León	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Personal de custodia y personal administrativo
14 y 15-mar (2 ocasiones)	Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tlayacapan, Morelos	Morelos	Taller	Derechos Humanos y discriminación	Personal administrativo y operativo del H. Ayuntamiento
Del 15 al 16-mar	H. Congreso del Estado de San Luis Potosí	San Luis Potosí	Taller	Técnica legislativa con enfoque de Derechos Humanos	Diputados, asesores y colaboradores del Congreso

Grupos en situación de vulnerabilidad (internos)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
10 y 11-mar (2 ocasiones)	Centro de Rehabilitación Fuerza, Unión y Tolerancia, A. C. (Nuevo León)	Nuevo León	Taller de sensibilización	Mediación familiar	Población interna

Organizaciones sociales (Organismos No Gubernamentales)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
7-mar	Unidos Por los Derechos Humanos Mx, A. C.	Ciudad de México	Taller	Recomendaciones de la CNDH	Público en general
8-mar	Vida Cristalina y Derechos Humanos HG, A. C.	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos Humanos de la mujer	Público en general, alumnos y docentes
14-mar	Unidos Por los Derechos Humanos Mx, A. C.	Ciudad de México	Taller	Educación para la paz y Derechos Humanos	Público en general
Del 18 al 19-mar	Consejo Federal Regulatorio de Derechos Humanos, A. C.	Ciudad de México	Curso	Aspectos básicos de Derechos Humanos	Integrantes de las organizaciones de la sociedad civil
13-mar	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)	Ciudad de México	Videoconferencia	Metodología y tratamientos didácticos para la prevención e intervención de la violencia escolar	Personal directivo, administrativo y docente

Educación

Participantes en las 211 actividades



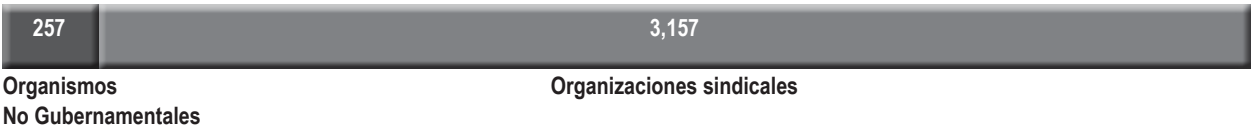
Grupos en situación de vulnerabilidad

Participantes en las dos actividades



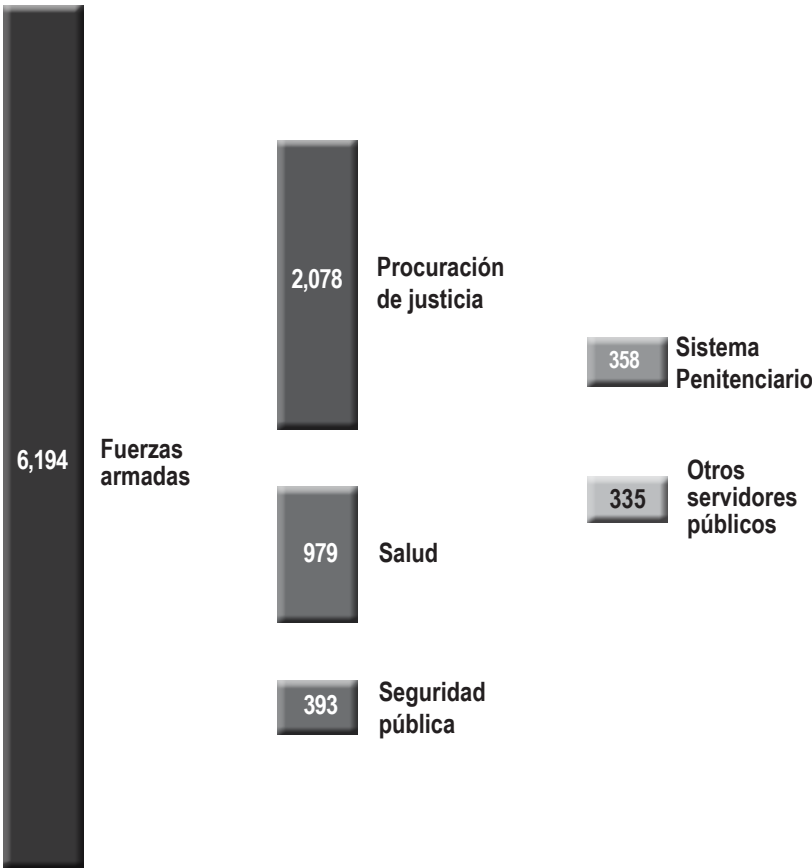
Organizaciones sociales

Participantes en las cinco actividades



Servidores públicos

Participantes en las 10 actividades



Actividades de vinculación realizadas por la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Marzo, 2016

Secretaría Técnica	Actividades	Participantes
Sector educativo nacional y organismos gubernamentales	14	17
Organizaciones sociales	120	804
Organismos Públicos de Derechos Humanos	6	828
Vinculación interinstitucional	50	204
Vinculación presencial	190	1,853

* Distribución de comunicados, recomendaciones, artículos, etc. en materia de Derechos Humanos a Organismos No Gubernamentales.

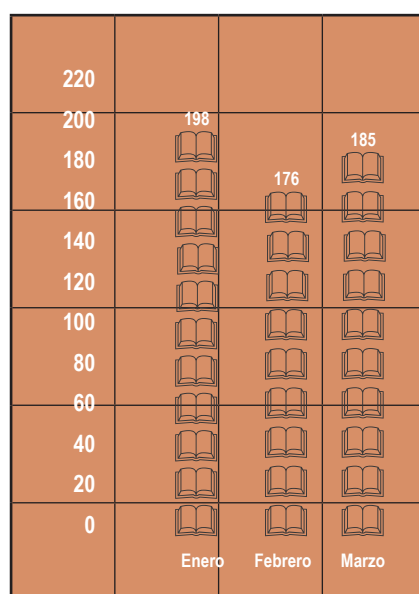
A. LISTADO DE PUBLICACIONES DEL MES

Material	Título	Núm. de ejemplares
Cartel	<i>Cine-Diálogo en Derechos Humanos (del 1 de marzo al 26 de abril)</i>	15
Invitación	<i>Cine-Diálogo en Derechos Humanos (del 1 de marzo al 26 de abril)</i>	200
Invitación	<i>¿Maternidad subrogada?: Análisis y perspectivas con un enfoque de derechos humanos</i>	170
Cuaderno	<i>Concurso de diseño de cartel para la Prevención de la Tortura en Instituciones de Reclusión en el país</i>	50
Formato	<i>Declaración de Modificación Patrimonial</i>	400
Cartel	<i>Declaración de Modificación Patrimonial</i>	70
Folleto	<i>Adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicadas el 27 y 29 de enero de 2016</i>	200
Total		1,105

B. Distribución

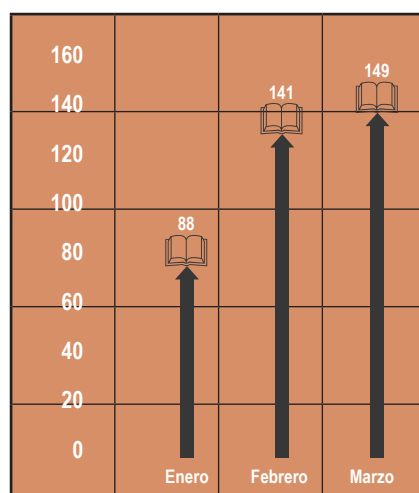
Material	Título	Núm. de ejemplares
Carteles	Varios títulos	915
Cartillas	Varios títulos	26,140
Cuadernos	Varios títulos	2,940
Cuadernos Braille	Varios títulos	1,000
Cuadrípticos	Varios títulos	2,150
Discos compactos	<i>Música por los derechos de las niñas y los niños</i>	2,020
Fascículos	Varios títulos	13,797
Folletos	Varios títulos	35,080
Invitación	Varios títulos	280
Libros	Varios títulos	687
Revistas	Varion números	90
Separadores	Varios títulos	4,800
Tarjetas	Varios títulos	200
Trípticos	Varios títulos	21,570
Total		111,669

A. INCREMENTO DEL ACERVO

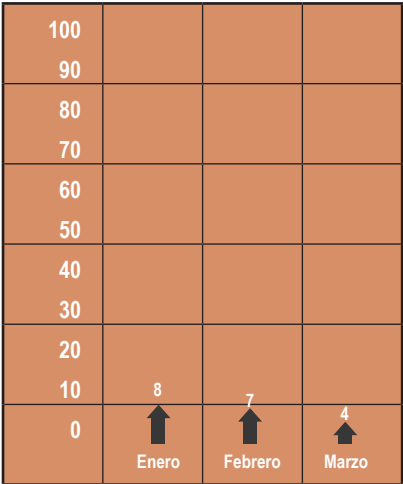


B. COMPRA, DONACIÓN, INTERCAMBIO Y DEPÓSITO

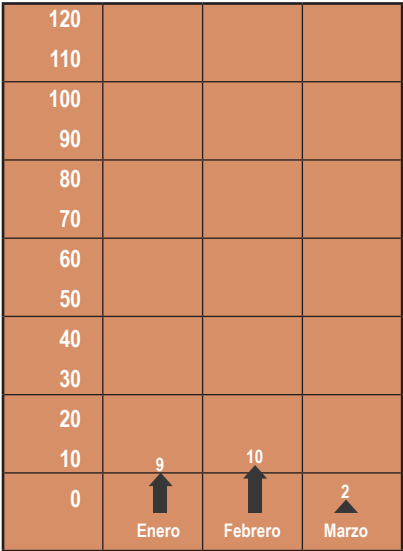
a. Compra



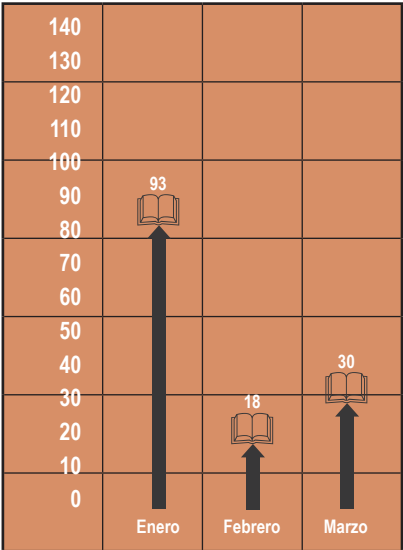
b. Intercambio



c. Donación



d. Depósito



A. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN TRÁMITE, RECIBIDAS Y CONTESTADAS

Marzo	
Solicitudes de	Núm.
Información en trámite	133
Información recibidas	56
Información contestadas	65

* NOTA: la diferencia observada de un expediente concluido obedece a que se efectuó la notificación correspondiente en un horario posterior al corte.

B. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CONTESTADAS EN EL PERIODO

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
1	Quinta Visitaduría General Comité de Información (Clasificó)	Solicitó copia simple del expediente CNDH/5/2014/1394/Q.	Se acordó entregar la información en términos de ley. No pagó.
2	Oficialía Mayor Comité de Información (Clasificó)	Solicitó información del presupuesto ejercido.	Se acordó entregar la información en términos de ley. No pagó.
3	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (Clasificó)	Solicitó la base de datos de quejas presentadas de 1992 al 2015.	Se acordó entregar la información en términos de ley No asistió Información clasificada como confidencial o reservada

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
4	Sexta Visitaduría General Comité de Información (Clasificó)	Solicitó información diversa del expediente CNDH/6/2015/334/RI.	Se acordó entregar la información en términos de ley No asistió
5	Quinta Visitaduría General Comité de Información (Clasificó)	Solicitó copia de las cédulas de los expedientes iniciados en contra del INM de enero a junio de 2013.	Información proporcionada en términos de ley.
6	Oficialía Mayor Órgano Interno de Control Comité de Información (Clasificó)	Solicitó diversa información respecto al Comité de Ética o Conducta de la CNDH, así como el soporte documental.	Información proporcionada
7	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó conocer en número de solicitudes de información realizadas por ella.	Falta de interés (no acreditó personalidad)
8	Primera Visitaduría General Segunda Visitaduría General Comité de Información (Clasificó)	Solicitó en archivos digitales los acuerdos de conclusión de expedientes de 2015, de desaparición forzada y privación de la vida.	Información proporcionada en términos de ley
9	Segunda Visitaduría General	Solicitó la consulta directa del expediente CNDH/2/2014/5390/Q.	Se acordó entregar la información en términos de ley No asistió
10	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Oficialía Mayor Dirección General de Asuntos Jurídicos Centro Nacional de Derechos Humanos Comité de Información (Clasificó)	Solicitó los contratos de consultoría, asesoría, investigación o similar de 2014 y 2015.	Información proporcionada
11	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (Clasificó)	Solicitó información de nota periodística de fecha 29 de enero de 2014.	Información proporcionada
12	Tercera Visitaduría General Comité de Información (Clasificó)	Solicitó diversa información relativa al Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de 2011 a 2015.	Información proporcionada
13	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (Clasificó)	Solicitó información estadística de quejas presentadas por violaciones de derechos humanos por parte de militares o policías.	Información proporcionada
14	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó queja 7742/2015.	No aclaró
15	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (Clasificó)	Solicitó el número de quejas iniciadas desde el 1 de diciembre de 2006 por tortura al 31 de diciembre de 2015.	Información proporcionada

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
16	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (Clasificó)	Solicitó el número de Recomendaciones emitidas desde el 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2015, por tortura.	Información proporcionada
17	Segunda Visitaduría General Comité de Información (Clasificó)	Solicitó copia certificada del expediente CNDH/2/2014/6407/Q.	Información proporcionada en términos de ley
18	Tercera Visitaduría General Comité de Información (Clasificó)	Solicitó el número de quejas recibidas sobre prisiones federales.	Información proporcionada.
19	Tercera Visitaduría General Comité de Información (Clasificó)	Solicitó el número de quejas recibidas sobre cárceles ubicadas en el D.F.	Información proporcionada
20	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (Clasificó)	Solicitó información estadísticas de quejas o Recomendaciones por violentar los derechos humanos que responsabilizan a la SEMAR en el periodo 2014 a 2015.	Información proporcionada
21	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Centro Nacional de Derechos Humanos Comité de Información (Clasificó)	Solicitó los currículums de los y las instructores para la capacitación de servidores públicos.	Información proporcionada
22	Unidad de Enlace de la CNDH	Se anexa en formato Word mi solicitud de información solicito que la respuesta se me proporcione por medio de internet, por el sistema IFAI Infomex.	No aclaró
23	Unidad de Enlace de la CNDH	Se anexa en formato Word mi solicitud de información solicito que la respuesta se me proporcione por medio de internet, por el sistema IFAI Infomex.	No aclaró
24	Tercera Visitaduría General Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (Clasificó)	Solicitó información estadística de quejas presentadas, por tortura sexual en contra de mujeres privadas de la libertad, de diciembre de 2006 a diciembre de 2015.	Información proporcionada
25	Tercera Visitaduría General Comité de Información (Clasificó)	Solicitó la versión pública de la documentación del seguimiento a la Recomendación no. 9/2015.	Información clasificada como confidencial o reservada.
26	Centro Nacional de Derechos Humanos Comité de Información (Clasificó)	Solicitó información de personal de la CNDH.	Información proporcionada
27	Oficialía Mayor Comité de Información (Clasificó)	Solicitó diversa información respecto a las plazas de médicos legistas o forenses en esta Comisión Nacional.	Información proporcionada
28	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó Organigrama, consulta directa.	No aclaró

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
29	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (Clasificó)	Solicitó las Recomendaciones del tema de los vagones "exclusivos" para mujeres en la Red de Transporte Colectivo Metro Ciudad de México.	Información proporcionada
30	Tercera Visitaduría General Comité de Información (Clasificó)	Solicitó copias certificadas del expediente CNDH/3/2015/4438/Q.	Información proporcionada
31	Oficialía Mayor Comité de Información (Clasificó)	Solicitó información de personal de esta Comisión Nacional.	Información proporcionada en términos de ley
32	Sexta Visitaduría General	Solicitó copia del expediente CNDH/6/2015/4680/OD.	Información proporcionada en términos de ley
33	Primera Visitaduría General Comité de Información (Clasificó)	Solicitó copia del expediente CNDH/1/2015/630/RQ.	Información clasificada como confidencial o reservada.
34	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó conocer los avances de la Recomendación 49/2009.	Información proporcionada
35	Dirección General de Asuntos Jurídicos Comité de Información (Clasificó)	Solicitó información estadística sobre la presentación de denuncias penales y quejas administrativas, derivadas de una Recomendación.	Información proporcionada
36	Oficialía Mayor Comité de Información (Clasificó)	Solicitó copias certificadas para el puesto de Director de Área 3591, de los años 2014 y 2015.	Información proporcionada
37	Cuarta Visitaduría General Comité de Información (Clasificó)	Solicitó los nombres de servidores públicos, adscripción, salarios, que tengan conocimiento de las lenguas y cultura Yokot'an, Chol y Zoque, que hayan sido capacitados en la Comisión Nacional.	Información proporcionada
38	Oficialía Mayor Comité de Información (Clasificó)	Solicitó conocer los presupuestos autorizados a esta CNDH en los años 2005 al 2016.	Información proporcionada
39	Sexta Visitaduría General Comité de Información (Clasificó)	Solicitó documentos del expediente CNDH/6/2015/8186/Q.	Información proporcionada en términos de ley
40	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó información sobre la prevención en las escuelas del fenómeno Bullying.	Información proporcionada
41	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó información sobre la reinserción social en nuestro País.	Información proporcionada
42	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (Clasificó)	Solicitó información estadística respecto a las quejas presentadas por maltrato, exclusión o discriminación a los programas de la Cruzada Nacional contra el Hambre.	Información proporcionada
43	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó el nombre de las empresas para las que trabajó.	Información proporcionada
44	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (Clasificó)	Solicitó el número de Recomendaciones emitidas por desaparición forzada.	Información proporcionada

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
45	Oficialía Mayor Comité de Información (Clasificó)	Solicitó copias de las percepciones y retenciones del personal de esta Comisión Nacional en 2015.	Información clasificada como confidencial o reservada Información proporcionada
46	Oficialía Mayor Comité de Información (Clasificó)	Solicitó los comprobantes de percepciones y retenciones de personal de esta Comisión Nacional en 2014.	Información clasificada como confidencial o reservada Información proporcionada
47	Oficialía Mayor Comité de Información (Clasificó)	Solicitó copia de las percepciones y retenciones de personal de esta Comisión Nacional en 2013.	Información clasificada como confidencial o reservada Información proporcionada
48	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Comité de Información (Clasificó)	Solicitó diversa información respecto a Organismos no Gubernamentales.	Información proporcionada
49	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (Clasificó)	Solicitó datos estadísticos respecto a los derechos violentados y autoridades.	Información proporcionada
50	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó los estados financieros de 2014, de esta Comisión Nacional.	Información proporcionada
51	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó los estados financieros de esta Comisión Nacional.	Información proporcionada
52	Órgano Interno de Control Comité de Información (Clasificó)	Solicitó copia certificada del expediente CNDH/OIC/ARIN65/16.	Información clasificada como confidencial o reservada.
53	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (Clasificó)	Solicitó información estadística de Recomendaciones del año 2011 al 2016.	Información proporcionada
54	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (Clasificó)	Solicitó información estadística respecto a quejas presentadas por tortura de 2014 y 2015.	Información proporcionada
55	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (Clasificó)	Solicitó información de quejas de violación a los derechos humanos en el año 2015.	Información proporcionada
56	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (Clasificó)	Solicitó información estadística de quejas por la negación a los padres (del sexo masculino) por la negación en la admisión de sus hijas/os a las estancias infantiles, del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2015.	Información proporcionada
57	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (Clasificó)	Solicitó información estadística de quejas recibidas durante 2015 en los Estados de Coahuila, Sonora, Tamaulipas, Puebla, Monterrey y Estado de México.	Información proporcionada

Expediente	Área responsable	Solicitud	Descripción de la conclusión
58	Primera Visitaduría General Dirección General de Quejas y Orientación Centro Nacional de Derechos Humanos Comité de Información (Clasificó)	Solicitó diversa información sobre el tema "interés superior del menor", así como Recomendaciones emitidas.	Información proporcionada
59	Dirección General de Quejas y Orientación Centro Nacional de Derechos Humanos Comité de Información (Clasificó)	Solicitó diversa información respecto al tema "derecho a la imagen", incluyendo Recomendaciones emitidas.	Información proporcionada
60	Primera Visitaduría General Dirección General de Quejas y Orientación Centro Nacional de Derechos Humanos Comité de Información (Clasificó)	Solicitó diversa información sobre el tema "datos personales de los menores", incluyendo Recomendaciones emitidas.	Información proporcionada
61	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (Clasificó)	Solicitó información estadística respecto a las quejas presentadas en contra de PGR en el Estado de Colima entre agosto de 2011 y noviembre de 2015.	Información proporcionada
62	Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones Comité de Información (Clasificó)	Solicitó información estadística sobre Recomendaciones emitidas al Instituto Nacional de Migración durante el periodo 2003 a 2013.	Información proporcionada
63	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó los informes enviados de México a la Asamblea General de las Naciones Unidas, respecto al tema de adultos mayores.	Información proporcionada
64	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó la terna enviada por la Comisión de Derechos Humanos del estado de México al H. Ayuntamiento de la Paz Estado de México.	Información proporcionada
65	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó diversa información sobre la desaparición forzada.	Información proporcionada
66	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó información sobre la Comisión Nacional.	Información proporcionada

C. Recursos en trámite, recibidos y resueltos

Marzo	
Recursos	Núm.
En trámite	3
Recibidos	1
Resueltos	4

Solicitudes contestadas en el periodo

Expediente	Recurso	Descripción de conclusión
2015/23	Entrega incompleta de la información requerida a través de la solicitud folio 00055015	Modifica la decisión del Comité de Información
2015/24	Entrega incompleta de la información requerida a través de la solicitud folio 00067015.	Sobreseído
2015/25	Entrega incompleta de la información requerida a través de la solicitud folio 00067815.	Sobreseído
2016/1	Falta de respuesta a la solicitud de acceso a la información folio 00063215.	Sobreseído

**Programa de Visitas
a Lugares de Detención en Ejercicio
de las Facultades del Mecanismo Nacional
de Prevención a la Tortura**

Centros visitados

Núm.	Entidad	Municipio	Centro
1	Nuevo León	Apodaca	Centro de Reinserción Social
2	Nuevo León	Cadereyta	Centro de Reinserción Social
3	Nuevo León	Monterrey	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico"
4	Nuevo León	San Nicolás de los Garza	Institución Abierta Núm. 1
5	Nuevo León	San Nicolás de los Garza	Institución Abierta Núm. II
6	Nuevo León	General Escobedo	Centro de Internamiento y de Adaptación Social de Adolescentes Infractores
7	Nuevo León	Monterrey	Centro de Internamiento y de Adaptación de Adolescentes Infractores
8	Nuevo León	Monterrey	Separos de la Secretaría de Seguridad del Estado de Nuevo León, Zona Sur
9	Nuevo León	Monterrey	Delegación de Policía Zona Norte
10	Nuevo León	Allende	Centro de Orientación y Denuncia (CODE)
11	Nuevo León	Apodaca	Agencia del Ministerio Público Núm. 1 Especializada en Delitos Culposos y en General
12	Nuevo León	Apodaca	Unidad de Investigación Núm. 3, Especializada en el Delito de Robo
13	Nuevo León	Apodaca	Unidad de Investigación Núm. 1, Especializada en el Delito de Robo
14	Nuevo León	Cadereyta	Agencia del Ministerio Público Núm.1, Especializada en Robos
15	Nuevo León	Cadereyta	Centro de Orientación y Denuncia

Núm.	Entidad	Municipio	Centro
16	Nuevo León	Cadereyta	Unidad de Investigación Especializada en Homicidios y lesiones dolosas de Juárez, con residencia
17	Nuevo León	Cerralvo	Policía Investigadora Ministerial Destacamento
18	Nuevo León	García	Centro de Orientación y Denuncia (CODE)
19	Nuevo León	General Escobedo	Agencia del Ministerio Público Investigadora Núm. 1, del Décimo Cuarto Distrito Judicial
20	Nuevo León	General Escobedo	Unidad de Investigación Especializada en Delitos Culposos en General Núm. 1
21	Nuevo León	General Escobedo	Unidad de Investigación Especializada en Delitos Culposos en General Núm. 2
22	Nuevo León	General Escobedo	Unidad de Investigación Especializada en Delitos de Robo Núm. 1
23	Nuevo León	General Escobedo	Unidad de Investigación Especializada en Homicidios y Lesiones Dolosas Núm. 2
24	Nuevo León	Guadalupe	Unidad de Investigación Número 1, Especializada en Violencia Familiar y Delitos Sexuales
25	Nuevo León	Guadalupe	Unidad de Investigación Especializada en Robo de Vehículos Núm. 1
26	Nuevo León	Guadalupe	Agencia del Ministerio Público Investigadora Núm. 2, Especializada en Robo de Vehículos
27	Nuevo León	Guadalupe	Centro de Orientación y Denuncia (CODE)
28	Nuevo León	Guadalupe	Unidad de Investigación Especializada en Robo de Vehículos de la Fiscalía Región Sur
29	Nuevo León	Guadalupe	Unidad de Investigación Núm. 2, Especializada en Homicidios y Lesiones
30	Nuevo León	Guadalupe	Unidad de Investigaciones Número 4, Especializada en Daños Culposos en General
31	Nuevo León	Guadalupe	Unidad de Investigaciones Número 4, Especializada en Robos
32	Nuevo León	Juárez	Agencia del Ministerio Público Investigador del Quinto Distrito
33	Nuevo León	Linares	Unidad de Investigación del Fuero Común
34	Nuevo León	Montemorelos	Centro de Orientación y Denuncia (CODE)+
35	Nuevo León	Montemorelos	Agencia del Ministerio Público Investigador del Décimo Distrito

Núm.	Entidad	Municipio	Centro
36	Nuevo León	Monterrey	Centro de Orientación y Denuncia (CODE) Núm. 3
37	Nuevo León	Monterrey	Centro de Orientación y Denuncia (CODE) Núm. 7
38	Nuevo León	Monterrey	Centro de Orientación y Denuncia (CODE) Núm. 8 Zona Sur
39	Nuevo León	Monterrey	CODE Centro de Orientación y Denuncia, Primer Turno
40	Nuevo León	Monterrey	CODE Centro de Orientación y Denuncia, Segundo Turno
41	Nuevo León	San Nicolás de los Garza	Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Culposos y en General Núm. 1
42	Nuevo León	San Nicolás de los Garza	Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Culposos y en General Núm. 2
43	Nuevo León	San Nicolás de los Garza	Agencia del Ministerio Público Investigador Núm. 1 adscrita al Tercer Distrito Judicial con residencia
44	Nuevo León	San Nicolás de los Garza	Unidad de Investigación Núm. 4 Especializada en Robos
45	Nuevo León	San Nicolás de los Garza	Unidad de Investigación Núm. 3 Especializada en Robo
46	Nuevo León	San Pedro Garza García	Centro de Orientación y Denuncia, Ministerio Público Orientador Núm. 1
47	Nuevo León	San Pedro Garza García	Centro de Orientación y Denuncia, Ministerio Público Orientador Núm. 2
48	Nuevo León	San Pedro Garza García	Delegación del Ministerio Público Investigador
49	Nuevo León	Santa Catarina	Unidad de Investigación Núm. 2, Especializada en Delitos Culposos y en General
50	Nuevo León	Santa Catarina	Unidad de Investigación Núm. 1, Especializada en Delitos Culposos y en General
51	Nuevo León	Santa Catarina	Unidad de Investigación Núm. 1, Especializada en Homicidios y Lesiones Dolosas
52	Nuevo León	Santa Catarina	Unidad de Investigación Núm. 1, Especializada en Violencia Familiar y Delitos Sexuales
53	Nuevo León	Santa Catarina	Unidad de Investigación Núm. 2, Especializada en Homicidios y Lesiones Dolosas
54	Nuevo León	Santa Catarina	Unidad de Investigación Núm. 2, Especializada en Violencia Familiar y Delitos Sexuales

Núm.	Entidad	Municipio	Centro
55	Nuevo León	Santa Catarina	Unidad de Investigación Núm. 3, Especializada en Delitos Culposos y en General
56	Nuevo León	Santa Catarina	Unidad de Investigación Núm. 3, Especializada en Violencia Familiar y Delitos Sexuales
57	Nuevo León	Santa Catarina	Unidad de Investigación Núm. 4, Especializada en Violencia Familiar y Delitos Sexuales
58	Nuevo León	Guadalupe	Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes "Capullos"
59	Nuevo León	Monterrey	Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León
60	Nuevo León	Monterrey	Departamento de Psiquiatría del Hospital Universitario
61	Nuevo León	Allende	Separos de la Secretaría de Seguridad Pública
62	Nuevo León	Apodaca	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad
63	Nuevo León	Bustamante	Comandancia de Seguridad y Tránsito Municipal
64	Nuevo León	Cadereyta	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
65	Nuevo León	Cerralvo	Secretaría de Seguridad y Tránsito Municipal
66	Nuevo León	China	Seguridad Pública Municipal
67	Nuevo León	Ciénega de Flores	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
68	Nuevo León	García	Dirección de Seguridad Pública Municipal
69	Nuevo León	General Escobedo	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad
70	Nuevo León	General Zuazua	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
71	Nuevo León	Guadalupe	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
72	Nuevo León	Hidalgo	Separos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
73	Nuevo León	Juárez	Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito
74	Nuevo León	Linares	Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal
75	Nuevo León	Marín	Policía Municipal
76	Nuevo León	Mina	Secretaría de Seguridad Pública

Núm.	Entidad	Municipio	Centro
77	Nuevo León	Montemorelos	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
78	Nuevo León	Monterrey	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad
79	Nuevo León		Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pesquería (Delegación policial Valle de Santa María)
80	Nuevo León	Sabinas Hidalgo	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
81	Nuevo León	Salinas Victoria	Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad
82	Nuevo León	San Nicolás de los Garza	Dirección de Operaciones de la Coordinación de Reclusorios de la Secretaría de Seguridad Pública
83	Nuevo León	San Pedro Garza García	Secretaría de Seguridad Municipal
84	Nuevo León	Santa Catarina	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
85	Nuevo León	Santiago	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad
86	Nuevo León	Villaldama	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
87	Nuevo León	Cadereyta	Cárcel Municipal y Distrital
88	Nuevo León	China	Cárcel Distrital
89	Nuevo León	Guadalupe	Centro Preventivo de Internamiento Distrital del Municipio
90	Nuevo León	Linares	Cárcel Pública Municipal y Distrital
91	Nuevo León	Montemorelos	Cárcel Pública Municipal
92	Nuevo León	San Nicolás de los Garza	Cárcel Municipal del Tercer Distrito Judicial
93	Nuevo León	San Pedro Garza García	Cárcel del Cuarto Distrito Judicial



GACETA 308 • MAR • 2016
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Actividades de la CNDH

PRESIDENCIA

DURANTE EL MES DE MARZO DE 2016, EL LICENCIADO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, TUVO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE RELEVANCIA, LAS SIGUIENTES:

- El 1 de marzo se reunió con representantes de organizaciones civiles y con una treintena de familiares de los 72 migrantes que el 25 de noviembre de 2010 fueron privados de la vida en una bodega ubicada en el municipio de San Fernando, en el estado de Tamaulipas, caso sobre el cual este Organismo Nacional emitió la Recomendación 80/2013, quienes le manifestaron diversos planteamientos e inquietudes, principalmente vinculadas a la falta de una justa reparación del daño y la incertidumbre en que viven los familiares de las víctimas, al no estar seguros de que los restos mortales que recibieron sean efectivamente de sus consanguíneos. En respuesta, se reiteró el compromiso de la CNDH para darles acompañamiento, conocer la verdad y lograr que se haga justicia, expresándose el compromiso de coadyuvar a que se concrete la reparación del daño, así como dar seguimiento, desde su ámbito de atribuciones, a la investigación que realizan las autoridades competentes.
- El 2 de marzo participó en el acto de firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para promover los derechos fundamentales de la población indígena, el cual busca fijar directrices que contribuyan a consolidar el respeto y vigencia de los derechos humanos de los pueblos originarios, así como a fortalecer una cultura de reconocimiento y respeto a los mismos, no sólo entre las autoridades, sino entre la sociedad en general. Durante su intervención, puso de relieve que pese al reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas, aún falta mucho para hacerlos realidad y que se materialicen de manera cotidiana. Demandó a las autoridades no ser indiferentes ante la existencia de los pueblos indígenas en nuestro país y los derechos que les son propios, toda vez que una nación incluyente respeta las diferencias y no las excluye.
- El 7 de marzo encabezó el acto por medio del cual la CNDH presentó la Recomendación General número 25 Sobre agravios a personas defensoras de derechos humanos, ante el incumplimiento de las autoridades de los tres niveles de gobierno en cuanto a su obligación de proveer seguridad pública para prevenir las posibles violaciones a derechos humanos de quienes integran este grupo en situación de riesgo. En dicho documento, la CNDH dio cuenta de los agravios cometidos contra este grupo de población, homicidios y desapariciones, así como de los robos y allanamientos contra las instalaciones de sus organizaciones lo que, aunado al incumplimiento de realizar investigaciones efectivas, tiene implicaciones graves que lesionan a la sociedad y propician la repetición de este tipo de agresiones.
- El 8 de marzo intervino en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en donde llamó a las autoridades, organismos protectores de derechos humanos y a la sociedad en general, a trabajar en favor de la consolidación de una

sociedad democrática e incluyente, que permita alcanzar la igualdad de género y poner fin a la discriminación y violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, a quienes se debe garantizar la igualdad de participación y oportunidades. Expresó que, como sociedad, no podemos permitir que en nuestro país haya costumbres sociales que relegan a la mujer a una posición de subordinación y desigualdad, colocándola, en consecuencia, en situación de desventaja en comparación con el hombre. En esa misma fecha, acudió a la sesión solemne del Senado de la República, en la cual se entregó el reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto” a la señora Rosario Marín.

- El 14 de marzo, asistió al acto por medio del cual se dio inicio al Programa de Capacitación en Materia de Derechos Humanos, que la CNDH impartirá a personal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Durante su intervención, señaló que el ejercicio profesional del personal de salud debe estar conducido por el reconocimiento de la dignidad humana y que las políticas públicas en la materia requieren sustentarse en el respeto y vigencia de los derechos fundamentales.
- El 15 de marzo atestiguó el acto en el que se suscribieron diversos convenios de colaboración entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos y los Presidentes Municipales de esa entidad federativa, en donde señaló que no es suficiente proclamar los derechos normativamente, toda vez que se requiere garantizar su vigencia y eficacia. Precisó que el respeto de los derechos humanos lleva implícito el cumplimiento de la ley y el que se consolide una cultura de la legalidad y de solidaridad social, llamando de igual forma a la necesidad de reconstruir la confianza en las instituciones toda vez que una verdadera cultura de derechos humanos tiene, como mejor garantía para su protección, a las instituciones legítimas. Asimismo, resaltó la necesidad de reconocer y promover la tarea que llevan a cabo los defensores civiles de derechos humanos, haciendo notar que el descalificar su actuación, así como a los organismos e instancias nacionales e internacionales, además de que no contribuye a la solución de los problemas, distrae la atención de donde debería estar, que es la necesidad de que la autoridad haga bien su trabajo y lo realice conforme a derecho y respetando la dignidad de las personas. Ello fortalecerá el innegable derecho de las víctimas del delito al acceso a la justicia.
- El 16 de marzo, durante la inauguración del “Panel los Organismos Públicos de Derechos Humanos Frente a la Reforma Constitucional de 2011”, celebrado en el estado de Hidalgo, subrayó que la recomposición social que necesita nuestro país no es cosa fácil ni sucederá en el corto plazo, ya que requiere el esfuerzo y la participación de todos los actores políticos y sociales. Resaltó la necesidad de avanzar en la consolidación de una política de Estado en materia de derechos humanos, lo cual requiere que cada una de las entidades federativas diseñe e implemente un programa de derechos humanos que marque la ruta a seguir, cuestión que únicamente habrían realizado siete entidades, haciendo un llamado a aquellas que aún no concluían o iniciaban esos trabajos, a que los llevaran a cabo.
- Del 22 al 23 de marzo participó en la “29 Asamblea General del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos (CIC)”, celebrada en Ginebra, Suiza, donde además de presentar el Informe Financiero correspondiente, en su calidad de Presidente del Comité de Finanzas del CIC, llamó la atención de más de 70 Instituciones Nacionales de Derechos Humanos sobre la vulnerabilidad que enfrentan las personas en contexto de migración en su tránsito por los distintos Estados. Las políticas migratorias, señaló, no se pueden limitar a proponer más muros y bardas, deben tener un rostro humano como principio que guíe la actuación de las autoridades. Adicionalmente, al participar en la “XV Asamblea General de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano”, recordó que el mundo enfrenta la mayor crisis en materia migratoria y de desplazamiento forzado de personas, desde la Segunda Guerra Mundial, por lo que convocó a sus homólogos a que consideren que las personas en contexto de migración son víctimas y, en razón de ello, se debe fortalecer la prevención y buscar implementar esquemas de atención con un rostro humanitario.

Por otra parte, sostuvo un encuentro con el Director de la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT), de Suiza, Mark Thomson, con quien acordó concretar un esquema de cooperación en materia de capacitación, que incluya a las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de México. De igual manera, se entrevistó con el Comisionado Nacional

de Derechos Humanos de Honduras, para dar seguimiento al caso del mexicano Gustavo Castro, así como con el *Ombudsman* de Egipto, con quien abordó el tema de los lamentables asesinatos de mexicanos cometidos por agentes de seguridad de ese país. Como parte de sus actividades, también participó en las actividades conmemorativas del Día Mundial del Agua, con la organización Waterlex.

Asimismo, en el marco de la “29 Asamblea General del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos (CIC)” dio cuenta del trabajo que desarrolla la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en colaboración con los órganos de tratados de las Naciones Unidas y los mecanismos especiales del Consejo, como son los Relatores Especiales y grupos de trabajo. Adicionalmente, sostuvo un encuentro con el Presidente del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, Choi Kyonglim, con quien abordó la coyuntura crítica que en materia de derechos fundamentales atraviesa nuestro país, así como los principales desafíos que enfrenta, entre los que se encuentra la necesidad de trabajar de manera cotidiana del lado de las víctimas y fortalecer la prevención de violaciones a derechos humanos mediante las tareas de promoción y divulgación.

- El 28 de marzo participó en las audiencias públicas sobre el posicionamiento de México ante la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas UNGASS 2016, las cuales se celebraron en el Senado de la República. Durante su intervención, señaló la necesidad de revisar los esquemas y políticas que han imperado en materia de producción, distribución y consumo de drogas, toda vez que las mismas han implicado violaciones a derechos humanos, o bien, generado condiciones propicias para que las mismas se lleven a cabo. Llamó la atención sobre la necesidad de conciliar las dimensiones individuales y colectivas de los derechos humanos; salvaguardar puntos tan esenciales como la prevención decidida para evitar el consumo en nuestra infancia y adolescencia; así como generar la información, capacidades y proveer los recursos en instancias tales como los sistemas de salud pública, para que las políticas públicas que se definan y los derechos humanos que se aludan en las mismas, puedan ser operativas y realmente tener vigencia.
- El 29 de marzo, al encabezar la ceremonia del Día Internacional del Derecho a la Verdad en Relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas, destacó que el derecho a la verdad se opone a la indiferencia y al olvido, siendo un imperativo ético jurídico y deber del Estado. Explicó que en medio de la crisis de credibilidad que atraviesan las instituciones en nuestro país, el hacer efectivo este derecho impone a las autoridades un deber básico de trabajar, de cara a la sociedad, para recuperar su credibilidad ante la misma.
- El 31 de marzo participó en el acto en que el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la CNDH, firmaron un Convenio de Colaboración con el objetivo de fortalecer los mecanismos institucionales de información para la observancia, evaluación, seguimiento y monitoreo de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como para coordinar acciones que fomenten la igualdad sustantiva. Durante su intervención, señaló que sólo mediante el trabajo coordinado y eficaz de las distintas autoridades encargadas de la procuración de justicia en el país, el combate a la impunidad y la asistencia de las víctimas, podrá avanzarse en la urgente tarea de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, anunciando que la CNDH construyó el Sistema de Información para la Observancia de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres (SISOBSERVANCIA), que permitiera conocer de forma sistemática y precisa la situación de la igualdad entre mujeres y hombres, y el efecto de las políticas públicas en la materia.

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL

PROGRAMA SOBRE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA

Cursos-talleres, sobre el tema: “Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”, Saltillo, Coahuila y Celaya, Guanajuato Derivado del Convenio General de Colaboración Institucional signado entre el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y este Organismo Nacional, los días 7 y 8 de marzo de 2016, así como los días 30 y 31 del mes y año citados, personal de esta Comisión Nacional impartió el curso-taller “Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”, en las Delegaciones Estatales del ISSSTE de Saltillo, Coahuila, y de Celaya, Guanajuato, respectivamente.

En dichas actividades participaron servidores públicos (sobre todo del sector salud), personas jubiladas, pensionadas, derechohabientes y personas adultas mayores. El objetivo fue coadyuvar en la generación de una cultura de respeto de los derechos humanos de las personas de 60 y más años de edad, promover su goce y ejercicio pleno y reflexionar acerca de las responsabilidades de la familia y los servidores públicos hacia la persona adulta mayor.

Se abordaron temas relacionados con la discriminación y las diferentes manifestaciones de violencia, así como con las alternativas jurídicas procedentes en esos supuestos. También se les comentó acerca de las instancias a las que pueden acudir en caso de ser víctimas de violencia o tener conocimiento de que alguna persona adulta mayor sea víctima de violencia por parte de sus familiares o del personal de los Centros de Atención donde residan.

Los asistentes comentaron que la manifestación de violencia más recurrente es la financiera, la cual lesiona gravemente la autoestima de las personas adultas mayores y que desafortunadamente no se denuncia porque en muchas ocasiones son sus propios familiares los que realizan esa conducta.

Cursos-talleres, sobre los temas: “Prevención y Atención de Agresiones Sexuales en Niñas, Niños y Adolescentes” y “Derechos y Obligaciones de las y los Servidores Públicos como Garantes de Derechos de la Niñez y Adolescencia, conforme con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, Saltillo, Coahuila y Celaya, Guanajuato Para dar cumplimiento a las solicitudes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), los días 3 y 4 de marzo de 2016, así como los días 28 y 29 del mes y año citados, se impartieron en dos ocasiones, los cursos-talleres “Prevención y Atención de Agresiones Sexuales en Niñas, Niños y Adolescentes” y “Derechos y Obligaciones de las y los Servidores Públicos como Garantes de Derechos de la Niñez y Adolescencia, conforme con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, en las Delegaciones Regionales del ISSSTE de Saltillo, Coahuila y de Celaya, Guanajuato, respectivamente.

En dichas actividades participaron servidores públicos, sobre todo del sector salud. Su objetivo fue abrir un espacio para difundir y promover los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, en específico, su derecho a vivir una vida libre de cualquier tipo de violencia, así como concientizar y sensibilizar a los servidores públicos de sus obligaciones y responsabilidades como garantes de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Durante el desarrollo de los cursos-talleres se pudo observar que a los asistentes les generaba temor proporcionar atención y protección a niñas, niños y adolescentes que sufren violencia, sobre todo cuando se presentan sin acompañamiento de padre, madre, tutor o de cualquier adulto que los tuviera bajo su cuidado, toda vez que desconocían —la reforma al artículo 1o. constitucional— y la existencia de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Cabe mencionar que en los cursos-talleres que se impartieron en la Delegación Regional del ISSSTE de Celaya Guanajuato, se contó con la asistencia y participación del licenciado Cándido Pérez, Delegado del ISSSTE, del Contador Noé Valencia Ceballos, Director de la Clínica-Hospital Celaya y de la licenciada Ileana Rangel Machan, Directora del Instituto Municipal de la Mujer Celayense.

Cursos sobre los temas: “Di no a la violencia escolar vs. *bullying*”; “Prevención del Maltrato y Conductas Sexuales ilícitas en niñas, niños y adolescentes víctimas y su protección”, y “Derecho al acceso a las Tecnologías de Información y las Comunicaciones TIC’s, Cuernavaca, Morelos

Por invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, los días 9, 10 y 11 de marzo de 2016, personal de la Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia acudió a dicha entidad para impartir los cursos “Di no a la violencia escolar vs. *bullying*”; “Prevención del Maltrato y Conductas Sexuales ilícitas en niñas, niños y adolescentes víctimas y su protección”, y “Derecho de acceso a las Tecnologías de Información y las Comunicaciones TIC’s”.

Los asistentes, en gran parte servidores públicos de diversas dependencias y de dicha Comisión Estatal mostraron gran interés en los eventos, fueron grupos participativos que con sus experiencias enriquecieron las reflexiones realizadas. Por los comentarios de las y los participantes, se pudo apreciar que existen regiones del estado de Morelos donde las niñas son abusadas sexualmente por su propio padre, sin embargo, no se permite la exposición abierta de temas como el maltrato y conductas sexuales ilícitas en niñas, niños y adolescentes, al grado de que incluso las madres se callan a pesar de que ellas vivieron la misma experiencia.

Sobre el tema del derecho de acceso a las Tecnologías de Información y las Comunicaciones, algunas personas expusieron que debería darse mayor difusión al mismo y a los riesgos que implica, no sólo para los niños, niñas y adolescentes, sino también para las personas adultas, en especial para mujeres adultas jóvenes que viven solas, que usan las redes sociales y que llegan a buscar una pareja sentimental a través de este medio, ya que en muchos casos resultan estafadas emocional y económicamente, además de que en ocasiones son extorsionadas por haber sido fotografiadas o video grabadas.

PROGRAMA ESPECIAL DE VIH/SIDA Y DERECHOS HUMANOS

Plática “Informe Especial de la CNDH sobre Violaciones a los Derechos Humanos y Delitos Cometidos por Homofobia”, Morelia, Michoacán de Ocampo

Por invitación del Club Rotario Camelinas de Morelia, el 2 de marzo de 2016, el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, se dirigió a dicha ciudad para impartir una plática acerca del “Informe Especial de la CNDH sobre Violaciones a los Derechos Humanos y Delitos Cometidos por Homofobia” publicado en 2010, durante la cual destacó que en dicho informe se analizan y sistematizan 696 casos de agravios a la población LGBTTTI que en el periodo 1998-2008 fueron del conocimiento de algunas Comisiones Estatales de Derechos Humanos, de la CNDH, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), o bien, de las Procuradurías de Justicia de las entidades federativas; así como que entre los hechos más graves reportados en tales casos se encuentran 162 homicidios.

También puso en relieve que de tal sistematización se advierte que los delitos cometidos por odio homofóbico en su gran mayoría no son investigados y quedan en total impunidad, pues los encargados de investigar los consideran “crímenes pasionales”.

El público asistente estuvo compuesto por los miembros del Club Rotario.

**Impactación de la plática
“La violación a los derechos
humanos de las mujeres
que viven con VIH”,
Ciudad de México**

Por invitación de la organización AIDS Healthcare Foundation (AHF) y con motivo del Día Internacional de la Mujer, el 5 de marzo de 2016, el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, participó en el Foro Mujeres y VIH: contextos y realidades, realizado en la Ciudad de México, con una plática sobre “La violación a los derechos humanos de las mujeres que viven con VIH”. Durante su exposición, mencionó cómo los derechos humanos de las mujeres con VIH son violentados, particularmente en el área de la salud reproductiva, al omitir ofrecerles medicamentos antirretrovirales y los tratamientos que actualmente han reducido la probabilidad del 16% a sólo un 2% de que sus hijos nazcan con el virus. Además, destacó que algunas mujeres son manipuladas por el personal de salud para ser esterilizadas.

Concluyó enfatizando que la mayor parte de los casos de VIH entre mujeres se dan en edad reproductiva.

**Cursos, conferencias
y taller sobre los temas:
“Estigma y discriminación
asociados al VIH”; “Derechos
humanos, trabajo sexual y
homofobia”; “Derechos
humanos y grupos
vulnerables ante el VIH”; “El
derecho a la no
discriminación por
preferencia u orientación
sexual”; “Homofobia, VIH y
Derechos Humanos”;
“Matrimonio igualitario”;
“Marco jurídico nacional en
salud, VIH y derechos
humanos”, y “Principales
violaciones a los derechos
humanos de las personas
que viven con VIH”,
Chihuahua, Chihuahua**

Por invitación de los Servicios de Salud de Chihuahua y del Consejo Estatal para la Prevención y Control del sida (COESIDA) de dicha entidad, los días 8, 9 y 10 de marzo de 2016, el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos y el abogado Julio César Cervantes Medina acudieron a la capital de ese estado, para impartir cursos, conferencias y talleres sobre temas relacionados con el VIH, la diversidad sexual y los derechos humanos.

El 8 de marzo de 2016, el Director del Programa en comento impartió tres cursos a diversos grupos de personal médico de los Servicios de Salud de Chihuahua; en el primero de ellos, denominado “Estigma y discriminación asociados al VIH”, describió la forma en la que las personas que viven con VIH han sido estigmatizadas desde el inicio de la epidemia. Enseguida, continuó con el curso “Derechos humanos, trabajo sexual y homofobia”, durante el cual habló de las principales violaciones a los derechos humanos de las personas que se dedican al trabajo sexual, tales como la realización obligatoria de pruebas de detección de VIH, sida u otras enfermedades de transmisión sexual y las detenciones arbitrarias. En tercer lugar, durante el curso “Derechos humanos y grupos vulnerables ante el VIH”, explicó que hoy en día, el término “grupos vulnerables” está en desuso, y en su lugar se habla de “poblaciones clave”, cuando en un grupo social determinado hay prevalencias de VIH mayores a las de la población en general. Además, expuso la forma en la que los derechos humanos de dichas poblaciones han sido violentados a causa del estigma y la discriminación que existe contra las personas que no tienen una práctica sexual heterosexual, contra quienes ejercen el trabajo sexual y contra las personas usuarias de drogas inyectables (PUDIS). También se refirió a la vulnerabilidad biológica y social de las mujeres, la primera, a causa de la mayor superficie de exposición al virus al tener relaciones sexuales con un varón que vive con VIH, y la segunda, por la dificultad para asumirse en riesgo de adquirir el VIH (que se considera una “enfermedad de los otros”) y la situación de sumisión ante sus parejas, derivada de las relaciones de género, que les dificulta exigir la protección que ofrece el condón.

El 9 de marzo del año en curso, el licenciado Hernández Forcada, inició actividades con el personal médico dictando una conferencia sobre “El derecho a la no discriminación por preferencia u orientación sexual”, en la cual enfatizó en el principio de no discriminación reconocido en nuestra Carta Magna que protege a todas las personas en el país. Además, describió el origen de dicha discriminación, y las formas en las que se expresa, basadas en ocasiones, en cuestiones religiosas, que no tienen cabida en un estado laico.

Posteriormente, el mismo 9 de marzo, el abogado Julio César Cervantes Medina, adscrito al Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, ofreció la conferencia denominada “Homofobia, VIH y derechos humanos”, en la cual recalcó que las violaciones a los derechos humanos de las personas que viven con VIH se han producido, en gran medida, a causa de la asociación que se ha hecho entre la epidemia de VIH y los varones homosexuales, tradicionalmente estigmatizados y discriminados injustamente a causa de su orientación sexual.

Con esa misma fecha, en una intervención más, el licenciado Hernández Forcada dictó para miembros de diversas organizaciones de la sociedad civil de Chihuahua, la conferencia “Matrimonio igualitario”, esto es, entre personas del mismo sexo, respecto del que destacó que los contrayentes deben gozar de los mismos derechos que las parejas heterosexuales y que diversas legislaciones locales ya lo han reconocido como figura jurídica, señalando los casos de la Ciudad de México, Coahuila, Nayarit y Quintana Roo. Además, hizo referencia a la Recomendación General Número 23, Sobre el matrimonio igualitario, emitida en 2015 por la CNDH.

El 10 de marzo del presente año, el abogado Cervantes Medina impartió también a miembros de diversas organizaciones de la sociedad civil de Chihuahua, el taller “Marco jurídico nacional en salud, VIH y derechos humanos”, en el que se refirió al derecho de las personas que viven con VIH al acceso universal a los tratamientos antirretrovirales, bajo ningún tipo de discriminación e indicó que nadie puede ser objeto de una prueba de VIH sin su consentimiento informado y que, en cambio, dicha prueba debe ofrecerse a toda mujer embarazada, con el fin de brindarle información sobre si vive con VIH y los tratamientos que evitan en 98% de los casos, que los hijos de una madre con VIH nazcan con ese virus.

Por último, el abogado Cervantes Medina impartió el curso “Principales violaciones a los derechos humanos de las personas que viven con VIH” en el que se refirió a la discriminación que sufren estas personas a causa del estigma y la discriminación que acompañan al VIH por tratarse de una infección de transmisión sexual, a la frecuente negativa a brindarles atención médica, al desabasto de medicamentos a los que tienen derecho, así como a la expulsión de niñas, niños y adolescentes de las escuelas a causa del hecho de vivir con VIH, así como a la pérdida del empleo por el mismo motivo.

Conferencia “Los derechos humanos y el VIH”, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave

Por invitación de la Secretaría de Gobernación, del Instituto Veracruzano de las Mujeres y de AIDS Healthcare Foundation (AHF) México, así como del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), el 15 de marzo de 2016, el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, se dirigió a Xalapa para participar con la conferencia “Los derechos humanos y el VIH”, en el Foro de presentación de la *Agenda Política en materia de VIH y sida, dirigida a Mujeres, desde el enfoque de Género y de Derechos Humanos*, organizado por la Mesa de Mujeres del Comité de Prevención del CONASIDA y realizado en el Auditorio “Sebastián Lerdo de Tejada” del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Durante su intervención, el Director del Programa comentó a los diversos servidores públicos asistentes la forma en la que, desde el descubrimiento de la epidemia de VIH y sida, el estigma y la discriminación contra las personas que viven con dichas condiciones de salud, han sido violentadas en sus derechos humanos por ser percibidas como “divergentes sexuales”, lo cual ha generado repulsa en ciertos ámbitos sociales.

Asimismo, expuso que las principales violaciones a los derechos humanos de quienes viven con VIH o sida se han dado en el ámbito de los servicios de salud, negándoles la atención o los medicamentos, así como en el ámbito educativo, en el que niñas, niños, adolescentes y jóvenes que viven con VIH o que tienen familiares que viven con el virus, han sido expulsados de los planteles educativos o han sufrido segregación.

Además, se refirió a la vulnerabilidad específica de las mujeres ante el VIH, ya que por cuestiones de construcción de género, se les obstaculiza para exigir la protección del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, por medio del condón. Señaló también que la vulnerabilidad de las mujeres ante el virus en caso de tener relaciones sexuales con un varón que vive con VIH obedece a que la superficie de mucosa expuesta al virus es mucho mayor que la de los varones, lo que aumenta el riesgo de adquirir la infección.

Taller “Acercamiento a las acciones del Plan Estratégico Nacional e Incidencia Política y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres con VIH”, San Francisco de Campeche, Campeche

Por invitación de la Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH/sida, A. C., (ICW MEXICO), el 18 de marzo de 2016, el capacitador Juan Alfonso Torres Sánchez, adscrito al Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, se dirigió a Campeche, Campeche, con el fin de impartir a miembros de organizaciones de la sociedad civil, el taller “Acercamiento a las acciones del Plan Estratégico Nacional e Incidencia Política y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres con VIH”, en el que se refirió a sus derechos humanos y reproductivos, así como al hecho de que los tratamientos antirretrovirales les permiten embarazarse, reduciendo el riesgo de transmisión del virus al producto del 16% a menos del dos por ciento.

Talleres sobre los temas: “Matrimonio y concubinato” y “Matrimonio igualitario”, Chetumal, Quintana Roo

Por invitación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, los días 18 y 19 de marzo de 2016, el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, se dirigió a Chetumal, Quintana Roo, con el fin de impartir dos talleres al personal de dicha institución.

El 18 de marzo del año en curso, impartió el taller “Matrimonio y concubinato”, en el cual señaló que en aquellas entidades donde no se reconoce jurídicamente el concubinato compuesto por personas del mismo sexo, es necesario reconocerles los mismos derechos de los que son titulares las parejas heterosexuales que se han unido por medio del matrimonio.

El 19 de marzo de 2016, impartió el taller “Matrimonio igualitario”, en el que refirió que éste ha sido reconocido hasta el momento por las legislaciones de la Ciudad de México, Coahuila, Nayarit y Quintana Roo, pero que por medio de amparos otorgados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha celebrado en otras entidades como Oaxaca, Colima, Jalisco y Nuevo León.

Acerca de Quintana Roo, señaló que, aunque su Código Civil reconoce las uniones entre dos personas, sin precisar su sexo, las autoridades de aquella entidad han sido reticentes a llevar a cabo uniones entre personas del mismo sexo.

Finalmente, recordó que en la reciente Recomendación General Número 23, emitida por la CNDH en 2015, Sobre el Matrimonio Igualitario, dirigida a los Poderes Ejecutivos y Órganos Legislativos de todas las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión Nacional apuntó que el no reconocimiento legal de dichas uniones es un acto discriminatorio contra las personas que deciden unirse con otras de su mismo sexo.

TERCERA VISITADURÍA GENERAL

MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

Visitas de seguimiento a lugares de detención e internamiento en el estado de Nuevo León

LUGARES Y FECHAS:

14 al 18 de marzo	Nuevo León	Apodaca, Monterrey, Escobedo, San Nicolás de los Garza, San Pedro, Santa Catarina, García, Cerralvo, China, Linares, Monte Morelos, Allende, Santiago, Juárez, Guadalupe, Cadereyta, Sabinas Hidalgo, Villa Aldama, Bustamante, Salinas Victoria, Ciénega de Flores, Zuazua, Marín, Hidalgo, Mina y Pesquería, en el Estado de Nuevo León
-------------------	------------	---

Del 14 al 18 de marzo, servidores públicos adscritos a la Tercera Visitaduría General, realizaron visitas de supervisión a 93 lugares de detención e internamiento, tal y como se describe a continuación:

LUGARES DE DETENCIÓN E INTERNAMIENTO	NÚMERO
Centros Penitenciarios para Adultos	5
Cárceles Municipales	7
Centros de Tratamiento en Internación para Adolescentes	2
Agencias del Ministerio Público, Fiscalías, Centros de Arraigo y otros	48
Separos de Seguridad Pública o de Juzgados	28
Albergues para la Atención de Víctimas de Delitos y/o Asistencia Social	1
Hospitales Psiquiátricos	2
Total	93

LUGARES DE DETENCIÓN QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	
1	Centro de Reinserción Social "Apodaca"
2	Centro de Reinserción Social "Cadereyta"
3	Centro Preventivo y de Reinserción Social "Topo Chico", en Monterrey
4	Institución Abierta Núm. 1, en San Nicolás de los Garza
5	Institución Abierta Núm. II, en San Nicolás de los Garza
6	Centro de Internamiento y de Adaptación Social de Adolescentes Infractores, en General Escobedo
7	Centro de Internamiento y de Adaptación de Adolescentes Infractores, en Monterrey
8	Separos de la Secretaría de Seguridad del Estado de Nuevo León, Zona Sur, en Monterrey
9	Delegación de Policía Zona Norte, en Monterrey
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN	
1	Centro de Orientación y Denuncia (CODE) de Allende
2	Agencia del Ministerio Público Núm. 1, Especializada en Delitos Culposos y en General, en Apodaca
3	Unidad de Investigación Núm. 3, Especializada en el Delito de Robo, en Apodaca
4	Unidad de Investigación Núm. 1, Especializada en el Delito de Robo, en Apodaca
5	Agencia del Ministerio Público Núm. 1, Especializada en Robos, en Cadereyta Jiménez
6	Centro de Orientación y Denuncia de Cadereyta Jiménez

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN	
7	Unidad de Investigación Especializada en Homicidios y lesiones dolosas de Juárez, con residencia en Cadereyta de Jiménez
8	Policía Investigadora Ministerial Destacamento de Cerralvo.
9	Centro de Orientación y Denuncia (CODE) de García.
10	Agencia del Ministerio Público Investigadora Núm. 1, del Décimo Cuarto Distrito Judicial, en General Escobedo.
11	Unidad de Investigación Especializada en Delitos Culposos en General Núm. 1, en General Escobedo.
12	Unidad de Investigación Especializada en Delitos Culposos en General Núm. 2, en General Escobedo.
13	Unidad de Investigación Especializada en Delitos de Robo Núm. 1, en General Escobedo.
14	Unidad de Investigación Especializada en Homicidios y Lesiones Dolosas Núm. 2, en General Escobedo.
15	Unidad de Investigación Número 1, Especializada en Violencia Familiar y Delitos Sexuales, en Guadalupe.
16	Unidad de Investigación Especializada en Robo de Vehículos Núm. 1, en Guadalupe.*
17	Agencia del Ministerio Público Investigadora Núm. 2, Especializada en Robo de Vehículos, en Guadalupe.
18	Centro de Orientación y Denuncia (CODE) de Guadalupe.
19	Unidad de Investigación Especializada en Robo de Vehículos de la Fiscalía Región Sur, en Guadalupe.
20	Unidad de Investigación Núm. 2, Especializada en Homicidios y Lesiones, en Guadalupe.
21	Unidad de Investigaciones Número 4, Especializada en Daños Culposos en General, en Guadalupe.
22	Unidad de Investigaciones Número 4, Especializada en Robos, en Guadalupe.
23	Agencia del Ministerio Público Investigador del Quinto Distrito, en Juárez.
24	Unidad de Investigación del Fuero Común, en Linares.
25	Centro de Orientación y Denuncia (CODE) de Montemorelos.
26	Agencia del Ministerio Público Investigador del Décimo Distrito, en Montemorelos.
27	Centro de Orientación y Denuncia (CODE) Núm. 3 de Monterrey.
28	Centro de Orientación y Denuncia (CODE) Núm. 7 de Monterrey.
29	Centro de Orientación y Denuncia (CODE) Núm. 8 Zona Sur, de Monterrey.
30	CODE Centro de Orientación y Denuncia, Primer Turno, en Monterrey.
31	CODE Centro de Orientación y Denuncia, Segundo Turno, en Monterrey.
32	Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Culposos y en General Núm. 1, en San Nicolás de los Garza.
33	Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Culposos y en General Núm. 2, en San Nicolás de los Garza.
34	Agencia del Ministerio Público Investigador Núm. 1 adscrita al Tercer Distrito Judicial con residencia, en San Nicolás de los Garza.
35	Unidad de Investigación Núm. 4 Especializada en Robos, en San Nicolás de los Garza.
36	Unidad de Investigación Núm. 3 Especializada en Robo, en San Nicolás de los Garza.
37	Centro de Orientación y Denuncia, Ministerio Público Orientador Núm. 1, en San Pedro Garza García.
38	Centro de Orientación y Denuncia, Ministerio Público Orientador Número 2, en San Pedro Garza García.
39	Delegación del Ministerio Público Investigador, en San Pedro Garza García.
40	Unidad de Investigación No 2, Especializada en Delitos Culposos y en General, en Santa Catarina.
41	Unidad de Investigación No 1, Especializada en Delitos Culposos y en General, en Santa Catarina.
42	Unidad de Investigación No 1, Especializada en Homicidios y Lesiones Dolosas, en Santa Catarina.
43	Unidad de Investigación No 1, Especializada en Violencia Familiar y Delitos Sexuales, en Santa Catarina.
44	Unidad de Investigación No 2, Especializada en Homicidios y Lesiones Dolosas, en Santa Catarina.
45	Unidad de Investigación No 2, Especializada en Violencia Familiar y Delitos Sexuales, en Santa Catarina.
46	Unidad de Investigación No 3, Especializada en Delitos Culposos y en General, en Santa Catarina.
47	Unidad de Investigación No 3, Especializada en Violencia Familiar y Delitos Sexuales, en Santa Catarina.
48	Unidad de Investigación No 4, Especializada en Violencia Familiar y Delitos Sexuales, en Santa Catarina.

PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO	
1	Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes “Capullos”, en Guadalupe.
SECRETARÍA DE SALUD	
1	Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, en Monterrey.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	
1	Departamento de Psiquiatría del Hospital Universitario, en Monterrey.

LUGARES DE DETENCIÓN QUE DEPENDEN DE AUTORIDADES MUNICIPALES

1	Separos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Allende.
2	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca.
3	Comandancia de Seguridad y Tránsito Municipal de Bustamante.
4	Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Cadereyta Jiménez.
5	Secretaría de Seguridad y Tránsito Municipal de Cerralvo.
6	Seguridad Pública Municipal de China.
7	Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Ciénega de Flores.
8	Dirección de Seguridad Pública Municipal de García.
9	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de General Escobedo.
10	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de General Zuazua.
11	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Guadalupe.
12	Separos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Hidalgo.
13	Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito de Juárez.
14	Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal de Linares
15	Policía Municipal de Marín.
16	Secretaría de Seguridad Pública de Mina.
17	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Montemorelos.
18	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.
19	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pesquería (Delegación policial Valle de Santa María)
20	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Sabinas Hidalgo.
21	Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad de Salinas Victoria.
22	Dirección de Operaciones de la Coordinación de Reclusorios de la Secretaría de Seguridad Pública de San Nicolás de los Garza.
23	Secretaría de Seguridad Municipal de San Pedro Garza García.
24	Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Santa Catarina.
25	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago.
26	Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Villaldama.
27	Cárcel Municipal y Distrital de Cadereyta.
28	Cárcel Distrital China.
29	Centro Preventivo de Internamiento Distrital del Municipio de Guadalupe.
30	Cárcel Pública Municipal y Distrital de Linares.
31	Cárcel Pública Municipal de Montemorelos.
32	Cárcel Municipal del Tercer Distrito Judicial, en San Nicolás de los Garza.
33	Cárcel del Cuarto Distrito Judicial en San Pedro Garza García.

Al momento de la visita, el total de las personas que se encontraban privadas de la libertad en los distintos lugares de detención fue de 8,150 personas, (7,294 hombres, 510 mujeres, 240 menores hombres y 106 menores mujeres).

Informe 1/2016 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura sobre los lugares de detención e internamiento que dependen del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Con fecha 1 de Marzo, se emitió informe 1/2016 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de detención e internamiento que dependen del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en donde se visitaron 30 lugares de detención (15 agencias del Ministerio Público y un área de aseguramiento de la Policía Ministerial, bajo la jurisdicción de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas; cuatro centros de reclusión para adultos y cuatro centros de reintegración social y familiar para adolescentes, dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública; dos hospitales psiquiátricos adscritos a la Secretaría de Salud, así como cuatro casas hogar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia).

Actividades de difusión y capacitación Con objeto de contribuir a la formación de una cultura de respeto a los derechos humanos de quienes se encuentren bajo cualquier forma de detención o prisión, se distribuyó entre las autoridades y la población de los diferentes centros de reinserción e internamiento visitados el siguiente material:

NÚM.	FORMATO	TÍTULO	CANTIDAD
1	Cartilla	<i>Derechos y deberes de las personas</i>	1
2	Tríptico	<i>Derechos humanos de los reclusos</i>	113
3	Tríptico	<i>Principales derechos y deberes de los elementos policiales en el ejercicio de sus funciones</i>	250
4	Tríptico	<i>Mecanismo nacional de prevención de la tortura</i>	300
5	Libro	<i>Argumentar de otro modo los derechos humanos</i> , 1a. ed., octubre de 2015	77
6	Folleto	<i>Hacinamiento penitenciario en américa latina: causas y estrategias para su reducción</i> , 1a. ed., octubre de 2015	20
7	Libro	<i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i> , actualizada a julio 2015	10
8	Libro	<i>La tortura en México: una mirada desde los organismos del Sistema de Naciones Unidas</i> , 1a. ed., octubre de 2015	26
9	Libro	<i>La desaparición forzada en México: una mirada desde los organismos del Sistema de Naciones Unidas</i> , 1a. ed., octubre de 2016	3
10	Libro	<i>Los rostros de los derechos humanos</i>	8
11	Fascículo	<i>Colección sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) como derechos exigibles en el nuevo constitucionalismo latinoamericano</i> , fascículo 1, 1a. ed., 2015	31
12	Fascículo	<i>Colección sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). El bloque de derechos multiculturales en México</i> , fascículo 2, 1a. ed., julio de 2015	31
13	Fascículo	<i>Colección sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). La realización progresiva del derecho de las personas con discapacidad a vivir de forma independiente y a ser incluidas en la sociedad</i> , fascículo 3, 1a. ed., julio de 2015	31
14	Fascículo	<i>Colección sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Los derechos económicos y sociales en Latinoamérica: ¿la ideología importa?</i> , fascículo 4, 1a. ed., julio de 2015	31
15	Fascículo	<i>Colección sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Comentarios sobre la tensión entre el derecho a la salud y el derecho a la libertad</i> , fascículo 5, 1a. ed., julio de 2015	31
16	Fascículo	<i>Colección sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el nuevo modelo constitucional de derechos humanos en México</i> , fascículo 6, 1a. ed., julio 2015	31

NÚM.	FORMATO	TÍTULO	CANTIDAD
17	Fascículo	<i>Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. La interpretación de los derechos humanos y sus garantías por la Suprema Corte de Justicia. Una aproximación jurisprudencial, fascículo 1, 1a. edición: julio 2015</i>	29
18	Fascículo	<i>Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. Control jurisdiccional y protección de los derechos humanos en México, fascículo 2, 1a. ed., julio 2015</i>	29
19	Fascículo	<i>Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. El derecho de las víctimas de violaciones a derechos humanos a una reparación integral desde la perspectiva de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, fascículo 3, 1a. ed., 2015</i>	29
20	Fascículo	<i>Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. De las garantías individuales a los derechos humanos: ¿existe un cambio de paradigma?, fascículo 4, 1a. edición, julio 2015</i>	29
21	Fascículo	<i>Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. El artículo 29 constitucional. Una aproximación general, fascículo 5, 1a. ed., julio 2015</i>	29
22	Fascículo	<i>Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. Asilo y condición de refugiado en México, fascículo 6, 1a. ed., julio 2015</i>	29
23	Fascículo	<i>Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. La armonización legislativa del derecho internacional humanitario en México, fascículo 7, 1a. ed., julio 2015</i>	29
24	Fascículo	<i>Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. ¿Existe un bloque de constitucionalidad en México? Reflexiones en torno a la decisión de la Suprema Corte respecto al nuevo parámetro de control de regularidad, fascículo 8, 1a. ed., octubre de 2015</i>	29
25	Fascículo	<i>Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. El reconocimiento constitucional del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en Latinoamérica, fascículo 9, 1a. ed., octubre de 2015</i>	29
26	Fascículo	<i>Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. ¿Sólo palabras? El discurso de odio y las expresiones discriminatorias en México, fascículo 10, 1a. ed., octubre de 2015</i>	29
27	Fascículo	<i>Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. El derecho a ser diferente: dignidad y libertad, fascículo 11, 1a. ed., octubre 2015</i>	29
28	Fascículo	<i>Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. La perspectiva intercultural en la protección y garantía de los derechos humanos (una aproximación desde el análisis de las controversias electorales en comunidades indígenas), fascículo 12, 1a. ed., octubre de 2015</i>	29
29	Fascículo	<i>Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. Libertad religiosa en México, fascículo 13, 1a. ed., octubre 2015</i>	29
30	Fascículo	<i>Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. Los derechos humanos de las personas migrantes extranjeras en México, fascículo 14, 1a. ed., octubre de 2015</i>	29
31	Fascículo	<i>Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. La acción de inconstitucionalidad como mecanismo de protección de los derechos humanos, fascículo 15, 1a. ed., octubre de 2015</i>	29
32	Fascículo	<i>Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. Control de convencionalidad. Fundamentos y alcance. Especial referencia a México, fascículo 16, 1a. ed., octubre de 2015</i>	29
33	Fascículo	<i>Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. Eficacia constitucional y derechos humanos, fascículo 17, 1a. ed., octubre 2015</i>	29
34	Fascículo	<i>Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos. Gobernanza en derechos humanos: hacia una eficacia y eficiencia institucional, fascículo 18, 1a. ed., octubre 2015</i>	29

NÚM.	FORMATO	TÍTULO	CANTIDAD
35	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Panorama general de los DESCAs en el derecho internacional de los derechos humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	34
36	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Aproximaciones teóricas al debate contemporáneo de los derechos humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	34
37	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Origen, evolución y positivización de los derechos humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	34
38	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. La evolución histórica de los derechos humanos en México, 1a. ed., octubre 2015</i>	34
39	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Los pueblos indígenas de México y sus derechos: una breve mirada, 1a. ed., octubre 2015</i>	34
40	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Derecho internacional humanitario, 1a. ed., octubre 2015</i>	34
41	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Estado de derecho y principio de legalidad, 1a. ed., octubre 2015</i>	34
42	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. La protección no jurisdiccional de los derechos humanos en México, 1a. ed., octubre 2015</i>	33
43	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Los derechos humanos de las víctimas de los delitos, 1a. ed., octubre 2015</i>	33
44	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. La desaparición forzada de personas (incluye cd), 1a. ed., octubre 2015</i>	33
45	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. La prevención y la sanción de la tortura, 1a. ed., octubre 2015</i>	33
46	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Presunción de inocencia, 1a. ed., octubre 2015</i>	33
47	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Grupos en situación de vulnerabilidad, 1a. ed., octubre 2015</i>	33
48	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Los estándares internacionales de los derechos humanos: un sistema de derechos en acción, 1a. ed., octubre 2015</i>	33
49	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la acción de inconstitucionalidad de ley, 1a. ed., octubre 2015</i>	33
50	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Aspectos culturales de la discriminación a la luz de algunos instrumentos internacionales de derechos humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	33
51	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Algunas resoluciones relevantes del poder judicial en materia de derechos humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	33
52	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Libertad de expresión y acceso a la información, 1a. ed., octubre 2015</i>	33
53	Fascículo	<i>Colección de textos sobre derechos humanos. Derechos humanos de los pueblos indígenas: el debate colonial y las leyes de indias de 1681, 1a. ed., octubre 2015</i>	33
54	Fascículo	<i>Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. Introducción al Sistema de Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, fascículo 1, 1a. ed., octubre 2015</i>	31
55	Fascículo	<i>Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. La Declaración Universal de Derechos Humanos: un texto multidimensional, fascículo 2, 1a. ed., octubre 2015</i>	30
56	Fascículo	<i>Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. El pacto internacional de derechos civiles y políticos, fascículo 3, 1a. ed., octubre 2015</i>	30

NÚM.	FORMATO	TÍTULO	CANTIDAD
57	Fascículo	<i>Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. El pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, fascículo 4, 1a. ed., octubre 2015</i>	30
58	Fascículo	<i>Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. La convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, fascículo 5, 1a. ed., octubre 2015</i>	30
59	Fascículo	<i>Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), fascículo 6, 1a. ed., octubre 2015</i>	30
60	Fascículo	<i>Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. La convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, fascículo 7, 1a. ed., octubre 2015</i>	30
61	Fascículo	<i>Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. La convención sobre los derechos del niño, fascículo 8, 1a. ed., octubre 2015</i>	30
62	Fascículo	<i>Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. La convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, fascículo 9, 1a. ed., octubre 2015</i>	30
63	Fascículo	<i>Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, fascículo 10, 1a. ed., octubre 2015</i>	30
64	Fascículo	<i>Colección del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. La convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, fascículo 11, 1a. ed., octubre 2015</i>	30
65	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Los procedimientos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	25
66	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Los derechos humanos de los miembros de comunidades indígenas en el sistema interamericano de derechos humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	25
67	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Introducción al sistema interamericano de derechos humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	25
68	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Derechos de los migrantes en el sistema interamericano de derechos humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	25
69	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Los derechos humanos de las mujeres en la jurisprudencia de la corte interamericana de derechos humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	25
70	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Los derechos de las niñas y los niños en el derecho internacional, con especial atención al sist interamericano de protec de los derechos humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	25
71	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales ante el sistema interamericano, 1a. ed., octubre 2015</i>	25
72	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. El trámite de casos individuales ante la corte interamericana de derechos humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	25
73	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. El derecho a defender los derechos: la protección a defensoras y defensores de derechos humanos en el sistema interamericano, 1a. ed., octubre 2015</i>	25

NÚM.	FORMATO	TÍTULO	CANTIDAD
74	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Libertad de expresión y derecho de acceso a la información en el sistema interamericano de derechos humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	25
75	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La evolución de la "reparación integral" en la jurisprudencia de la corte interamericana de derechos humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	25
76	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. ¿Superposición de las reparaciones otorgadas por comisiones de la verdad y tribunales regionales de derechos humanos? Una aproximación a la realidad interamericana, 1a. ed., octubre 2015</i>	25
77	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Estándares de las medidas provisionales en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	26
78	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Los derechos sexuales y reproductivos: estándares del sistema interamericano de derechos humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	26
79	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Guía de jurisprudencia de la corte interamericana de derechos humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	26
80	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. El control de convencionalidad en la jurisprudencia de la corte interamericana de derechos humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	26
81	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La responsabilidad internacional de los Estados derivada de la conducta de particulares o non-State actors conforme al Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	26
82	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La Convención Americana sobre Derechos Humanos. Reflexiones generales, 1a. ed., octubre 2015</i>	26
83	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. El derecho a participar directamente en la toma de decisiones sobre asuntos públicos como mecanismo para la protección ambiental, 1a. ed., octubre 2015</i>	26
84	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Expulsión de extranjeros y derecho de asilo en el sistema interamericano, 1a. ed., octubre 2015</i>	26
85	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La interpretación de la convención americana sobre der hum: una revisión desde la fragmentación del derecho internacional, 1a. ed., octubre 2015</i>	26
86	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. La pena de muerte en el sistema interamericano: aproximación jurídica-filosófica, 1a. ed., octubre 2015</i>	26
87	Fascículo	<i>Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Ximenes lopez: decisión emblemática en la protección de los derechos de las personas con discapacidad, 1a. ed., octubre 2015</i>	26
88	Folleto	<i>Constitución y derechos humanos, 1a. ed., octubre 2015</i>	114
89	Folleto	<i>Derechos humanos en el artículo 1o. Constitucional: obligaciones, principios y tratados, 1a. ed., octubre 2015</i>	114
90	Folleto	<i>Artículo 4o. Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, 1a. ed., octubre 2015</i>	113
91	Folleto	<i>Derecho de acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, 1a. ed., octubre 2015</i>	112
92	Folleto	<i>Derecho humano de acceso a la información, 1a. ed., octubre 2015</i>	112
93	Folleto	<i>Derechos constitucionales de la víctima y del acusado de un delito, 1a. ed., octubre 2015</i>	113
Total			3,745

Ciclo de Cine-Debate

Con el fin de generar un medio de integración y análisis sobre temas relacionados con los derechos humanos de las personas privadas de la libertad a través de la cinematografía, y de formar un sentido crítico y sensibilización sobre los diferentes fenómenos que se presentan en entornos penitenciarios y otros relacionados con este sector de la población, se llevó a cabo el ciclo de cine debate: “Sistema penitenciario, adolescentes que infringen la ley penal y prevención de la tortura a través de un enfoque cinematográfico”, dentro del cual, se analizaron los siguientes temas:

TEMA	DERECHOS HUMANOS QUE SE ANALIZAN	DÍA	FILME	COMENTARISTA	NÚMERO DE ASISTENTES
El arte como medio de descubrimiento personal	Derecho a la reinserción social	2 de marzo de 2016	<i>Teatro penitenciario, libertad desde la sombra</i> , (2012), México.	Pablo Ramírez Durón Antonio Silva Rodríguez alias “El Tonz”	28

VISITAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2016

Del 6 al 10 de marzo	Tamaulipas	Ciudad Victoria, Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa
----------------------	------------	--

Del 6 al 10 de marzo de 2016, servidores públicos adscritos a la Tercera Visitaduría General, realizaron visitas a cuatro centros de reclusión para la aplicación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2016, ubicados en el Estado de Tamaulipas, en los cuales, al momento de la visita se encontró una población total de 5,545 internos 313 mujeres y 5,232 hombres tal y como se describe a continuación:

ENTIDAD	CENTRO PENITENCIARIO	POBLACIÓN		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	
Tamaulipas	Centro de Ejecución de Sanciones Ciudad Victoria	1,232	85	1,317
	Centro de Ejecución de Sanciones Nuevo Laredo	1,298	88	1,386
	Centro de Ejecución de Sanciones Matamoros	891	58	949
	Centro de Ejecución de Sanciones Reynosa	1,811	82	1,893
Total		5,232	313	5,545

Por otro lado, es de suma importancia que los servidores públicos dependientes de los organismos locales de protección a los derechos humanos cuenten con la capacitación necesaria sobre la metodología de aplicación de instrumentos que integran la Guía Nacional de Supervisión Penitenciaria, para ello, personal de este Organismo Nacional se dio a la tarea de impartir una plática en: Tamaulipas, sobre la aplicación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2016, misma que se detalla a continuación:

NO.	ENTIDAD	ORGANISMO	PERSONAL CAPACITADO		TOTAL
			HOMBRES	MUJERES	
1	Tamaulipas	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas	3	1	4
Total			3	1	4

Pronunciamientos tendentes a garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad

A fin de impulsar estándares, acuerdos, normatividad y jurisprudencia, tanto nacional como internacional, que permitan incorporar criterios sustentados sobre los derechos humanos, aspectos normativos y mejores prácticas, en relación con la situación de personas privadas de la libertad en centros penitenciarios y sus condiciones de internamiento, se publicaron los siguientes pronunciamientos:

FECHA	MATERIA
14 de marzo	Pronunciamiento en materia de Supervisión Penitenciaria
16 de marzo	Pronunciamiento sobre el derecho a la protección de la salud de las personas internas en los centros penitenciarios de la República Mexicana
18 de marzo	Pronunciamiento sobre la Racionalización de la Pena de Prisión

CUARTA VISITADURÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Actividades de divulgación

La Cuarta Visitaduría General ha realizado diversas actividades que se inscriben en el contexto de la capacitación y enseñanza con el propósito de fortalecer el respeto a los derechos humanos de los indígenas, su cultura y tradiciones, a través de las tareas de divulgación y promoción.

Este esfuerzo se ha dirigido a los pueblos y comunidades indígenas y ha contado con la participación activa de las instituciones públicas relacionadas con el tema indígena, con quienes se ha trabajado de manera coordinada y armónica, además de los organismos públicos de derechos humanos. A continuación se resumen:

- 1) 1 de marzo, plática sobre “Sistema Nacional de Protección de Derechos Humanos”, con elementos de Seguridad Pública Estatal, en la Academia Estatal de Fuerzas de Seguridad Pública de Puebla, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en el cual participaron 121 servidores públicos, 34 mujeres y 87 hombres.
- 2) 1 de marzo, plática sobre “Género y Derechos Humanos”, con elementos de Seguridad Pública Estatal, en la Academia Estatal de Fuerzas de Seguridad Pública de Puebla, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en la cual participaron 121 servidores públicos, 34 mujeres y 87 hombres.
- 3) 1 de marzo, plática sobre “Discriminación, Interculturalidad y Derechos Humanos”, con elementos de Seguridad Pública Estatal, en la Academia Estatal de Fuerzas de Seguridad Pública de Puebla, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en la cual participaron 121 servidores públicos, 34 mujeres y 87 hombres.
- 4) 2 de marzo, plática sobre “Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas”, con elementos de Seguridad Pública Estatal, en la Academia Estatal de Fuerzas de Seguridad Pública de Puebla, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en la cual participaron 24 servidores públicos, 10 mujeres y 14 hombres.
- 5) 2 de marzo, plática sobre “Género y Derechos de las Mujeres Indígenas”, con elementos de Seguridad Pública Estatal, en la Academia Estatal de Fuerzas de Seguridad Pública de Puebla, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en la cual participaron 24 servidores públicos, 10 mujeres y 14 hombres.

- 6) 2 de marzo, plática sobre “Discriminación, Interculturalidad y Derechos Humanos”, con elementos de Seguridad Pública Estatal, en la Academia Estatal de Fuerzas de Seguridad Pública de Puebla, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en la cual participaron 24 servidores públicos, 10 mujeres y 14 hombres.
- 7) 3 de marzo, conferencia sobre “Construcción de Políticas Públicas Interculturales”, con profesionales Trabajadoras y Trabajadores Sociales de diferentes entidades en el marco del *Congreso Nacional de Derechos Humanos y Derechos Indígenas*, en coordinación con la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, en la cual participaron 110 estudiantes y profesionales de Trabajo Social, 85 mujeres y 25 hombres.
- 8) 8 de marzo, conversatorio “Mujeres Purépechas de la Laguna y sus Derechos Humanos”, con mujeres líderes indígenas de la región, en coordinación con el H. Ayuntamiento Municipal de Tzintzuntzan, en el cual participaron 77 personas indígenas, 75 mujeres y 2 hombres.
- 9) 9 de marzo, taller sobre “Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Sistema Nacional de Protección de Derechos Humanos”, con elementos de Seguridad Pública Estatal y Municipal, en el Instituto Superior de Seguridad Pública de Sonora, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en el cual participaron 118 servidores públicos, 30 mujeres y 88 hombres.
- 10) 10 de marzo, taller sobre “Género, Discriminación y Derechos Humanos”, con elementos de Seguridad Pública Estatal y Municipal, en el Instituto Superior de Seguridad Pública de Sonora, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en el cual participaron 91 servidores públicos, 28 mujeres y 63 hombres.
- 11) 18 de marzo, taller sobre “Derechos de los Pueblos Indígenas y Derecho a la Salud”, con gestores de salud comunitaria del Seguro Popular en coordinación con la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, con la participación de 72 servidores públicos de salud, 40 mujeres y 32 hombres.
- 12) 19 de marzo, conversatorio “Propuestas para Prevenir Violaciones a los Derechos Humanos de los Pueblos Negros”, con líderes de organizaciones de Pueblos Negros de Oaxaca, en coordinación con el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, en el cual participaron 41 personas, 20 mujeres y 21 hombres.
- 13) 28 de marzo, plática sobre “Sistema Nacional de Protección de Derechos Humanos”, con elementos de Seguridad Pública Estatal y Municipal, en el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en la cual participaron 32 servidores públicos, 7 mujeres y 25 hombres.
- 14) 28 de marzo, plática sobre “Sistema Nacional de Protección de Derechos Humanos”, con elementos de Seguridad Pública Estatal y Municipal, en el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en la cual participaron 21 servidores públicos, 1 mujer y 20 hombres.
- 15) 29 de marzo, plática sobre “Discriminación, Interculturalidad y Derechos Humanos”, con elementos de Seguridad Pública Estatal y Municipal, en el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en la cual participaron 31 servidores públicos, 5 mujeres y 26 hombres.
- 16) 29 de marzo, plática sobre “Género y Derechos Humanos”, con elementos de Seguridad Pública Estatal y Municipal, en el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en la cual participaron 34 servidores públicos, 7 mujeres y 27 hombres.
- 17) 29 de marzo, plática sobre “Género y Derechos Humanos”, con elementos de Seguridad Pública Estatal y Municipal, en el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en la cual participaron 20 servidores públicos hombres.

18) 29 de marzo, taller sobre “Derechos Humanos y Pueblos Indígenas”, con gestores de salud comunitaria, en coordinación con la Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural de la Secretaría de Salud Federal y la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, en el cual participaron 62 servidores públicos de salud, 37 mujeres y 25 hombres.

19) 29 de marzo, taller sobre “Discriminación, Interculturalidad y Derechos Humanos”, con gestores de salud comunitaria, en coordinación con la Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural de la Secretaría de Salud Federal y la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, en el cual participaron 62 servidores públicos de salud, 37 mujeres y 25 hombres.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE INDÍGENAS EN RECLUSIÓN

En el marco del Programa de Protección de los Derechos Humanos de Indígenas en Reclusión, se visitan diversos Centros de Reinserción Social que tienen población indígena y cuyas actividades se reflejan en el siguiente cuadro:

Servicios de orientación y gestiones a internos indígenas entrevistados

ENTIDAD FEDERATIVA	FECHA	NOMBRE DEL CENTRO DE RECLUSIÓN	ORIENTACIONES	PETICIONES	INTERNOS ENTREVISTADOS
Baja California Sur	11 de marzo	Centro de Reinserción Social de San José del Cabo	12	8	12
Oaxaca	14, 15 y 16 de marzo	Centro de Reinserción Social de Miahuatlán de Porfirio Díaz	128	86	128
Totales			140	94	140

Actividades de capacitación dirigidas a servidores públicos

ENTIDAD FEDERATIVA	FECHA	NOMBRE DEL CENTRO DE RECLUSIÓN	NÚM. DE SERVIDORES PÚBLICOS		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Estado de México	1 de marzo	Centro Preventivo y de Readaptación Social Tlalnepantla de Baz	34	43	77
Baja California Sur	10 de marzo	Centro de Reinserción Social de La Paz	7	8	15
Totales			41	51	92

PROGRAMA DE ASUNTOS DE LA MUJER Y DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Actividades de vinculación, capacitación y promoción

Durante el mes de marzo del año en curso, se llevó a cabo una actividad de promoción y capacitación a la que asistieron 60 personas: 55 mujeres y 5 hombres:

- 8 de marzo, conferencia: “Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Cuauhtémoc, Ciudad de México. Total 60 personas asistentes; 55 mujeres y 5 hombres, público en general del Corredor Cultural Roma Condesa en el marco del Día Internacional de la Mujer. Actividad realizada en coordinación con la Delegación Cuauhtémoc.

CONFERENCIA				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
1	Igualdad entre mujeres y hombres	Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México 08/03/2016	60	1,200
Total			60	1,200

ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS VISITADOS DURANTE MARZO DE 2016		
NÚM.	ESTADO	MUNICIPIO
1	Ciudad de México	Del. Cuauhtémoc
Total: una entidad federativa		Total: una Delegación

META PROGRAMADA*	PERIODO	TOTAL	PORCENTAJE
	ENERO A MARZO 2016	16	100%
Vinculación	Marzo 2016	5	37.5%
Promoción y Capacitación	Marzo 2016	1	
Total	Marzo 2016	6	
PERSONAS ASISTENTES**	MARZO 2016	T 1,108	M 720 H 388

* La Meta programada contempla la suma de los rubros de actividades de promoción, capacitación y vinculación considerada trimestralmente, de acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

** En este rubro se contempla la suma de las personas asistentes a las actividades de vinculación y capacitación realizadas por el PAMIMH durante el mes de marzo de 2016.

QUINTA VISITADURÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MIGRANTES

Impartición del taller denominado “Derechos Humanos y Procuración de Justicia”

El día jueves 3 de marzo del año en curso, la Quinta Visitaduría General a través de acuerdos generados con la organización *Scalabrinianas, Misión para Migrantes y Refugiados* impartieron de manera conjunta el taller denominado “Derechos Humanos y Procuración de Justicia”, el cual estuvo dirigido a personas que integran la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas. Con la finalidad de fortalecer las capacidades de atención de estos funcionarios públicos enfocado a personas en contextos de migración, especialmente de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes. Durante el taller se contó con la participación de 70 servidores públicos con quienes se abordó el tema del contexto migratorio, derechos humanos de las personas en la migración, las responsabilidades que adquieren los Ministerios Públicos, la aplicación del principio pro persona, la Ley de Migración y la Ley General de Víctimas, entre otros.

Impartición del taller “Derechos Humanos y Migración” en el marco de la Bienal Internacional del Cartel en México, en la ciudad de Oaxaca Los días 7 y 8 de marzo se llevó a cabo en la ciudad de Oaxaca, el primer taller de capacitación del 2016 sobre Derechos Humanos y Migración en el marco de la Bienal Internacional del Cartel en México, en las instalaciones de la Facultad de Diseño de la Universidad Mesoamericana.

A lo largo de los dos días se contó con la participación de 39 alumnos de diseño gráfico con quienes se desarrollaron talleres de información sobre flujos migratorios, el contexto actual de la migración, así como los derechos humanos de personas en la migración.

Continuidad a la “Bienal Internacional del Cartel en México”, en la ciudad de Aguascalientes Los días 28 y 29 de marzo, se dio continuidad a las actividades de la Bienal Internacional del Cartel en México. Estas exposiciones tienen como objetivo incentivar la creatividad de los participantes, para que sean ellos los que puedan demostrar el fenómeno de la movilidad en los carteles. Este evento se desarrolló en la Mediateca del Museo Descubre en la ciudad de Aguascalientes.

PROGRAMA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Conferencia: Detección e identificación de víctimas de trata de personas en el contexto de la migración, Morelia, Michoacán El 11 de marzo se impartió la conferencia *Detección e identificación de víctimas de trata de personas en el contexto de la migración* en colaboración con el Instituto Nacional de Migración, Delegación Michoacán. Dichas acciones fueron dirigidas a servidores públicos de dicho Instituto, con la finalidad de proveer de herramientas técnicas y jurídicas para la detección e identificación de víctimas del delito de trata de personas en el ámbito de la migración. En total se contó con un aforo de 31 personas. Tuvo una duración de dos horas.

Taller: Detección e identificación de niñas, niños y adolescentes víctimas del delito de trata de personas, San Luis Potosí, San Luis Potosí El 14 de marzo se llevó a cabo el taller *Detección e identificación de niñas, niños y adolescentes víctimas del delito de trata de personas*, en colaboración con el Sistema DIF estatal, dirigido a servidores públicos del Sistema DIF estatal y municipal, con la finalidad de proveer de herramientas técnicas y jurídicas para la detección e identificación de niñas, niños y adolescentes víctimas del delito de trata de personas. Contó con un aforo de 80 personas. Tuvo una duración de cinco horas.

Adhesión de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas “Libertad sin engaños ni promesas falsas”, Zacatecas, Zacatecas El 16 de marzo se llevó a cabo el evento de adhesión de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas “Libertad sin engaños ni promesas falsas” por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Zacatecas, convirtiéndose en el primer Organismo Estatal de Protección de los Derechos Humanos de la República Mexicana en sumarse a la misma y conjuntar esfuerzos para prevenir, combatir y erradicar el delito de trata de personas. Contó con un aforo de 464 personas. Tuvo una duración de una hora.

Encuentro de Mujeres Jóvenes Prepa Sí, Ciudad de México El 12 de marzo, el Programa contra la Trata de Personas participó en el Encuentro de Mujeres Jóvenes Prepa Sí, organizado por Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la Ciudad de México, dirigido a alumnas de nivel medio superior, con la finalidad de prevenir, combatir y brindar orientación e información a jóvenes beneficiarios del Programa Prepa Sí sobre temas de trata de personas, derechos humanos y el que hacer de la CNDH.

Jornada de capacitación “Redes contra la Trata”, Ciudad de México El 29 de marzo, se llevó a cabo la Jornada de capacitación *Redes contra la Trata*, en colaboración con el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, dirigido a servidores públicos de la Delegación Cuauhtémoc, con la finalidad de proporcionar herramientas necesarias relacionadas con los derechos humanos de las víctimas de trata de personas. Contó con un aforo de 15 personas. Tuvo una duración de cinco horas.

SEXTA VISITADURÍA GENERAL

Realización del Foro Regional sobre servicios públicos y derechos humanos, en Mexicali, Baja California La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de la Sexta Visitaduría General, organizó, en conjunto con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, el Foro Regional sobre Servicios Públicos y Derechos Humanos que tuvo lugar el 17 y 18 de marzo en la ciudad de Mexicali, Baja California.

El evento reunió a las Presidentas y a los Presidentes de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, así como a distinguidos académicos y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de abordar el abastecimiento de los servicios públicos desde la óptica de la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos en el contexto de la región norte del país a efecto de impulsar mejores prácticas en la materia.

En las cinco mesas de trabajo que se desarrollaron durante el foro concurrieron las ideas y puntos de vista en torno a temáticas como la disponibilidad de servicios públicos y la observancia del derecho a una vivienda adecuada; servicios públicos y el principios de interdependencia en los derechos humanos; el derecho humano al agua y saneamiento; los derechos a la consulta y participación social con relación al manejo sustentable de los recursos hídricos y el acceso a la electricidad y el derecho al mínimo vital frente a las concesiones de servicios públicos. Al encuentro asistieron 226 personas.

Asistencia al evento “Implementando las obligaciones de derechos humanos en torno al medio ambiente” El viernes 4 de marzo de 2016, en atención a la invitación del Relator Especial sobre los derechos humanos y el medio ambiente, la Sexta Visitaduría General, participó en el encuentro denominado “Implementando las obligaciones de derechos humanos en torno al medio ambiente”, en Ginebra, Suiza, organizado por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Red de Medio Ambiente de Ginebra (Geneva Environment Network).

El panel del evento estuvo conformado por el Sr. John Knox (Relator Especial sobre los derechos humanos y el medio ambiente); Barbara Ruis (Asesora Legal del PNUMA); Barbara Fontana (Misión Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas); Marcos Orellana (Director de Derechos Humanos y Medio Ambiente del Centro Internacional de Derecho Ambiental) y Marc Limon (Director Ejecutivo de Universal Rights Group). Fue moderado por Shyami Puvimanasinghe, encargada de Derechos Humanos de la OACDH.

Durante su intervención, el Relator Especial destacó los principales hallazgos de su Informe A/HRC/31/53 sobre la implementación de las obligaciones de derechos humanos relativas al medio ambiente, presentado al Consejo de Derechos Humanos el 2 de marzo de 2016. Hizo hincapié en la importancia de que el Consejo de Derechos Humanos haga uso del Examen Periódico Universal para revisar el cumplimiento por parte de los Estados con sus obligaciones en torno al medio ambiente; también recordó la relevancia de promover la inserción del derecho humano al medio ambiente sano en las Constituciones nacionales y condenó los ataques hacia los defensores del medio ambiente.

La Sexta Visitaduría hizo uso de la voz para expresar la convicción de la CNDH respecto al rol estratégico y fundamental que desempeñan las instituciones nacionales de protección a los derechos humanos para construir puentes que permitan entender los vínculos entre los derechos humanos y la protección al medio ambiente, desarrollar y evaluar indicadores de derechos humanos, promover la confianza entre la sociedad e impulsar los mecanismos no jurisdiccionales de exigibilidad y justiciabilidad de derechos humanos, así como el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, destacó el valor de los mecanismos no jurisdiccionales para garantizar el disfrute del derecho humano al medio ambiente sano y al respecto, mencionó las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional en torno al tema.

Vinculación con organismos internacionales En el marco de las actividades de promoción de los derechos humanos a cargo de la Sexta Visitaduría General, el Director General de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales sostuvo una reunión de trabajo a distancia con el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación a fin de dialogar sobre la participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el curso internacional en línea sobre medio ambiente y derechos humanos. En ese contexto, el citado Instituto solicitó a este Organismo Autónomo aportar al Programa un caso de estudio en el que se pusiera de relieve la función de instituciones nacionales de protección a los derechos humanos para impulsar los mecanismos no jurisdiccionales de exigibilidad y justiciabilidad, en particular, del derecho a un medio ambiente sano.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS

1. Nombre de evento: Reunión con la Zona Norte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, la cual comprende las Comisiones de Derechos Humanos de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, así como el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango y Presidente de la FMOPDH, licenciado Felipe de Jesús Martínez Rodarte.
 - I. Lugar y fecha de realización: En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día 2 de marzo de 2016.
 - II. Objetivos o finalidad del evento: Se plantearon los temas y/o proyectos sugeridos por la Zona Norte, así como de la CNDH, para ser incluidos en el próximo Congreso Nacional Ordinario y Asamblea General de la FMOPDH.
 - III. Institución con la que se coordinó: Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
 - IV. Personas que participaron: Por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Director de Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos, maestro Ricardo López Espinosa.

- V. Número de asistentes: 8 personas.
 - VI. Público al que se dirigió:
 - VII. Principales logros alcanzados: Se logró un mayor acercamiento con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
 - VIII. Se anexan __ fotografías, en archivo magnético Si () No (X)
 - IX. Se anexan __ discursos o ponencias, en archivos magnéticos Si () No (X)
 - X. Aspectos a destacar: Ninguno.
2. Nombre de evento: Reunión con la Zona Este de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, la cual comprende las Comisiones de Derechos Humanos de los Estados de Hidalgo, México, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Puebla y Ciudad de México, así como el Presidente de la FMOPDH, licenciado Felipe de Jesús Martínez Rodarte.
- I. Lugar y fecha de realización: En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, el día 16 de marzo de 2016.
 - II. Objetivos o finalidad del evento: Se plantearon los temas y/o proyectos sugeridos por la Zona Este, así como de la CNDH, para ser incluidos en la próxima Asamblea Nacional de la FMOPDH.
 - III. Institución con la que se coordinó: Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
 - IV. Personas que participaron: Por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Secretario Técnico del Consejo Consultivo, licenciado Joaquín Narro Lobo y el Director de Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos, maestro Ricardo López Espinosa.
 - V. Número de asistentes: 10 personas.
 - VI. Público al que se dirigió:
 - VII. Principales logros alcanzados: Se logró un mayor acercamiento con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
 - VIII. Se anexan __ fotografías, en archivo magnético Si () No (X)
 - IX. Se anexan __ discursos o ponencias, en archivos magnéticos Si () No (X)
 - X. Aspectos a destacar: Ninguno.
3. Nombre del evento: Presentación del Informe Anual de Actividades 2015, por parte del titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- I. Lugar y fecha de realización: En la ciudad de Toluca, Estado de México, el día 29 de marzo de 2016.
 - II. Objetivos o finalidad del evento: Asistir a la Presentación del Informe Anual de Actividades 2015, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
 - III. Institución con la que se coordinó: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
 - IV. Personas que participaron: Por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos asistió el Secretario Técnico del Consejo Consultivo, licenciado Joaquín Narro Lobo.
 - V. Número de asistentes: 300 personas.
 - VI. Público al que se dirigió: Ante las tres poderes del Estado, así como al Público en General.
 - VII. Principales logros alcanzados: Se logró un mayor acercamiento con el Organismo Público.
 - VIII. Se anexan __ fotografías, en archivo magnético Sí () No (X).
 - IX. Se anexan __ discursos o ponencias, en archivos magnético Sí () No (X).
 - XI. Aspectos a destacar: Ninguno

SECRETARÍA EJECUTIVA

Foro “Economía y regulación de la marihuana en el estado de Washington y los efectos en los Derechos Humanos”

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través de la Secretaría Ejecutiva, organizó el 4 de marzo de 2016 la Conferencia Magistral “Economía y regulación de la marihuana en el estado de Washington y los efectos en los Derechos Humanos”, misma que fue impartida por el señor Sam Méndez, Director Ejecutivo de Cannabis Law & Policy Project de la Facultad de Derecho de la Universidad de Washington.

El señor Méndez, resaltó las implicaciones económicas y legales que existirían en torno a la apertura de tiendas con productos derivados de la marihuana para uso medicinal.

Al respecto indicó que en 2011 fue autorizada su utilización en este sentido, únicamente en Colorado y Washington; sin embargo, se espera que esta propuesta de legalización para uso medicinal se lleve a cabo en más países, ya que, se ha demostrado que la marihuana es un producto que auxilia a disminuir algunos síntomas relacionados con padecimientos del sistema nervioso central y periférico.

Foro “Avances y Retos en Empresas y Derechos Humanos en Colombia y América Latina”

La Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección de Análisis y Divulgación, participó el 9 y 10 de marzo de 2016, en la ciudad de Bogotá, Colombia, en el Foro “Avances y Retos en Empresas y Derechos Humanos en Colombia y América Latina”, realizado por el Instituto Danés de Derechos Humanos (IDDH), el Instituto Alemán para los Derechos Humanos, la Fundación Ideas para la Paz (FIP), el Centro Regional de Empresas y Emprendimientos Regionales (CREER), Sustentia, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo.

El objetivo del Foro fue divulgar y promover el perfeccionamiento de las mejores prácticas y normas en este sector, en éste, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), participó en el tema de Megaproyectos e Industrias Extractivas, exponiendo una conferencia sobre el particular.

Entre las conclusiones obtenidas de las actividades realizadas en el foro, se observó que algunos sectores no corresponden a los derechos humanos; como es la infraestructura, el financiero y la salud. Asimismo, se emitieron algunas recomendaciones encaminadas a las buenas prácticas e iniciativas para que las empresas que operan en Colombia puedan abordar y proteger los derechos humanos y estén en condiciones de promover y fortalecer una paz sostenible.

Al evento asistieron empresarios, organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios y funcionarios del Estado quienes intercambiaron inquietudes y conocimientos sobre los mecanismos de protección de los derechos humanos, así como ideas para el adecuado respeto de los mismos y su efectiva reparación en caso de verse afectados.

Capacitación archivística en el H. Ayuntamiento de Huamantla

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Archivos, impartió en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Huamantla, Tlaxcala, los días 15 y 16 de marzo el curso: Capacitación Archivística. Lo anterior en atención a la solicitud del Arq. Fernando Rodríguez de la Vega, Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del mencionado Municipio.

El curso estuvo dirigido a 46 servidores públicos del H. Ayuntamiento de Huamantla y de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado; y tuvo como objetivo optimizar las labores de administración de archivos, así como de conservar, clasificar, ordenar y proteger documentos, además de garantizar el resguardo, integridad, disponibilidad y buen funcionamiento de los expedientes.

Red de INDH del Continente Americano (RED) El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, acompañado del Secretario Ejecutivo y de la Directora General de la Secretaría Ejecutiva, participó el 21 de marzo de 2016, en Ginebra, Suiza, en la XV Asamblea General de la RED, realizada en el marco de la 29ª Reunión del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (CIC).

29ª Asamblea General del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (CIC) El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Presidente del Comité de Finanzas del CIC, asistió a la 29ª Asamblea General del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (CIC) la cual se llevó a cabo del 21 al 23 de marzo del presente, en Ginebra, Suiza.

Al respecto, en su calidad de Presidente del Comité de Finanzas presentó el informe correspondiente ante el Buro del CIC.

Cabe destacar que en el marco de la 29ª Asamblea, se aceptó la propuesta de cambiar el nombre del CIC por Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI, por sus siglas en inglés).

Asimismo, las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) se reunieron en torno a la Conferencia Anual del CIC titulada “Desafíos actuales para la protección de los derechos humanos”; en donde el Presidente de este Organismo Nacional participó como ponente en la Sesión 4 denominada Refugiados, Migrantes, Personas en busca de asilo, Desplazados y el rol de las INDH.

Sistema de las Naciones Unidas El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Embajador Choi Kyonglim, Presidente del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, se reunieron el 23 de marzo del año en curso, en Ginebra, Suiza; en donde abordaron temas relativos a las acciones realizadas respecto de la Agenda 2030 y las actividades desarrolladas por la CNDH en el Decenio Internacional para los Afrodescendientes, entre otros temas.

Asimismo, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, acompañado del Secretario Ejecutivo y de la Directora General de la Secretaría Ejecutiva, se reunieron con el señor João Nataf, Secretario del Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT) de la ONU y la señora Yulia Babuzhina, Responsable para México del Secretariado del SPT, con el fin de exponer la labor que desempeña la CNDH como Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

I. Actividades académicas

- a) El personal académico realizó investigaciones sobre diversas temáticas de derechos humanos, que se materializaron en documentos y papers que se utilizarán como insumos para posicionamientos institucionales de este organismo nacional.
- b) Claustro Académico. En la sesión del Claustro Académico celebrado el jueves 31 de marzo, se discutieron los avances de los temas de investigación de los siguientes becarios:
 1. Daniela Quintanar Pérez con el tema de tesis de maestría titulado: “Espacios de resistencia y permanencia cultural de las africanas libres en Santiago de Cuba”.
 2. Emiliano García Flores con el tema de tesis de licenciatura titulado: “Instrumentación de la etnohistoria como metodología para la armonización normativa en el contexto actual del pluralismo jurídico”.
 3. Lucía Gutiérrez Flores con el tema de tesis de licenciatura: “De minusválidos a personas con discapacidad. Los derechos políticos y el ejercicio de la ciudadanía en México y Colombia”.

c) Conferencias y cursos de docencia impartidos por personal académico del CENADEH:*

TIPO DE ACTIVIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PARTICIPANTES		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Módulos de Diplomado	Quintana Roo	2	66	83	149
Módulos de Diplomado y conferencia	Hidalgo	2	352	205	557
Presentación de libro; programa de capacitación y conferencia	Ciudad de México	6	153	102	255
Conferencia	Nuevo León	1	97	3	100
Total		11	668	393	1,061

* NOTA. La conferencia impartida en Pachuca, Hidalgo se denominó “Los organismos públicos de derechos humanos frente a la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos del 2011”, impartida por la Doctora Julieta Morales, Directora General del CENADEH. El módulo impartido en esa misma entidad federativa se denominó “Evolución de los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano”, en el marco del Diplomado Acceso a la Justicia en materia de Derechos Humanos, organizado por la Casa de Cultura Jurídica del Estado de Hidalgo. Por otro lado, una de las participaciones en Quintana Roo fue la Conferencia Magistral titulada “Los Derechos de los Pueblos Indígenas hoy” en la Universidad Intercultural de José María Morelos y otra fue la impartición del módulo “Evolución de los derechos humanos en México”, en el marco del Diplomado “Acceso a la justicia en materia de derechos humanos”. Las capacitaciones de la Ciudad de México formaron parte de un Programa de Capacitación en materia de Derechos Humanos impartido por el personal académico de este Centro Nacional a integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en especial, a los miembros de la Sala Regional Especializada, mientras que la Presentación y comentarios fueron sobre el libro “Líneas, colores y trazos de la violencia sexual infantil” en el Colegio de Profesores de Derecho, A. C. La conferencia de la Ciudad de México se tituló “El derecho en México frente a la igualdad de género” en la División de la Universidad Abierta de la Facultad de Derecho de la UNAM. Por último, la conferencia de Monterrey, Nuevo León se denominó “Las mujeres en las instituciones”, en el Museo Metropolitano de Monterrey.

ENTIDADES FEDERATIVAS EN LAS QUE HUBO ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PROMOCIÓN



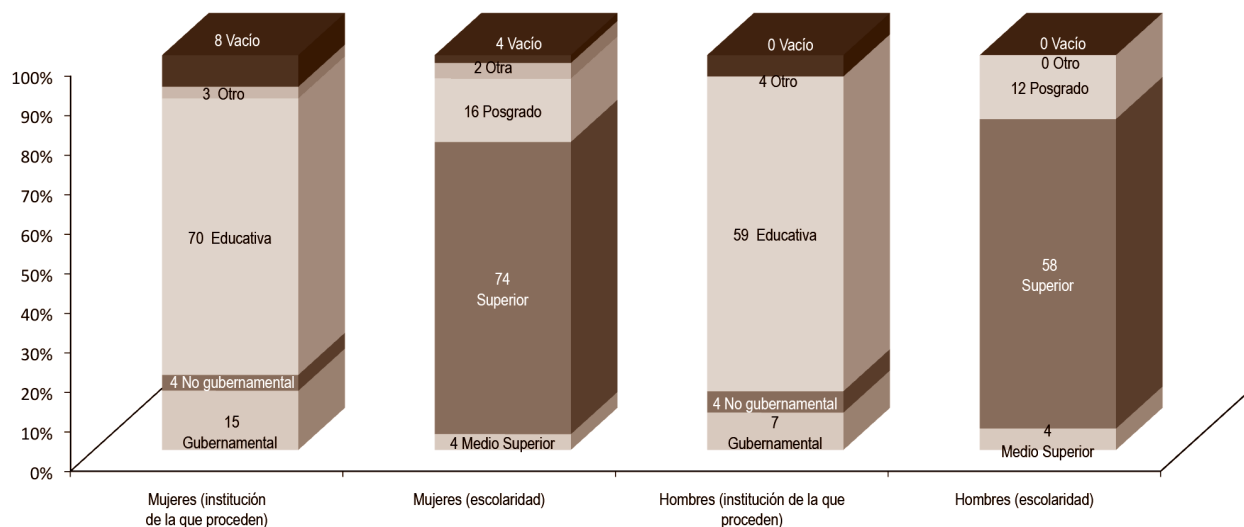
II. Programas de formación académica del CENADEH

TIPO DE PROGRAMA	ACTIVIDAD REALIZADA	NÚMERO DE PARTICIPANTES	GÉNERO
Becarios 2016	Los seis becarios remitieron los avances de sus respectivas tesis, firmadas por sus tutores.	6	Cinco mujeres y un hombre
Especialidad en Derechos Humanos	Impartición de los Módulos “Protección Constitucional de los Derechos Humanos y Jurisprudencia Interamericana” y “El Sistema No Jurisdiccional de los Derechos Humanos en México y las Nuevas Facultades de la CNDH”, impartidos por el doctor Alán Arias Marín, doctor Carlos Brokmann Haro, maestra Mireya Castañeda y la doctora Julieta Morales Sánchez, todos miembros del personal académico del CENADEH.	92	41 mujeres y 52 hombres
Total		98	46 mujeres y 53 hombres

III. Eventos organizados por el CENADEH

EVENTO	TEMA Y CONFERENCISTA	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES POR GÉNERO
Ciclo Argumentando los Derechos Humanos	“¿Maternidad Subrogada? Análisis y perspectivas con un enfoque de Derechos Humanos. Ponentes: maestro Rubén Francisco Pérez Sánchez, Director General de Asuntos Jurídicos de la CNDH; licenciada Martha Juárez Pérez, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad de Género; doctora Christina Baglietto, Asesora Regional para América Latina, SSI; Diputada Sylvia Beltrones Sánchez, Cámara de Diputados; maestra Regina Tamés Noriega, Grupo de Información en Reproducción Elegida, A. C.; licenciada Ángela Quiroga Quiroga, Fiscal Especial de la PGR; maestra Alexandra Olmos Pérez, profesora de la Universidad La Salle; licenciada Alhelí Ordoñez Rodríguez, LEDESER, A. C.; maestra Lucía Rodríguez Quintero, Primera Visitaduría CNDH; doctora Irene López Faugier, Facultad de Derecho UNAM; Diputada Maricela Contreras Julián, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Senado de la República.	174	100 mujeres y 74 hombres
Total		174	100 mujeres y 74 hombres

GRADO EDUCATIVO E INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA DE LOS ASISTENTES



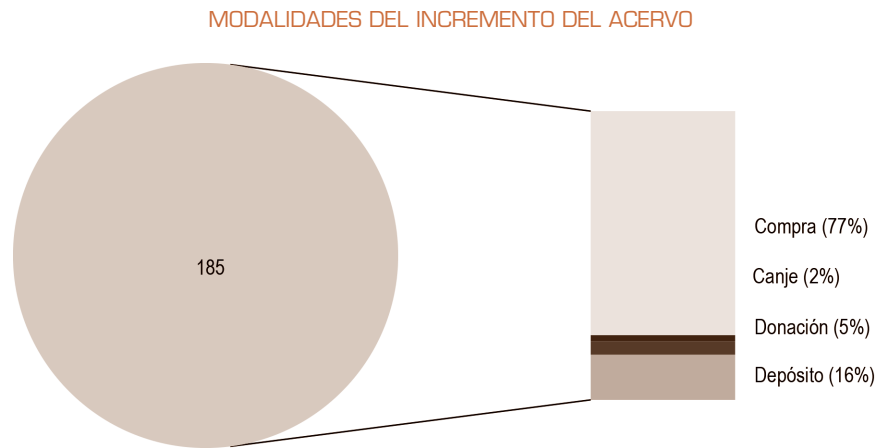
Asimismo, en este mes se continuó con el Cine-Diálogo en Derechos Humanos, con la proyección de las siguientes películas:

EVENTO	TEMA Y CONFERENCISTA	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES POR GÉNERO
Cine Diálogo	Película. <i>Bakhita</i> Tema: Derechos de la Mujer. Comentarista doctora Guadalupe Fernández Ruíz, UNAM.	9	Cinco mujeres y cuatro hombres
	Película <i>“Las verdaderas mujeres tienen curvas”</i> . Tema: Equidad de Género. Comentarista doctora Graciela Staines Vega, Catedrática Universitaria.	19	Nueve mujeres y 10 hombres
	Película <i>Desaparecido</i> . Tema: Desaparición Forzada. Comentarista doctora Gloria Moreno Navarro, Catedrática Universitaria.	11	Seis mujeres y cinco hombres
	Película: <i>El Club de los Desahuciados</i> . Tema. VIH y sida. Comentarista doctora Elba Rodríguez Sánchez, Facultad de Derecho, UNAM.	13	Seis mujeres y siete hombres
Total		52	26 mujeres y 26 hombres

IV. Centro de Documentación y Biblioteca

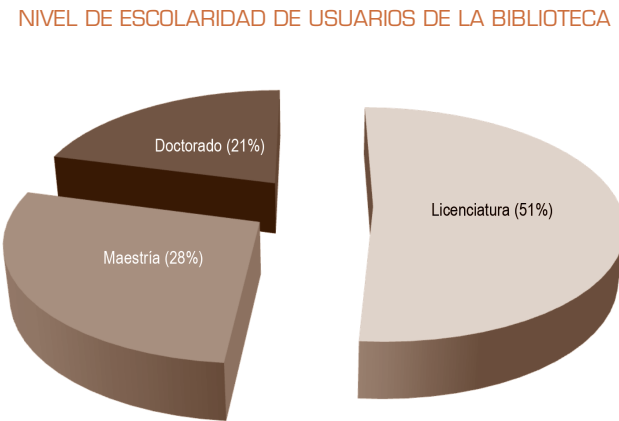
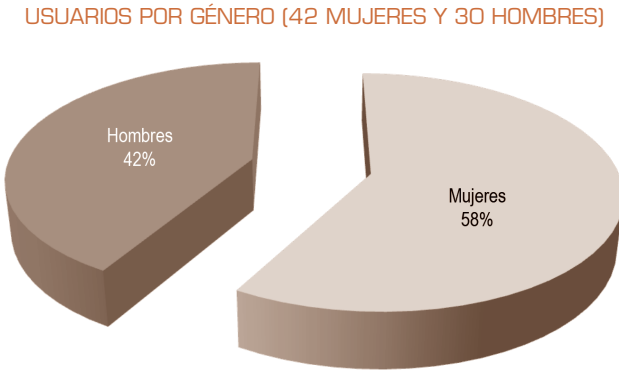
a) Incremento del Acervo (Biblioteca)

En el mes que se informa, el acervo de la Biblioteca se incrementó con 185 volúmenes, generándose un total de 24,335 títulos y 50,041 volúmenes, fascículos y/o ejemplares, material que será difundido a través de la *Bibliografía de Nuevas Adquisiciones* que se publica mensualmente en la Gaceta de este organismo.



b) Actividades realizadas en el Centro de Documentación y Biblioteca

TIPO DE ACTIVIDAD	NÚMERO
Acciones del incremento del acervo	620
Incremento del guión de distribución de la Gaceta a bibliotecas (Convenio de canje y donación)	0
Usuarios y préstamos	218
Consultas a la base de datos	1,530
Total	2,368

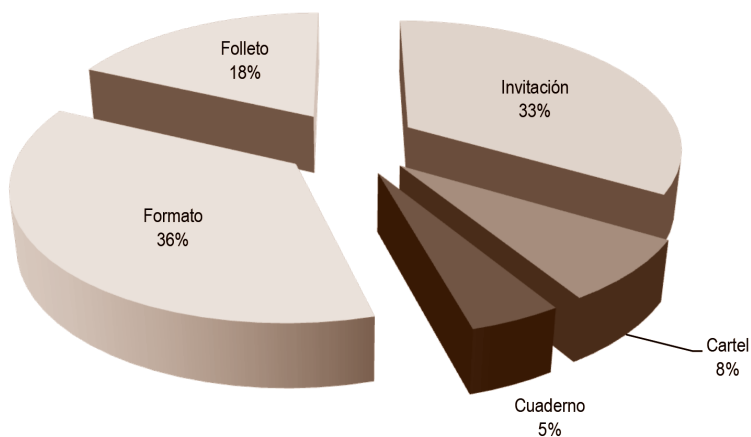


V. Programa Editorial y de Publicaciones

Con relación al tiraje total de publicaciones editadas por la Comisión Nacional, en la tabla siguiente se concentra la información correspondiente al periodo.

TIPO DE PUBLICACIONES	TIRAJE
No periódicas (impresión en Xerox)	
Invitación	370
Cartel	85
Folleto	200
Formato (Declaración Patrimonial)	400
Cuaderno	50
Gran total	1,105

PUBLICACIONES NO PERIÓDICAS



VI. Distribución de Material Editado por la CNDH

El CENADEH realiza en colaboración con las Unidades Responsables la distribución del material editado, por lo que en el siguiente cuadro se indican las cantidades repartidas al interior y exterior de la CNDH:

DISTRIBUCIÓN	
Interna: 31,289	Externa: 81,093
Total: 112,382	

Nota: Algunas de las instituciones a las que se entregó material fueron la Universidad Anáhuac del Sur, Universidad de Sonora, Universidad Benemérito de las Américas, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Congreso del Estado de Guanajuato, Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, entre otras.



GACETA 308 • MAR • 2016
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Síntesis de Recomendaciones

Sobre el caso de la detención arbitraria, retención y cateo ilegales, así como tratos crueles en agravio de V1, V2 y V3 en Piedras Negras, Coahuila

SÍNTESIS

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2016

Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz
Secretario de Marina

Distinguido señor Secretario:

1. El 2 de septiembre de 2014 el Agente del Ministerio Público de la Federación de la Procuraduría General de la República (PGR) Delegación Coahuila dio vista a la Comisión Nacional de las declaraciones ministeriales de V1, V2 y V3. Los primeros dos declararon que el 9 de mayo de 2014, aproximadamente a las 17:00 horas fueron detenidos por elementos de la SEMAR sobre la carretera Lauro Villar antes de llegar al Ejido el Moral, en Piedras Negras, Coahuila, cuando se dirigían a una comida; son retenidos alrededor de 14 horas antes de ser puestos a disposición, tiempo en el que les fueron provocadas diversas lesiones. V3, refirió que fue detenido el 9 de mayo de 2014 a las 21:30 horas en su domicilio en Piedras Negras de donde fue extraído, recibiendo igualmente golpes en el cuerpo. Elementos de SEMAR afirmaron haber detenido en flagrancia a V1, V2 y V3 de manera conjunta, a las 6:45 horas el 10 de mayo de 2014, sobre la carretera Lauro Villar con portación de armas. Con motivo de lo anterior, se inició el expediente de queja CNDH/2/2014/6288Q.
2. De las evidencias recabadas la Comisión Nacional advirtió que las circunstancias de modo (en flagrancia), tiempo (a las 6:45 del 10 de mayo) y lugar (sobre la carretera federal) narradas por AR1, AR2 y AR3 respecto de la detención de V1, V2 y V3 fueron inverosímiles. Se acreditó que V1, V2 y V3 fueron detenidos a las 17:00 y 21:00 horas el 9 de mayo; V1 y V2 sobre la carretera federal y V3 en su domicilio.
3. AR1, AR2 y AR3 al haber ejecutado la detención de V1, V2 y V3 fuera de los tres supuestos que establece la Constitución Federal –orden de aprehensión, flagrancia o urgencia– y haberlos retenido de manera ilegal por un tiempo de 20 horas –en el caso de V1 y V2– y 14 horas –en el caso de V3–, claramente excesivo e injustificado, se violentó su derecho a la libertad y seguridad personal.
4. El allanamiento, registro y revisión del domicilio de V3 por parte de elementos navales, constituye un cateo ilegal, que al no estar fundado y motivado en los requisitos constitucionales de formalidad y de legalidad exigidos para realizarlo, se traduce en la transgresión al derecho humano a la inviolabilidad del domicilio y la privacidad, imputable a AR1, AR2 y AR3 en agravio de V3.

5. Finalmente por lo que respecta a la integridad personal de V1, V2, V3 por trato cruel atribuible a AR1, AR2 y AR3, las tres víctimas presentaron diversas lesiones físicas, mismas que se acreditó fueron contemporáneas al día de su detención y retención y les fueron inferidas en una mecánica de tipo intencional en maniobras similares a sometimiento con abuso de fuerza.

RECOMENDACIONES

Al Secretario de Marina:

PRIMERA. Instruir a quien corresponda a efecto de que se repare el daño que corresponde a V1, V2 y V3 en términos de la Ley General de Víctimas y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

SEGUNDA. Instruir a quien corresponda para que se imparta un curso y se diseñe un Programa Integral de Educación, Formación y Capacitación en materia de Derechos Humanos a los servidores públicos de la SEMAR, que incluya, en los casos de detenciones de cualquier persona en flagrancia, un escrupuloso procedimiento para ponerlos a disposición de la autoridad competente sin demora alguna, así como que en las denuncias de hechos y/o puestas a disposición, no se expresen hechos simulados o no veraces ni se imputen indebidamente delitos con motivo de una supuesta flagrancia, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con las que se acredite su cumplimiento.

TERCERA. Se elabore una evaluación de conocimientos del *Manual de Derechos Humanos para el Personal de la Armada de México* aplicable a todo el personal de la SEMAR y se envíen a este Organismo Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

CUARTA. Se colabore con esta Comisión Nacional en el procedimiento de investigación que se inicie con motivo de la presentación de la queja que se promueva ante la Inspección y Contraloría General de Marina, en contra de los servidores públicos involucrados en el presente caso, se deslinden las responsabilidades, se apliquen las sanciones administrativas que correspondan y se envíen a este Organismo Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

QUINTA. Se colabore en el seguimiento de la denuncia de hechos que este Organismo Nacional formule ante la PGR, a fin de que se inicien las averiguaciones previas que correspondan en contra de los servidores públicos implicados, remitiendo a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

SÉXTA. Colaborar con la Comisión Nacional en el seguimiento e inscripción de V1, V2 y V3 en el Registro Nacional de Víctimas y se remitan las constancias de su cumplimiento.

6. Por lo anterior, se solicitó al Secretario de Marina instruir a quien corresponda a efectos de que se repare el daño que corresponde a V1, V2 y V3 en términos de la Ley General de Víctimas y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento y para que se imparta un curso y se diseñe un Programa Integral de Educación, Formación y Capacitación en materia de Derechos Humanos a los servidores públicos de la SEMAR, que incluya, los casos de detención de personas, el procedimiento para ponerlos a disposición de la autoridad competente sin demora alguna, así como que en las denuncias de hechos y/o puestas a disposición no se expresen hechos simulados ni se imputen indebidamente delitos bajo una supuesta flagrancia. Asimismo, colabore con esta Comisión Nacional: a) en el procedimiento de investigación que se inicie con motivo de la presentación de la queja que se promueva ante la Inspección y Contraloría General de Marina, en contra de los servidores públicos involucrados, se deslinden las responsabilidades y se apliquen las sanciones administrativas que

correspondan; b) en el seguimiento de la denuncia de hechos que este Organismo Nacional formule ante la PGR, a fin de que se inicien las averiguaciones previas que correspondan en contra de los servidores públicos implicados, remitiendo a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento, y c) en el seguimiento e inscripción de V1, V2 y V3 en el Registro Nacional de Víctimas y se remitan las constancias de su cumplimiento.

Sobre el caso de la detención arbitraria, desaparición forzada y ejecución arbitraria en agravio de V1, en Anáhuac, Nuevo León

SÍNTESIS

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2016

Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz
Secretario de Marina

Distinguido señor Secretario:

1. El 7 de agosto de 2013 Q presentó queja en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, la cual remitió el mismo día a esta Comisión Nacional para su investigación e integración, formándose el expediente CNDH/2/2013/5769/Q; en su queja manifestó que el 3 de agosto de 2013 aproximadamente entre las 14:00 y 15:00 horas, a una cuadra de la estación de policía a donde se dirigía su hijo para presentar una denuncia observó que tres camionetas de la SEMAR interceptaron a su hijo, lo bajaron de su vehículo y lo subieron a una camioneta oficial, mientras el vehículo de V1 se lo llevó AR1. Q agregó que se dirigió al retén de los elementos de la SEMAR que se encuentra a un kilómetro y medio de donde sucedieron los hechos y AR1 le pidió un número telefónico para comunicarse con él; que pasaron dos horas cuando Q recibió una llamada de AR1, quien le dijo que no tenían a V1, por lo que volvió al retén de los elementos de la SEMAR, recibiendo el propio AR1 quien, de nuevo le dijo que no lo tenían. Posteriormente Q acudió a las instalaciones de la Policía Municipal, donde le informaron que ellos no podían hacer nada, que era asunto de los elementos de Marina.
2. El 4 de octubre de 2013, dos meses posteriores a la detención de V1, fue hallado su cadáver en un rancho ubicado a ocho kilómetros de la base de operaciones naval en Anáhuac, junto con su vehículo y documentos personales.
3. La Comisión Nacional acreditó la violación a los derechos a la libertad personal, a la seguridad jurídica, a la legalidad; a la integridad y seguridad personal, así como a la protección y derecho a la vida, en agravio de V1 y atribuibles a AR1, AR2, AR3, AR4, AR5, AR6, AR7 y AR8, todos elementos navales de la SEMAR.
4. A pesar de que la SEMAR, en los informes a esta Comisión Nacional comunicó no contar con elementos que lleven a determinar que personal naval haya detenido a V1 el 3 de agosto de 2013 ni que lo hayan llevado a instalaciones navales, las evidencias recabadas acreditan que V1 sí fue detenido de manera arbitraria por AR1, AR2, AR3, AR4, AR5, AR6, AR7 y AR8 y de que ellos fueron los últimos con quienes vieron a V1 con vida, lo que con las evidencias recabadas conduce a inferir que son los responsables de la desaparición forzada de V1.
5. A partir de las evidencias que se tienen en el expediente de queja, consistentes en 12 entrevistas de visitantes adjuntos 15 declaraciones ministeriales y el dictamen en materia de audio y video que consta en la AP1, es po-

sible determinar las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la detención de V1, misma que ocurrió el 3 de agosto de 2013, aproximadamente entre las 14:00 y 15:00 horas, por parte de AR1, AR2, AR3, AR4, AR5, AR6, AR7 y AR8, mientras conducía su vehículo V1 sobre la calle de Juárez de la comunidad de Colombia, municipio de Anáhuac, Nuevo León, a la altura de la plaza principal y de la comandancia de la policía municipal, y que los agentes navales lo trasladaron, junto con el vehículo, en dirección a donde se ubica una base de operaciones de la SEMAR, en la misma localidad.

6. La Comisión Nacional considera que hay concatenación de la desaparición forzada perpetrada por agentes de la SEMAR, con la muerte de V1, lo que aunado a las circunstancias en que fue encontrado su cadáver conlleva a considerar que se está ante un caso de ejecución arbitraria, violatoria del derecho humano a la vida, lo que se robustece con las evidencias recabadas por esta Comisión Nacional, entre otras: las declaraciones ministeriales, las constancias de la AP1, así como el dictamen de criminalística, de mecánica de lesiones, de necropsia y en materia de genética forense y de medicina forense.

RECOMENDACIONES

Al Secretario de Marina:

PRIMERA. Girar instrucciones a quien corresponda, a efectos de que se brinde una reparación integral del daño que contemple la atención médica y psicológica a los familiares, en calidad de víctimas indirectas, afectados por la detención arbitraria, desaparición forzada y ejecución arbitraria de V1, para restablecer su salud física y mental, así como una compensación y/o indemnización justa tomando en cuenta la gravedad de los hechos conforme a los lineamientos de la Ley General de Víctimas y se remitan a la Comisión Nacional las constancias con que se acrediten su cumplimiento.

SEGUNDA. Colaborar ampliamente en la presentación y seguimiento de la denuncia por el delito de homicidio de V1 que la Comisión Nacional formule ante la PGR, para que en el ámbito de su competencia inicie averiguación previa en contra de los agentes navales que intervinieron en los hechos que se consignan en esta Recomendación y se remitan a la Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

TERCERA. Colaborar en el trámite y seguimiento de la queja que presentará la Comisión Nacional y se inicie procedimiento administrativo de investigación en contra de los agentes navales involucrados en el presente caso ante la Unidad de Inspección y Contraloría General de Marina de la SEMAR, con la finalidad de determinar su responsabilidad en los hechos y se remitan a la Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

CUARTA. Se imparta un curso de capacitación en materia de derechos humanos al personal de la Secretaría de Marina, para de que se fortalezca el debido respeto a la población civil en caso de interacción y se eliminen las prácticas de detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas de personas y ejecuciones arbitrarias y se remitan a la Comisión Nacional las constancias con las que se acredite su cumplimiento.

QUINTA. Instruir a quien corresponda, para que personal de la SEMAR en sus operativos implemente, de manera regular, el uso de las cámaras fotográficas y de videograbación y de grabación de audio para que cuente con evidencias de que su actuación es respetuosa de los derechos humanos, y se remitan a la Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

SEXTA. Tomar las medidas legales y administrativas que correspondan para que el personal de la SEMAR brinde información sobre la situación jurídica de las personas que estén bajo su custodia y se remitan a la Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

SÉPTIMA. Inscribir a los familiares de V1, Q, V2, V4 y V3 en el Registro Nacional de Víctimas y se remitan a este Organismo Nacional las constancias que acredite su cumplimiento.

7. En consecuencia, se formularon Recomendaciones al Almirante Secretario de Marina, consistentes en girar instrucciones a quien corresponda, a efectos de que se brinde una reparación integral del daño que contemple atención médica y psicológica a los familiares, en calidad de víctimas indirectas, afectados por la detención arbitraria, desaparición forzada y ejecución arbitraria de V1, para restablecer su salud física y mental, así como una compensación y/o indemnización justa, tomando en cuenta la gravedad de los hechos conforme a los lineamientos de la Ley General de Víctimas; colaborar ampliamente en la presentación y seguimiento de la denuncia por el delito de homicidio de V1 que la Comisión Nacional formule ante la PGR, para que en el ámbito de su competencia inicie averiguación previa en contra de los agentes navales que intervinieron en los hechos; colaborar en el trámite y seguimiento de la queja que presentará la Comisión Nacional y se inicie procedimiento administrativo de investigación en contra de los agentes navales involucrados en el presente caso ante la Unidad de Inspección y Contraloría General de Marina de la SEMAR; se imparta un curso de capacitación en materia de derechos humanos al personal de la Secretaría de Marina, para de que se fortalezca el debido respeto a la población civil en caso de interacción y se eliminen las prácticas de detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas de personas y ejecuciones arbitrarias; instruir a quien corresponda, para que personal de la SEMAR en sus operativos implemente, de manera regular, el uso de las cámaras fotográficas y de videograbación y de grabación de audio para que cuente con evidencias de que su actuación es respetuosa de los derechos humanos; tomar las medidas legales y administrativas que correspondan para que el personal de la SEMAR brinde información sobre la situación jurídica de las personas que estén bajo su custodia, e inscribir a los familiares de V1, Q, V2, V4 y V3 en el Registro Nacional de Víctimas y se remitan a este Organismo Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

Sobre el caso de inadecuada atención médica en agravio de V, adulto mayor, en el Hospital de Especialidades Número 14 del IMSS, en Veracruz, Veracruz

SÍNTESIS

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2016

Mtro. Mikel Andoni Arriola Peñalosa
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

Distinguido señor Director General:

1. El 7 de octubre de 2013 se recibió en esta Comisión Nacional el escrito de queja de Q, en el que señaló que V de 68 años de edad, padecía diversas enfermedades, entre ellas gonartrosis bilateral (alteración degenerativa por cartílago articular de la rodilla), por lo que el 26 de agosto de 2013 ingresó al Hospital de Especialidades Número 14 (HE-14) "Lic. Adolfo Ruiz Cortines" del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en Veracruz, Veracruz, donde a las 18:00 horas del 27 de agosto del 2013 se le realizó un procedimiento quirúrgico de tipo artroplastía en la rodilla derecha.
2. Q refirió que aproximadamente a las 0:00 horas de ese mismo día, personal de enfermería de ese nosocomio le indicó que V no iba a subir a piso debido a que presentaba sangrado por lo que le estaban transfundiéndole sangre; posteriormente, el reporte médico de las 3:00 horas del 28 de agosto de 2013 determinó que V se encontraba estable.
3. En esa misma fecha a las 5:00 horas, V le comentó a Q que se sentía muy mal y que tenía mucho dolor en la pierna en la que le habían realizado la cirugía. Posteriormente el reporte médico de las 6:30 horas determinó que V se encontraba grave.
4. Añadió que como una hora más tarde, personal médico en turno le indicó a Q que V continuaba sangrando y que se encontraba en estado crítico, por lo que tenía que ser nuevamente intervenido quirúrgicamente.
5. Personal médico le explicó a Q que la causa del sangrado se debió a que en la primera cirugía, cuando le colocaron la prótesis en la rodilla, le provocaron un desgarro en la arteria principal y que en la segunda intervención quirúrgica estaban tratando de reparar el daño, pero si no era posible iban a amputar la pierna para detener el sangrado y salvarle la vida.
6. Al concluir la segunda cirugía, personal médico le indicó a Q que tuvieron que amputarle la pierna debido a que el daño había sido muy severo y que V había presentado dos paros cardiorrespiratorios, de los cuales lo habían sacado pero que continuaba muy grave, falleciendo a las 19:50 horas del 28 de agosto de 2013.

OBSERVACIONES

7. Del análisis lógico-jurídico realizado al conjunto de evidencias que integran el expediente CNDH/5/2013/7762/Q, y como resultado de las solicitudes de información al Instituto Mexicano del Seguro Social se advierte que se vulneraron los derechos humanos de V, en específico su derecho a la salud y a la vida, de acuerdo a las siguientes consideraciones.
8. Al ser analizado el expediente clínico de V por la perito médico de esta Comisión Nacional, dictaminó que a las 18:45 horas del 27 de agosto de 2013 V fue sometido por AR1 a un procedimiento quirúrgico de tipo artroplastia de rodilla derecha, y que una vez que concluyó la cirugía, SP9 y AR1 asentaron en las notas médicas de las 20:00 y 20:13 horas de ese mismo día, que no se presentó complicación alguna durante la intervención quirúrgica, por lo que no reportaron accidentes ni incidentes durante la misma.
9. No obstante lo anterior, la perito de este Organismo Nacional advirtió que existieron complicaciones durante la cirugía que se le practicó a V, toda vez que de la nota médica de interconsulta transoperatoria de angiología y cirugía vascular de las 13:35 horas, del 28 de agosto de 2013, en la que se señaló que durante la exploración de la rodilla realizada por SP4, quedó detectado un sangrado profuso de características arteriales, lo que evidenciaba que durante la cirugía se ocasionó una lesión vascular.
10. Fue hasta las 14:00 horas de ese mismo día, que SP3 refirió en la nota técnica postquirúrgica que V tenía una lesión vascular en el miembro pélvico derecho y posteriormente ese mismo día, sin precisar la hora, SP3 y SP4 asentaron en el formato de Autorización, Solicitud y Registro de Intervención Quirúrgica, como diagnóstico postoperatorio, que V tenía una lesión en la arteria geniculada (vaso sanguíneo que forma parte de la irrigación sanguínea de la rodilla) en la rodilla derecha, lo que lleva a concluir que durante la intervención quirúrgica de tipo artroplastia de rodilla derecha que AR1 le practicó al agraviado el 27 de agosto de 2013, le ocasionó una lesión vascular sin que fuera reportada en sus notas médicas.
11. Las arterias geniculadas forman parte del circuito arterial que se encuentran en las rodillas, por lo que resulta necesario que el médico que esté realizando el procedimiento de artroplastia evite no desgarrar dichas arterias con los instrumentos utilizados durante el procedimiento quirúrgico, prevención que en este caso no tuvo AR1, toda vez que al realizar la cirugía le produjo a V una lesión vascular que provocó posteriormente el sangrado en la parte donde se efectuó la misma.
12. La lesión vascular producida a V de manera negligente por AR1 durante la intervención quirúrgica, tuvo como consecuencia que V presentara en la zona intervenida un sangrado evidente e importante, mismo que AR2 no solucionó, ya que no consideró que se trataba de un paciente con alteraciones de la coagulación de la sangre y se condujo de manera pasiva ante la evidencia clínica, pues debió haber sometido a V a una revisión quirúrgica lo antes posible, y no después de más de 14 horas, que fue el tiempo que transcurrió entre la primera cirugía y la segunda intervención quirúrgica, lo que provocó la amputación de la pierna derecha y la pérdida de la vida de V.
13. En consecuencia, AR1 y AR2 con su impericia, negligencia, imprudencia e inobservancia de las normas en la atención médica proporcionada a V, y que derivó en su muerte, vulneraron el derecho a la vida de V, ya que su deceso ocurrió debido a la inoportuna intervención de AR2 para la revisión quirúrgica de la herida producida por el procedimiento de artroplastia de rodilla derecha, en el que AR1 le produjo una lesión vascular.

RECOMENDACIONES

Al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social:

PRIMERA. Se instruya a quien corresponda a fin de que por concepto de reparación integral de los daños ocasionados a V, se pague a Q y a los demás familiares que corresponda, una compensación justa y se les otorgue la

atención psicológica necesaria, como consecuencia de la responsabilidad en que incurrió el personal médico del IMSS, con base en las consideraciones planteadas en el cuerpo de presente Recomendación, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

SEGUNDA. Se colabore ampliamente con esta Comisión Nacional en la denuncia que con motivo de los hechos presente ante la Procuraduría General de la República, por ser AR1 y AR2 servidores públicos federales y se remitan a este Organismo Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

TERCERA. Se colabore ampliamente con este Organismo Nacional en la queja que presente ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, respecto del personal involucrado en los hechos de la presente Recomendación, enviándose a esta Comisión Nacional las constancias que le sean requeridas.

CUARTA. Se diseñe e imparta, en los hospitales de ese Instituto Mexicano del Seguro Social a su cargo, especialmente en el Hospital de Especialidades Número 14 “Lic. Adolfo Ruiz Cortines” del IMSS en Veracruz, Veracruz, un curso integral de capacitación y formación en materia de derechos humanos, así como de la observancia de la Guía Práctica Clínica para el Tratamiento con Artroplastia de Rodilla en Pacientes mayores de 60 años y del conocimiento, manejo y de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de salud, con el objetivo de que los servidores públicos cuenten con los elementos técnicos y científicos que les permitan desempeñar sus funciones de manera correcta y efectiva, remitiendo a este Organismo Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

QUINTA. Se giren las instrucciones respectivas para emitir una circular dirigida al personal médico del Hospital de Especialidades Número 14 “Lic. Adolfo Ruiz Cortines” del IMSS en Veracruz, Veracruz, en la que se les exhorta a entregar copia de la certificación y/o recertificación ante los Consejos de Especialidades Médicas, con la finalidad de que se acredite tener la actualización, experiencia y conocimientos suficientes para mantener las habilidades necesarias, que permitan brindar un servicio médico adecuado y profesional, hecho lo cual se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

SEXTA. Se colabore ampliamente con este Organismo Constitucional Autónomo en el seguimiento e inscripción de Q y sus familiares, que conforme a derecho corresponda, en el Registro Nacional de Víctimas, a efectos de que tengan acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, previsto en la Ley General de Víctimas, y se remitan las constancias que acrediten su cumplimiento.

Sobre el caso de violación al Derecho a la Protección de la Salud de 17 víctimas en particular y de la población penitenciaria en general, en el Centro Federal de Readaptación Social 4, en Tepic, Nayarit.

SÍNTESIS

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2016

Lic. Renato Sales Heredia
Comisionado Nacional de Seguridad

Distinguido señor Comisionado Nacional:

1. Antes de entrar al estudio de las violaciones a derechos humanos que dieron origen a la presente Recomendación, esta Comisión Nacional deja en claro que no se opone a las acciones que realizan las autoridades penitenciarias relativas a la ejecución de las penas de prisión, sino a que dichas acciones se efectúen en contravención al marco normativo nacional e internacional de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, pues la reinserción social es una labor fundamental del Estado mexicano, y también lo es que toda actuación de las autoridades que tienen asignada esa tarea deben velar por la salud e integridad de los internos, con estricto respeto a sus derechos humanos.
2. Del análisis lógico jurídico a las evidencias que integran el expediente CNDH/3/2014/7027/Q y acumulados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se cuenta con elementos que permiten acreditar que se vulneró el derecho humano a la protección de la salud.

OBSERVACIONES

Derecho a la protección de la salud

3. El derecho a la protección de la salud previsto en el artículo 4º, párrafo cuarto constitucional debe ser entendido como la posibilidad de las personas de disfrutar de facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarias para alcanzar su bienestar físico, mental y social; por lo tanto, el Estado debe satisfacer eficaz y oportunamente las necesidades de quienes requieren de servicios para proteger, promover y restablecer la salud, y en el caso de las personas privadas de la libertad el acceso a la salud forma parte de los medios para lograr la reinserción social, en términos del artículo 18 constitucional.
4. Las personas privadas de libertad se encuentran en una posición de subordinación frente al Estado, del que dependen jurídicamente y para la satisfacción de todas sus necesidades; por ello adquiere un nivel especial de responsabilidad y se constituye en garante de sus derechos fundamentales, en particular a la vida e integridad

personal de donde se deriva su deber de salvaguardar la salud de los internos, brindándoles la asistencia médica que requieran.

5. De las quejas que se atienden, destaca el caso de internos con problemas psiquiátricos, a quienes no se les brinda la atención médica correspondiente, ni se les suministran los fármacos que requieren, lo que se corroboró por visitadores adjuntos adscritos a esta Comisión Nacional en las visitas que se realizaron del 2 al 4 de septiembre de 2015 al CEFERESO 4, ya que no cuenta con médicos psiquiatras.
6. Los servicios de los psiquiatras en los centros de reclusión, son necesarios para resolver los problemas de salud mental que presenta la población en general, como consecuencia de la pérdida de la libertad, la falta de contacto con el medio familiar y social, por el cambio radical en su forma de vida; además de patrones de uso y abuso de drogas que pudiera presentar, las que pueden provocar trastornos mentales que requieren de la intervención de dichos especialistas, para que diagnostiquen y ordenen el tratamiento medicamentoso y psicoterapéutico individualizado.
7. El otro factor relevante que afecta gravemente el mantenimiento de las condiciones de salud de las personas privadas de libertad es la falta de personal médico y de medicamentos, lo que genera, entre otros, la inadecuada prestación de los servicios de salud; con la consecuente propagación de enfermedades contagiosas de todo tipo.
8. Las condiciones de hacinamiento que prevalecían en algunas estancias del CEFERESO 4, constituyen un factor de riesgo para la transmisión de padecimientos infectocontagiosos y pueden detonar los mentales y psicológicos, en razón de que las estancias de V12 y V16 se alojaban a más de 7 u 8 internos, cuya capacidad es sólo para 4, poniendo en peligro la salud de quienes se encuentran sanos o que por razón de su padecimiento requieren condiciones de aislamiento.
9. El hecho de privar de libertad a una persona implica siempre el deber irrenunciable de proveer atención médica adecuada, la cual incluye medidas de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, obligación que no sólo recae en el personal de salud, sino que depende fundamentalmente de la administración penitenciaria y de aquellas autoridades responsables de diseñar las políticas de salud pública y de asignar los recursos necesarios para implementarlas.
10. En el asunto que se analiza existe retraso y falta de atención médica, contraviniendo con ello lo previsto por los artículos 4, párrafo cuarto constitucional; 1, 32, 33, 51, párrafo primero y 77 bis 1, de la Ley General de Salud; 8, 48, 72 y 87, del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica; 4.1, de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, que ordenan que todas las personas tienen derecho a obtener prestaciones de salud oportunas y de calidad idónea y a recibir atención profesional y éticamente responsable, así como trato respetuoso y digno de los profesionales, técnicos y auxiliares, siendo las actividades de atención médica entre otras preventivas y curativas, éstas últimas que tienen como fin efectuar un diagnóstico temprano y proporcionar tratamiento oportuno.

a) Desabasto de medicamentos

11. Tocante al cuadro básico de medicamentos autorizados por la Secretaría de Salud, el CEFERESO 4 no cuenta con abasto suficiente de los mismos, situación manifestada en los resultados publicados en los DNSP 2013 y 2014 por lo que no hay una gama de medicamentos para proporcionar los tratamientos adecuados para cada padecimiento específico, poniéndose en riesgo la salud de la población penitenciaria, en contravención con lo dispuesto en el artículo 29, de la Ley General de Salud.

12. Toda persona privada de su libertad tiene derecho a que la institución penitenciaria evalúe adecuadamente su estado de salud, le brinde los servicios médicos apropiados y, de ser necesario, realice las gestiones que correspondan, para que se le proporcione una atención integral y se provea los recursos para financiar tal atención, lo que en el caso que nos ocupa no sucede; contraviniendo la obligación dispuesta en el artículo 49, del Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social.

b) Falta de atención médica

13. De igual forma, en entrevista con internos realizada por personal de este Organismo Nacional, manifestaron que la atención médica que se les brindaba era deficiente y no se les ministraban los medicamentos adecuados, que las consultas eran superficiales y breves al punto de que los médicos sólo les recetaban analgésicos sin prestar mayor atención a los síntomas que presentaban.
14. Para esta Comisión Nacional, cada solicitud que presente un interno para recibir atención por parte de un profesional de la salud, se debe tomar seriamente, responder y acordar de forma inmediata, a menos que el abuso por parte del solicitante sea evidente. En tales circunstancias, es preferible en principio aceptar la solicitud, si derivado de la entrevista y revisiones se establece que hubo abuso intencional se debe reportar a la instancia que corresponda para que se apliquen las medidas que prevea el reglamento. Sin embargo, una nueva petición de atención por un médico, no se deberá negar por referencia de abuso anterior.
15. La responsabilidad del médico de una prisión para con sus pacientes tiene una importancia particular, puesto que una buena salud mental y física pueden mejorar la capacidad de los internos para su rehabilitación y reinserción.
16. Este deber del Estado de proporcionar la atención médica adecuada e idónea a las personas bajo su custodia es aún mayor en aquellos casos en que las lesiones o la afectación en la salud de los internos es producto de la acción directa de las autoridades, así como también, en aquellos casos de personas privadas de libertad que sufren enfermedades cuya falta de tratamiento puede ocasionar la muerte, lo anterior tiene sustento en el artículo del 17 del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, que garantiza el derecho fundamental a la salud a todo ser humano, a cuyo reconocimiento está obligado cualquier servidor público, aun cuando se trate de un interno en un establecimiento penitenciario, pues su protección no se merma, sino que el Estado tiene la obligación de procurarla.
17. Las prisiones y centros de detención no son recintos aislados y cerrados en sí mismos, sino que son lugares en los que existe un constante flujo de personas (además de los propios internos, funcionarios, visitantes, entre otros) por lo que, existe alto riesgo de propagación de enfermedades transmisibles por prácticas sexuales, tatuajes, transfusiones, entre otras, (como VIH/SIDA, clamidia, gonorrea, herpes genital, VPH, tricomoniasis, tuberculosis, hepatitis, y otras enfermedades con tratamiento deficiente o nulo), que pueden llegar a afectar gravemente a las comunidades situadas en el entorno de estos establecimientos y a la población en general.
18. La salud de los presos tiene que ser una prioridad en el trato en la institución penitenciaria; el nivel de cuidado de salud y de medicamentos debe ser equivalente al de la comunidad externa. Es responsabilidad del gobierno con la gente privada de su libertad y, por lo tanto, totalmente dependiente de la autoridad estatal, según la Regla 57 de las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, el encarcelamiento es aflictivo por su naturaleza misma y no debe ser agravado ya que forma parte de la reparación en favor de la sociedad y la víctima del delito y, que es la consecuencia del actuar delictivo de quién la compurga; pero la reclusión debe ejecutarse dentro del marco normativo nacional e internacional de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, puesto que la reinserción social es una labor fundamental del Estado mexicano, por lo que toda actuación de las autoridades que tienen asignada esa tarea deben velar por el trato a los internos con estricto apego a nuestro sistema jurídico, de conformidad con el artículo 1° constitucional.

c) Falta de personal médico y paramédico

19. La falta de médicos generales, especialistas y personal de enfermería, trae como consecuencia que los padecimientos de los internos no sean atendidos de manera eficaz y apropiada, lo que implica que no exista la detección oportuna de las enfermedades.
20. El CEFERESO 4, informó que cuenta con 11 médicos generales, un cardiólogo, un oftalmólogo, un traumatólogo, 13 odontólogos, 17 enfermeros, cuatro químicos, un laboratorista, dos técnicos radiólogos; pero la atención por especialidades no ha sido puntual, poniéndose en riesgo la salud de los internos.
21. Sin embargo, en dicha información se detalló que para estar en condiciones de atender la totalidad de la población interna de manera cotidiana era necesario incrementar la plantilla de personal en la siguiente proporción; 19 médicos generales, dos anestesiólogos, dos cirujanos generales, cuatro de medicina interna, dos psiquiatras, un traumatólogo, urólogo, cinco odontólogos, 43 enfermeros, dos laboratoristas, dos optometristas, un técnico radiólogo, dos nutriólogos y cuatro paramédicos.
22. Es una realidad manifiesta que el personal de salud asignado a los centros de reclusión, es insuficiente para cubrir las necesidades mínimas de la población privada de libertad. En este contexto, la presencia de médicos –y sobre todo de los especialistas– muchas veces es esporádica, pues asisten a los internos durante algunos días a la semana o por pocas horas durante el día, lo que por lo general impide que el servicio se preste en condiciones mínimas de calidad.

Tales deficiencias, son contrarias a lo establecido por los artículos 11, 21 y 126, del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
23. La falta del personal médico en el CEFERESO 4 implica responsabilidad institucional, pues no se garantiza una debida y oportuna atención médica, ni la capacidad de atención de casos urgentes, incumpléndose así con la obligación primordial de salvaguardar el bienestar y la vida de los internos-pacientes, prevista en los numerales 27, fracción III y 33, de la Ley General de Salud, y 8, del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de prestación de servicios de atención médica.
24. En atención a lo expuesto, esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos considera procedente formular, respetuosamente, a usted señor Comisionado Nacional, las siguientes:

RECOMENDACIONES

PRIMERA. Se instruya a quien corresponda, a efecto de que de inmediato se brinde atención médica integral para determinar el tratamiento y proporcionen medicamentos para atender los padecimientos de todas las víctimas, así como al resto de la población penitenciaria del CEFERESO 4, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con las que se acredite su cumplimiento.

SEGUNDA. Se giren instrucciones a quien corresponda a efecto que la Dirección General de Administración del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, realice las gestiones administrativas necesarias ante la Oficialía Mayor de la Secretaría de Gobernación, para que se cubra las vacantes del personal del área médica, y se dote de equipo, instrumentos y medicamentos al CEFERESO 4 para brindar servicios a la población en general que promuevan, protejan y restauren su salud, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con las que se acredite su cumplimiento.

TERCERA. Se brinde capacitación constante y periódica al personal del área médica del CEFERESO 4, con el objeto de que se atiendan con toda oportunidad los casos médicos de urgencia y se garantice el irrestricto respeto a los derechos humanos; y se implementen programas de promoción y educación a la salud, y se remitan a este Organismo Nacional, las pruebas que acrediten su cumplimiento.

CUARTA. Se giren instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en el programa operativo o protocolos de actuación del servicio médico del CEFERESO 4, se incluya la obligatoriedad para llevar a cabo un esquema permanente de visitas al área de estancias de los internos, en el que se prevea la frecuencia y horarios en que deban realizarse y se supervise su cumplimiento por parte de las autoridades superiores, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con las que se acredite su cumplimiento.

QUINTA. Instruya a quien corresponda, para que la capacidad de las estancias sean acordes al número de internos para el que están diseñadas, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con las que se acredite su cumplimiento.

SEXTA. Se colabore con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el inicio de la queja que se promueva ante el Órgano Interno de Control del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, en virtud de las consideraciones vertidas en esta Recomendación respecto al incumplimiento de la atención y seguimiento por parte del personal del área médica, directivo del CEFERESO 4 y en oficinas centrales y quien resulte responsable del CEFERESO 4, y se remitan a este Organismo Nacional las constancias que sean solicitadas.

Sobre el caso inadecuada atención médica en agravio de V, en la Unidad Médica de Atención Ambulatoria Número 1, del Hospital General Regional Número 36, del IMSS en Puebla, Puebla

SÍNTESIS

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2016

Lic. Mikel Andoni Arriola Peñalosa
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

Distinguido señor Director General:

1. El 18 de septiembre de 2009, fue operado de una hernia inguinal izquierda por AR, en la Unidad Médica de Atención Ambulatoria Número 1 (UMAA-1) del Hospital General Regional Número 36, (HGR-36) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Puebla, Puebla, después de la cual presentó hinchazón y dolor en el testículo del mismo lado, circunstancia que comunicó a AR, quien le indicó que la inflamación disminuiría y que en caso de continuar con dolor debería acudir a su Unidad de Medicina Familiar (UMF).
2. Después de varios meses fue referido a la UMAA-1, donde el 1 de marzo de 2011 fue valorado de nuevo por AR, quien programó otra cirugía de hernia inguinal izquierda, indicándole que “no lo operaría del testículo, debido a que no era especialista en Urología”.
3. El 16 de junio de 2011, antes de entrar a la sala de operaciones, AR le manifestó que “se vería lo del testículo”, sin indicarle que ella le realizaría la cirugía; que estando en la sala de recuperación AR le mostró un envase con contenido “gelatinoso” y le indicó que lo enviaría a patología. Dado que V continuaba con molestias, fue enviado a la especialidad de Urología del HGR-36, donde fue valorado el 15 de mayo de 2013, por SP4, quien le informó que no tenía el testículo izquierdo.
4. En virtud de que V consideró que no había recibido la atención médica adecuada, y haber sido engañado por AR, ya que le quitó un testículo sin su consentimiento, el 14 de agosto de 2013 presentó queja ante este Organismo Nacional, por lo que se inició el expediente CNDH/5/2013/6351/Q y a fin de documentar las violaciones a derechos humanos, se solicitó información a la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente del IMSS, así como a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla (PGJP).

OBSERVACIONES

5. Del análisis lógico-jurídico realizado al conjunto de evidencias que integran el expediente de queja CNDH/5/2013/6351/Q, en términos de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se cuenta en el caso con elementos que permiten evidenciar violaciones al derecho humano a la

protección a la salud en agravio de V, atribuibles a personal médico de la Unidad Médica de Atención Ambulatoria Número 1 del Hospital General Regional Número 36, del Instituto Mexicano del Seguro Social en Puebla, ello en atención a las siguientes consideraciones.

6. El 16 de junio de 2011, V de 54 años de edad ingresó a la UMAA-1 del HGR-36 del IMSS en Puebla, Puebla, donde AR le practicó una cirugía por una hernia inguinal izquierda, después de la cual continuó con malestares por lo que fue remitido a la especialidad de Urología de ese hospital y el 15 de mayo de 2013 fue valorado por SP4, quien le informó que no tenía el testículo izquierdo.
7. Se acreditó que hubo un manejo inadecuado del expediente clínico de V, atribuible al personal de la UMAA-1 del HGR-36 del IMSS en Puebla, dado que se extraviaron las notas médicas relativas a la atención que se le brindó en el periodo comprendido de 2009 y algunos meses de 2011, lo que constituye, en sí misma, una violación al derecho a la protección de la salud de los pacientes, toda vez que representa un obstáculo para conocer los antecedentes médicos de los pacientes y su historial clínico detallado para su tratamiento, vulnerándose también el derecho que tienen las víctimas a conocer la verdad respecto de la atención médica que se les proporcionó en las instituciones públicas de salud.
8. También se estableció que en las Recomendaciones 89/2011, 32/2012 y 45/2015, esta Comisión Nacional se pronunció sobre la falta de la documentación que apoye el informe de la autoridad, en el sentido de que además de la responsabilidad respectiva tendrá el efecto de que en relación con el trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos materia de la misma, salvo prueba en contrario, en términos de lo dispuesto en el artículo 38, párrafo segundo, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; en consecuencia, en el presente caso se tuvieron por ciertos los hechos materia de la queja formulada por V.
9. En relación con la extirpación del testículo izquierdo, desde el punto de vista médico legal, de acuerdo con el resultado del estudio histopatológico, así como los diagnósticos de secuelas de plastia inguinal izquierda a descartar absceso testicular izquierdo y la epididimitis (inflamación del epidídimo que es una estructura anatómica que recubre el testículo), se puede establecer que AR tuvo que haber tomado en consideración los probables diagnósticos de patología a nivel escrotal, como los referidos anteriormente y realizado un protocolo de estudio para establecer su origen o causa, y no haber extirpado el testículo.
10. Por lo anterior se acreditó que se vulneró el derecho humano a la protección de la salud y vinculado a éste el derecho a un trato digno en agravio de V, toda vez que el 16 de junio de 2011 AR no le informó que se había realizado la cirugía del testículo izquierdo, en la que le extirpó el mismo, ni durante el periodo en que estuvo convaleciente que fue hasta el 2 de agosto de 2011, fecha en que lo dio de alta.

RECOMENDACIONES

Al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social:

PRIMERA. Se instruya a quien corresponda a fin de que por concepto de reparación de los daños ocasionados a V se le pague una compensación justa y se le otorgue la atención médica y psicológica necesaria, como consecuencia de la responsabilidad en que incurrió el personal médico del IMSS, con base en las consideraciones planteadas en el apartado de Observaciones de la presente Recomendación, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

SEGUNDA. Se giren las instrucciones respectivas para emitir una circular dirigida al personal médico adscrito a la UMAA-1 del HGR-36 del IMSS en Puebla, en la que se les exhorte a entregar copia de la certificación y/o recerti-

ficación que se tramite ante los Consejos de Especialidades Médicas, con la finalidad de que acrediten tener la actualización, experiencia y conocimientos suficientes para mantener las habilidades necesarias, que les permitan brindar un servicio médico adecuado y profesional, hecho lo cual se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

TERCERA. Se diseñe e imparta en la UMAA-1 del HGR-36 del IMSS en Puebla, un curso integral de capacitación y formación en materia de derechos humanos, así como del conocimiento, manejo y observancia de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, "Del Expediente Clínico", con el objetivo de que los servidores públicos cuenten con los elementos técnicos y científicos que les permitan desempeñar sus funciones de manera correcta y efectiva, remitiendo a este Organismo Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

CUARTA. Se instruya a los servidores públicos de la UMAA-1 del HGR-36 del IMSS en Puebla, para que se implementen las medidas pertinentes de prevención y supervisión, que permitan garantizar el resguardo de los expedientes clínicos que se generen con motivo de la atención médica que brindan, los cuales deben estar debidamente integrados, conforme con lo dispuesto en la legislación nacional e internacional, en la norma oficial mexicana citada, así como en el Manual de Procedimientos de las Áreas de Informática Médica y Archivo Clínico, en particular las actividades que se deben de realizar en el caso de que no se localice un expediente clínico, hecho lo cual se envíen a esta Comisión Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

QUINTA. Se colabore debidamente en las investigaciones derivadas de la denuncia que con motivo de los hechos presente la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante la Procuraduría General de la República, por ser servidores públicos federales los involucrados en los mismos, y se remitan a este Organismo Nacional las constancias con que se acredite su cumplimiento.

SEXTA. Se colabore con esta Comisión Nacional en la presentación y seguimiento de la queja que se presente ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, contra los servidores públicos involucrados en los hechos motivo de la presente Recomendación y se envíen a este Organismo Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

SÉPTIMA. Inscribir a V en el Registro Nacional de Víctimas, cuyo funcionamiento está a cargo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a fin de que en su caso, tenga acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, previsto en la Ley General de Víctimas y se remitan a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.



GACETA 308 • MAR • 2016
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Centro de Documentación
y Biblioteca

LIBROS

- ACHAUTLA CALDERÓN, Gumecindo, *Los derechos humanos y sus restricciones*. México, Flores Editor y Distribuidor, 2015, xvii, 228p., (Actualidad)
323.4 / A174d / 34362
- AGBOR, Avitus A., *Instigation to Crimes against Humanity: The Flawed Jurisprudence of the Trial and Appeal Chambers of the International Criminal Tribunal for Rwanda (ICTR)*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2013, xxxi, 197p., (International Criminal Law Series; 3)
341.552 / A254i / 34401
- ALBERCH I FUGUERAS, Ramon, *Archivos y derechos humanos*. Gijón, Asturias, Ediciones Trea, 2008, 134p., (Archivos Siglo XXI; 7)
323.4 / A334a / 34356
- ANU-SADA, Caroline, dir., *Juego de espejos: reflexiones sobre la percepción de MSF y la acción humanitaria*. Barcelona, Icaria, 2014, 167p., (Icaria Antrazyt. Análisis Contemporáneo; 403)
341.65 / J84 / 34328
- ARLETTAZ, Fernando, *Religión, libertades y Estado: un estudio a la luz del Convenio Europeo de Derechos Humanos*. Barcelona, Icaria, 2014, 228p., (Akademeia. Sociedad y Opinión; 148)
261.72 / A788r / 34325
- AROLD LORENZ, Nina-Louisa, Xavier Groussot [and] Gunnar Thor Petursson, *The European Human Rights Culture - A Paradox of Human Rights Protection in Europe? Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2013, xiv, 295p., (The Raoul Wallenberg Institute Human Rights Library; 44)
323.4094 / A816e / 34446*
- AVILÉS, Juan, Rosa Pardo [e] Isidro Sepúlveda, *Las claves del mundo actual: una historia global desde 1989*. Madrid, Síntesis, 2014, 333p. : cuad., gráf., (Colección Síntesis. Historia)
338.9 / A952c / 34351
- BAKUNIN, Mijail [y] Sergéi Nechaev, *El catecismo revolucionario: el libro maldito de la anarquía*. Madrid, La Felguera, La Intendencia, 2014, 308p. : fot., (Colección Memorias del Subsuelo; 23)
320.7 / B148c / 34275
- BARCELÓ, Pedro [y] David Hernández de la Fuente, *Historia del pensamiento político griego: teoría y praxis*. Madrid, Trotta, 2014, 367p. : il., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Ciencias Sociales)
320.01 / B226h / 34322
- BARONA VILAR, Josep L., *La medicalización del hambre: economía política de la alimentación en Europa, 1918-1960*. Barcelona, Icaria, 2014, 317p., (Antrazyt. Historia; 410)
338.19 / B252m / 34331
- BASSIOUNI, M. Cherif, *Introduction to International Criminal Law*. 2nd. ed. revised. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2014, cxxxvi, 1122p., (International Criminal Law Series; 1)
341.552 / B314i / 34404
- BAUDOT MONROY, María, ed., *El Estado en guerra: expediciones navales españolas en el siglo XVIII*. Madrid, Ediciones Polifemo, 2014, 406p.
946.054 / E92 / 34295
- BÉJAR FONSECA, José Luis, *Garantías de los derechos humanos*. México, Novum, 2014, 191p., (Actualidad)
323.4 / B442g / 34358
- BENACH, Joan, Gemma Tarafa y Alberto Recio, coords., *Sin trabajo, sin derechos, sin miedo: las reformas laborales y sus efectos sobre el trabajo y la salud*. Barcelona, Icaria, 2014, 110p., (Asacco; 23)
344.01 / B482s / 34324
- BENJAMIN, Walter, *Angelus Novus*. Granada, Comares, 2012, ciii, 147p., (Biblioteca Comares de Ciencia Jurídica. Colección Crítica del Derecho. Sección: Arte del Derecho; 106)
193 / B496a / 34303
- BHUIYAN, Sharif, Philippe Sands [and] Nico Schrijver, eds., *International Law and Developing Countries: Essays in Honour of Kamal Hossain*. Leiden, Brill Nijhoff, 2014, xx, 330p.
341.01 / I61 / 34402
- BLANCO, Cristina, ed., *Movilidad humana y diversidad social en un contexto de crisis económica internacional*. Madrid, Trotta, 2014, 299p. : tab., gráf., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Ciencias Sociales. Estudios Migratorios)
235.1 / M922 / 34308
- BOTHE, Michael, Karl Josef Partsch, Waldemar A. Solf with the collaboration of Martin Eaton, *New Rules for Victims of Armed Conflicts: Commentary on the Two 1977 Protocols Additional to the Geneva Conventions of 1949*. 2nd. ed., Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2013, xxxii, 843p., (Nijhoff Classics in International Law; 1)
341.58 / B842n / 34406

- BOVERO, Michelangelo y Valentina Pazé, eds., *La democracia en nueve lecciones*. Madrid, Trotta, 2014, 154p., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Derecho)
321.4 / D494 / 34317
- BRAND, Christo y Barbara Jones, *Mandela, mi prisionero, mi amigo*. Madrid, Ediciones Península, 2014, 287p. : fot., (Huellas)
968.064 / B886m / 34346
- BREWER-CARÍAS, Allan R., *Constitutional Protection of Human Rights in Latin America: A Comparative Study of Amparo Proceedings*. New York, Cambridge University Press, 2013, xv, 432p.
323.4098 / B912c / 34450
- BROOKS, Thom, ed., *Juvenile Offending*. Surrey, England, Ashgate, 2014, xvii, 324p., (Crime and Punishment: Critical Essays in Legal Philosophy)
364.36 / J95 / 34382
- BROWN, Wendy, *La política fuera de la historia*. Madrid, Enclave de Libros, 2014, 262p., (Colección Tangentes)
320.1 / B936p / 34283
- BURKE, Róisín Sarah, *Sexual Exploitation and Abuse by UN Military Contingents: Moving Beyond the Current Status Quo and Responsibility under International Law*. Leiden, Brill Nijhoff, 2014, xx, 382p., (International Humanitarian Law Series; 42)
305.42 / B976s / 34412
- CANÇADO TRINDADE, Antônio Augusto, *International Law for Humankind: Towards a New Jus Gentium*. 2nd. ed. revised. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2013, xxv, 726p., (The Hague Academy of International Law Monographs; 8)
341 / C196i / 34403
- CASTAÑARES, Wenceslao, *Historia del pensamiento semiótico*. Madrid, Trotta, 2014, 302p., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Filosofía)
121.68 / C322h / 34310
- CASTILLO, José María, *La Iglesia y los derechos humanos*. Bilbao, Desclee de Brouwer, 2007, 193p., (Colección a los Cuatro Vientos; 28)
323.4 / C326i / 34372
- CHOMSKY, Noam, *Conocimiento y libertad: el ideario político, filosófico y moral de un pensador clave de nuestro tiempo*. Barcelona, Ediciones Península, 2014, 174p., (Atalaya)
120 / Ch72c / 34348
- CLAVERO, Bartolomé, *Derecho global: por una historia verosímil de los derechos humanos*. Madrid, Trotta, 2014, 236p., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Derecho)
323.4 / C516d / 34311
- COMMITTEE TO PROTECT JOURNALISTS, *Attacks on the Press: Journalism on the World's Front Lines*. Hoboken, New Jersey, John Wiley and Sons, Bloomberg, 2014, xiii, 226p. : il.
323.445 / C634a / 34394
- CORCUERA CABEZUT, Santiago, *Derecho constitucional y derecho internacional de los derechos humanos*. México, Oxford University Press, 2014, xxiv, 353p., (Colección Textos Jurídicos Universitarios)
323.4972 / C714d / 34365
- COUNCIL OF EUROPE, *Yearbook of the European Convention on Human Rights = Annuaire de la Convention Européenne des Droits de l'Homme*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2012, viii, 777p. : tab., gráf., (Yearbook of the European Convention on Human Rights; 54)
323.4094 / C776y / 2011 / 34448
- _____, *Yearbook of the European Convention on Human Rights = Annuaire de la Convention Européenne des Droits de l'Homme*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2013, viii, 646p. : tab., gráf., (Yearbook of the European Convention on Human Rights; 55)
323.4094 / C776y / 2012 / 34449
- CRITCHLEY, Simon, *Tragedia y modernidad*. Madrid, Trotta, 2014, 78p., (Mínima Trotta)
303.62 / C874t / 34313
- DAVIES, Sara E., Zim Nwokora, Eli Stamnes [and] Sarah Teitt, eds., *Responsibility to Protect and Women, Peace, and Security: Aligning the Protection Agendas*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2013, xii, 198p.
305.4 / R442 / 34411
- DÍAZ, Susana [y] Jorge Lozano, eds., *Vigilados: WikiLeaks o las nuevas fronteras de la información*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, 356p., (Colección Dossier del Siglo XXI; 1)
343.0999 / V68 / 34341
- EHLERT, Caroline, *Prosecuting the Destruction of Cultural Property in International Criminal Law: With a Case Study on the Khmer Rouge's Destruction of Cambodia's Heritage*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2014, xiv, 252p., (International Criminal Law Series; 4)
344.094 / E32p / 34408
- ENRÍQUEZ, José María, José Luis Muñoz de Baena, Lourdes Otero, Ana Belén Santos [y otros], *Educación plena en derechos humanos*. Madrid, Trotta, 2014, 334p., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Derecho)
341.481 / E66e / 34359
- ESTRADA ADÁN, Guillermo Enrique [y] Carlos Fernández de Casedevante Romaní, coords., *Derecho internacional de los derechos humanos: manual*. México, Porrúa, UNAM, Facultad de Derecho, 2014, xiii, 455p.
341.481 / E92d / 34369
- ESTRUCH, Héctor, coord., *Atlas, batallas por la energía*. Valencia, Ediciones Cybermonde, 2014, 98p. : fot., il.
333.79 / E93a / 34290
- FARAH GEBARA, Mauricio, *Migración y derechos humanos en México*. México, Porrúa, UNAM, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH-UNAM), 2014, xxiii, 79p.
325.1 / F212m / 34368
- FARRO, Antimo L. [and] Henri Lustiger-Thaler, eds., *Reimagining Social Movements: From Collectives to Individuals*. Surrey, England, Ashgate, 2014, xi, 287p., (Global Connections)
322.44 / R348 / 34385

- FEIXA, Carles, *De la generación@ a la #generación: la juventud en la era digital*. Barcelona, Ned Ediciones, 2014, 349p., (Biblioteca de Infancia y Juventud. Huellas y Señales)
305.23 / F324d / 34276
- FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y razón: teoría del garantismo penal*. 10a., ed., Madrid, Trotta, 2014, 1019p., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Derecho)
345 / F392d / 34304
- FIERRO FERÁEZ, Ana Elena [y] José Pablo Abreu Sacramento, *Derechos humanos, derechos fundamentales y garantías individuales*. México, Oxford University Press, CIDE, 2014, xvi, 277p., (Colección de Estudios de Casos)
323.40972 / F458d / 34373
- FIORAVANTI, Maurizio, *Constitucionalismo: experiencias históricas y tendencias actuales*. Madrid, Trotta, 2014, 157p., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Derecho)
342 / F512c / 34316
- FLORES D'ARCAIS, Paolo, *Por una democracia sin Dios*. Madrid, Trotta, 2014, 103p., (Mínima Trotta)
321.4 / F598p / 34312
- FOEKEN, Dick, Ton Dietz, Leo de Haan [and] Linda Johnson, eds., *Development and Equity: An Interdisciplinary Exploration by Ten Scholars from Africa, Asia and Latin America*. Leiden, Brill, 2014, xii, 246p. : tab., gráf.
303.44 / D632 / 34398
- GALINDO, Jorge, Kiko Llaneras, Octavio Medina, Jorge San Miguel [y otros], *La urna rota: la crisis política e institucional del modelo español*. 3a., ed., Barcelona, Debate, 2014, 285p., (Debate Sociedad)
324.2 / G158u / 34353
- GAMPER, Daniel, ed., *La fe en la ciudad secular: laicidad y democracia*. Madrid, Trotta, 2014, 214p., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Ciencias Sociales)
211.6 / F298 / 34314
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio [y] Marcela Benavides Hernández, *Reparaciones por violación de derechos humanos: jurisprudencia interamericana*. México, Porrúa, 2014, xi, 306p.
341.4818 / G248r / 34357
- GARRO CARRERA, Enara, coord., *Delincuentes peligrosos*. Madrid, Trotta, 2014, 100p., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Derecho)
363.106 / G286d / 34323
- GAT, Azar con la colaboración de Alexander Jakobson, *Naciones: una nueva historia del nacionalismo*. Barcelona, Crítica, Planeta, 2014, 490p., (Libros de Historia)
320.54 / G324n / 34339
- GAVARA DE CARA, Juan Carlos, Josu de Miguel Bárcena [y] Sabrina Ragone, eds., *El control de los cybermedios*. España, Bosch Editor, 2014, 225p.
302.23 / C672 / 34278
- GILL, Michael [and] Cathy J. Schlund-Vials, eds., *Disability, Human Rights and the Limits of Humanitarianism*. Surrey, England, Ashgate, 2014, xii, 238p., (Interdisciplinary Disability Studies)
362.4 / D764 / 34376
- GLOVER, Jonathan, Avishai Margalit, Robert McKim, Charles Taylor [y] Michael Walzer, *Naciones, identidad y conflicto: una reflexión sobre los imaginarios de los nacionalismos*. Barcelona, Gedisa, 2014, 164p., (Claves Contemporáneas 360º)
320.54 / G534n / 34301
- GOMÁ LANZÓN, Fernando, Ignacio Gomá Lanzón, Elisa de la Nuez Sánchez-Cascado [y otros], *¿Hay derecho? La quiebra del Estado de derecho y de las instituciones en España*. Barcelona, Ediciones Península, 2014, 303p., (Atalaya)
340.11 / G576h / 34347
- GONZÁLEZ BUSTELO, Mabel, *Narcotráfico y crimen organizado: ¿hay alternativas?* Barcelona, Icaria, 2014, 237p., (Antrazyt. Paz y Conflictos; 415)
364.157 / G614n / 34335
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Albert, *Las diligencias policiales y su valor probatorio*. España, Bosch Editor, 2014, 500p., (Bosch Procesal)
363.2 / G614d / 34284
- GONZÁLEZ PAZOS, Jesús y Puri Pérez Rojo, coords., *Solidaridad en tiempos de crisis: relatos*. Barcelona, Icaria, 2014, 229p., (La Mirada Esférica; 20)
362.5 / G614s / 34337
- GRUNFELD, Fred, Wessel N. Vermeulen in cooperation with Jasper Krommendijk, *Failure to Prevent Gross Human Rights Violations in Darfur: Warnings to and Responses by International Decision Makers (2003-2005)*. Leiden, Brill Nijhoff, 2014, xii, 271p., (International Criminal Law Series; 6)
364.151 / G842f / 34400
- GUNDY, Alana van [and] Amy Baumann-Grau, *Women, Incarceration, and Human Rights Violations: Feminist Criminology and Corrections*. Surrey, England, Ashgate, 2013, 147p., (Solving Social Problems)
305.42 / G964w / 34392
- HALLER, Gret, *Human Rights without Democracy? Reconciling Freedom with Equality*. New York, Berghahn Books, 2012, viii, 190p.
323.4 / H18h / 34393
- HARVEY, David, *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito, IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, Traficantes de Sueños, 2014, 294p., (Prácticas Constituyentes; 2)
330.122 / H22d / 34292
- HATHAWAY, Mark y Leonardo Boff, *El Tao de la liberación: una ecología de la transformación*. Madrid, Trotta, 2014, 499p., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Religión)
181.114 / H24t / 34309
- HERRERO FABREGAT, Clemente, *El mundo hace crac: guerras, globalización, catástrofes*. [s.l.], Ediciones Silente, 2013, 294p. : maps., (Silente Académica)
327 / H44m / 34296
- HESSLE, Sven, ed., *Human Rights and Social Equality: Challenges for Social Work. Social Work-Social Development*. Surrey, England, Ashgate, 2014, xxii, 194p.
323.4 / H93 / 34378

- HIRSCH BALLIN, Ernst, *Citizens' Rights and the Right to Be a Citizen*. Leiden, Brill Nijhoff, 2014, x, 166p., (Developments in International Law; 66)
323.65 / H58c / 34397
- HOBBSBAWM, Eric, *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona, Crítica, Planeta, 2014, 328p., (Libros de Historia)
322.44 / H62r / 34338
- HODGKINSON, Peter, *Capital Punishment: New Perspectives*. Surrey, England, Ashgate, 2013, xviii, 390p., (Advances in Criminology)
364.66 / H64c / 34375
- JANMYR, Maja, *Protecting Civilians in Refugee Camps: Unable and Unwilling States, UNHCR and International Responsibility*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2014, x, 400p., (International Refugee Law Series; 1)
325.21 / J19p / 34409
- KHOR, Lena, *Human Rights Discourse in a Global Network: Books beyond Borders*. Surrey, England, Ashgate, 2013, x, 294p.
323.4 / K47h / 34379
- KIOUPKIOULIS, Alexandros and Giorgos Katsambekis, eds., *Radical Democracy and Collective Movements Today: The Biopolitics of the Multitude Versus the Hegemony of the People*. Surrey, England, Ashgate, 2014, ix, 247p.
321.4 / R134 / 34384
- KNIGHT, W. Andy, Julián Castro-Rea [and] Hamid Ghany, eds., *Re-mapping the Americas: Trends in Region-making*. Surrey, England, Ashgate, 2014, xxxii, 395p. : cuad., (The International Political Economy of New Regionalisms Series)
338.9 / R368 / 34386
- KNOOPS, Geert-Jan Alexander, *Redressing Miscarriages of Justice: Practice and Procedure in (International) Criminal Cases*. 2nd ed. revised. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2013, xvi, 229p., (International and Comparative Criminal Law Series; 24)
345 / K67r / 34410
- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela, *El feminismo en mi vida: hitos, claves y topías*. Madrid, Horas y Horas la Editorial, 2014, 466p., (Cuadernos Inacabados; 65)
305.4 / L178f / 34291
- LAUCCI, Cyril, *The Annotated Digest of the International Criminal Court*. Leiden, Brill Nijhoff, 2014, xviii, 835p., (The Annotated Digest of the International Criminal Court; 4: 2009)
341.552 / L346a / 34443
- LAVIOLETTE, Catherine, coord., *Construcción de vínculos sociales*. Barcelona, Hacer, Publicaciones de Políticas Sociales, Fundación Apip-Acam, 2014, 139p., (Políticas Sociales en Europa; 31)
305 / L364c / 34297
- LÓPEZ SÁNCHEZ, Félix, *Los abusos sexuales a menores y otras formas de maltrato sexual*. Madrid, Síntesis, 2014, 256p. : cuad., (Guías Profesionales)
362.76 / L818a / 34350
- LOSURDO, Domenico, *La lucha de clases: una historia política y filosófica*. España, El Viejo Topo, 2013, 434p.
322.44 / L828l / 34274
- LUCAS, Javier de y María José Añón, eds., *Integración y derechos: a la búsqueda de indicadores*. Barcelona, Icaria, 2013, 325p., (Akademeia. Procesos Migratorios; 146)
325.1 / I18 / 34326
- LUHMANN, Niklas, *Sociología política*. Madrid, Trotta, 2014, 366p., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Ciencias Sociales)
320.1 / L982s / 34319
- MADRID, Juan Carlos de la, *Una patria posible: fútbol y nacionalismo en España*. Gijón, Asturias, Ediciones Trea, 2013, 231p., (Trea Ensayos)
796.334 / M156u / 34299
- MALLOY, Tove H. and Ugo Caruso, ed., *Minorities, their Rights, and the Monitoring of the European Framework Convention for the Protection of National Minorities: Essays In Honour of Rainer Hofmann*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2013, ix, 271p., (Studies in International Minority and Group Rights; 7)
323.423 / M644 / 34405
- MARCELLESI, Florent y Francisco Seijo, eds., *¿Qué Europa queremos? Ideas y políticas para un continente justo, democrático y sostenible*. Barcelona, Icaria, 2014, 151p., (Más Madera; 108)
304.2 / Q1 / 34327
- MIR GARCÍA, Jordi y Mercè Renom, eds., *Revoluciones en femenino: escenarios entre el siglo XVIII y la actualidad*. Barcelona, Icaria, 2014, 254p., (Icaria Antrazyt. Mujeres, Voces y Propuestas; 405)
305.4 / R464 / 34330
- MONEREO, Manuel [y] Enric Llopis, *Por Europa y contra el sistema euro*. España, El Viejo Topo, 2014, 163p.
338.09 / M748p / 34273
- MOVILLA PATEIRO, Laura, *El derecho internacional del agua: los acuíferos transfronterizos*. España, Bosch Editor, 2014, 503p.
344.046 / M922d / 34288
- MUJICA, Hugo, *El saber del no saberse: desierto, cábala, el no-ser y la creación*. Madrid, Trotta, 2014, 151p., (La Dicha de Enmudecer)
100 / M952s / 34315
- MURPHY, Clíodhna, *Immigration, Integration and the Law: The Intersection of Domestic, EU and International Legal Regimes*. Surrey, England, Ashgate, 2013, x, 315p., (Law and Migration)
325.1 / M982i / 34381
- NASH ROJAS, Claudio, *El Sistema interamericano de derechos humanos en acción: aciertos y desafíos*. México, Porrúa, 2009, xii, 305p.
341.4818 / N26s / 34354
- NATHAN, Clemens N., *The Changing Face of Religion and Human Rights: A Personal Reflection*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2013, xiv, 232p.
261.72 / N27ch / 34444
- NAWROT, Anna Maria Andersen, *The Utopian Human Right to Science and Culture: Toward the Philosophy of Excellence in the Postmodern Society*. Surrey, England, Ashgate, 2014, viii, 215p., (Law, Language and Communication)
306 / N31u / 34391

- NIETO DE ALBA, Ubaldo, *Ética, política, economía y control: el caso de los partidos políticos*. Madrid, Ediciones 2010, 2014, 260p.
324.2 / N56e / 34289
- NILSSON, Ann-Charlotte, *Children and Youth in Armed Conflict*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2013, 2 vols., (The Raoul Wallenberg Institute Human Rights Library; 43)
323.4054 / N57ch / 34395-96
- ORTIZ-GÓMEZ, Teresa [and] María Jesús Santesmases, eds., *Gendered Drugs and Medicine: Historical and Socio-Cultural Perspectives*. Surrey, England, Ashgate, 2014, xiii, 246p. : fot., (Gender and Well-Being)
610.9 / G412 / 34377
- PAHUAMBA ROSAS, Baltazar [y] Erick Zavala Gallardo, coords., *Aplicación de los derechos humanos*. México, Liber Iuris Novum, 2014, 192p., (Actualidad)
323.4 / P138a / 34361
- PALA, Giaime, Antonino Firenze [y] Jordi Mir García, eds., *Gramsci y la sociedad intercultural*. España, Montesinos, 2014, 283p., (Ensayo)
195 / G696 / 34282
- PATÍÑO CAMARENA, Javier, *De los derechos del hombre a los derechos humanos*. México, Flores Editor y Distribuidor, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014, xi, 201p.
323.4 / P268d / 34367
- PÉREZ, Rafael Alberto e Isabel Sanfeliu, coords., *Viaje a la complejidad. La complejidad de lo social: la trama de la vida: nivel de integración social*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, 544p. : il.
301.7 / P414v / 34344
- PÉREZ DEL PRADO, Daniel, *Prestación por desempleo: intensidad, duración y control. Los efectos económicos de la protección frente al paro*. Valladolid, Lex Nova, Thomson Reuters, 2014, 545p. : gráf.
331.137 / P414p / 34340
- PRECEDO LEDO, Andrés [y] Alberto Míguez Iglesias, *Las ciudades medias en la globalización*. Madrid, Síntesis, 2014, 183p. : cuad., gráf., map., (Espacios y Sociedades. Serie Mayor; 12)
307 / P894c / 34349
- QUINTANAS FEIXAS, Anna, ed., *El trasfondo biopolítico de la bioética*. Girona, Documenta Universitaria, 2013, 161p., (Documenta Universitaria; Publicacions de la Càtedra Ferrater Mora, Opuscles; 2)
174.2 / T766 / 34352
- RABINOVICH-BERKMAN, Ricardo D., *¿Cómo se hicieron los derechos humanos?: un viaje por la historia de los principales derechos de las personas*. Argentina, Ediciones Didot, 2013, 319p.
323.4 / R118c / 34364
- RAMÍREZ GARCÍA, Hugo Saúl [y] Pedro de Jesús Pallares Yabur, *Derechos humanos*. México, Oxford University Press, 2014, xxiii, 406p., (Colección Textos Jurídicos Universitarios)
323.4 / R174d / 34371
- RAMÍREZ NARDIZ, Alfredo, *El grito de Casandra: ensayo sobre el futuro político occidental o de la importancia de hacerse rico cuanto antes mejor*. España, Bosch Editor, 2014, 171p.
327 / R174g / 34277
- _____, *La psicosis del mono loco: brevísimo ensayo sobre las causas, las consecuencias y el remedio al dolor humano*. España, Bosch Editor, 2014, 97p.
110 / R174p / 34287
- RASHID, Ahmed, *Los talibán: Islam, petróleo y fundamentalismo en el Asia Central*. Barcelona, Ediciones Península, 2014, 383p., (Atalaya)
297.3 / R226t / 34345
- RECH, Walter, *Enemies of Mankind: Vattel's Theory of Collective Security*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2013, xiv, 252p., (The Erik Castrén Institute Monographs on International Law and Human Rights; 18)
341 / R296e / 34399
- RECLUS, Élisée, *Evolución, revolución y anarquía*. España, Libros de Ítaca, 2014, 178p., (Ensayo; 4)
320.7 / R292e / 34281
- RENGEL, Alexandra, *Privacy in the 21st Century*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2013, xii, 267p., (Studies in Intercultural Human Rights; 5)
323.448 / R396p / 34407
- RÍOS MARTÍN, Julián Carlos, Eduardo Santos Itoiz [y] Cristina Almeida Herrero, *Manual para la defensa de derechos humanos de personas extranjeras encerradas en los Centros de Internamiento (CIE)*. Donostia, San Sebastián, Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa, 2014, 315p., (Gakoa Liburuak. Sareak; 16)
325.1 / R584m / 34298
- RODOTÀ, Stefano, *El derecho a tener derechos*. Madrid, Trotta, 2014, 390p., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Derecho)
323.4 / R662d / 34321
- RODRÍGUEZ PANIAGUA, José María, *Historia del pensamiento jurídico*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, 339p., (Biblioteca Nueva Universidad. Obras de Referencia)
340.1 / R674h / 34342
- ROJAS JIMÉNEZ, Alejandro, *La deuda inconfesada de Heidegger: de la presencia de Schelling en la obra de Heidegger después de 1941*. [s.l.], Universidad de Málaga. Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, Publicaciones y Divulgación Científica, 2014, 167p.
193 / R712d / 34300
- ROTHER, Dawn L., James Meernik and Pórdís Ingadóttir, eds., *The Realities of International Criminal Justice*. Leiden, Martinus Nijhoff Publishers, 2013, vi, 356p.
345.05 / R276 / 34447
- ROUSSEAU, Jean-Jacques, *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, 190p., (Colección Clásicos del Pensamiento Económico y Social. Serie Filosofía; 14)
323.42 / R823d / 34343
- RUGGIE, John Gerard, *¿Solamente negocio? Multinacionales y derechos humanos*. Barcelona, Icaria, 2014, 255p.
338.88 / R916s / 34336
- RUIZ GARZÓ, Gabriel, *Condenado por la estadística: casos reales de aplicación de la estadística al derecho*. Cádiz, Universidad

- de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2014, 151p. : cuad., (Manuales Matemáticas y Física)
347.013 / R924c / 34302
- RUIZ MIGUEL, Alfonso, ed., *Entre Estado y cosmópolis: derecho y justicia en un mundo global*. Madrid, Trotta, 2014, 342p., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Derecho)
340.1 / E66 / 34305
- SADER, Emir, ed., *Lula y Dilma: diez años de gobiernos posneoliberales en Brasil*. Quito, IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, Traficantes de Sueños, 2014, 457p., (Prácticas Constituyentes; 3)
320.2 / L912 / 34293
- SAEZ TAJAFUERCE, Begonya, ed., *Cuerpo, memoria y representación: Adriana Cavarero y Judith Butler en diálogo*. Barcelona, Icaria, 2014, 125p., (Akademia. Mujeres y Culturas; 150)
323.3 / C952 / 34329
- SAMPEDRO, Víctor, *El cuarto poder en red: por un periodismo (de código) libre*. Barcelona, Icaria, 2014, 279p., (Antrazyt. Análisis Contemporáneo; 408)
070.1 / S266c / 34332
- SAN JUAN, Alberto, Marta Sibina y Albano-Dante Fachín, *Conversación entre Alberto San Juan y Cafèamblet, Albano-Dante Fachín y Marta Sibina : el placer de pasar a la acción*. Barcelona, Icaria, 2014, 78p., (Más Madera. A Dos Voces; 111)
322.44 / S298c / 34333
- SANCHIS I MARCO, Manuel, *El fracaso de las élites: lecciones y escarmientos de la Gran Crisis*. Barcelona, Pasado y Presente, 2014, 344p.
339.46 / S366f / 34286
- SANTOS, Boaventura de Sousa, *Si Dios fuese un activista de los derechos humanos*. Madrid, Trotta, 2014, 127p., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Ciencias Sociales)
323.4 / S432s / 34307
- SASTRE, Alfonso, *¿Hacia un socialismo de las multitudes? Hondarribia*, Gipuzkoa, Hiru, 2013, 199p., (Pensar; 22)
322.44 / S474h / 34294
- SEABRA, Dulce [y] Sérgio Maciel, *ABC de los derechos humanos: una introducción ilustrada a la Declaración Universal de los Derechos Humanos*. México, Celistia, CONACULTA, Dirección General de Publicaciones, 2014, 63p. : il.
323.4 / S556a / 34363
- SCHERDIN, Lill, ed., *Capital Punishment: A Hazard to a Sustainable Criminal Justice System?* Surrey, England, Ashgate, 2014, xix, 319p.
364.66 / C234 / 34374
- SEGRAVE, Marie, ed., *Human Trafficking*. Surrey, England, Ashgate, 2013, xxiii, 565p., (The Library of Essays on Transnational Crime)
341.77 / H93 / 34380
- SHUTE, Stephen y Susan Hurley, eds., *De los derechos humanos: las conferencias Oxford Amnesty de 1993*. Madrid, Trotta, 1998, 205p., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Filosofía)
323.4 / D294 / 34360
- STANDING, Guy, *Precariado: una carta de derechos*. Madrid, Capitán Swing, 2014, 391p., (Colección Entre líneas)
322.44 / S892p / 34285
- SWEPTON, Lee, *The Development in International Law of Articles 23 and 24 of the Universal Declaration of Human Rights: The Labor Rights Articles*. Leiden, Brill Nijhoff, 2014, 151p., (The Universal Declaration of Human Rights; 5)
344.01 / S988d / 34445
- TAJAHUERCE ÁNGEL, Isabel, coord., *Mujeres y comunicación*. Madrid, La Linterna Sorda, Unidad de Igualdad, Universidad Complutense de Madrid, 2014, 169p. : il., (Espacios de Igualdad; 1)
305.4 / T146m / 34279
- TOHARIA, Manuel, *La sociedad del desperdicio: crecimiento y exceso en la era de la globalización*. Madrid, Díaz and Pons, 2014, 140p., (Colección Modelos para Armar)
304.2 / T588s / 34280
- ULJASZEK, Stanley J, Neil Mann [and] Sarah Elton, *Evolving Human Nutrition: Implications for Public Health*. New York, Cambridge University Press, 2013, vii, 405p. : tab., gráf., (Cambridge Studies in Biological and Evolutionary Anthropology; 64)
338.18 / U35e / 34451
- VIOLA DE AZEVEDO CUNHA, Mario, Norberto Nuno Gomes de Andrade, Lucas Lixinski [and] Lúcio Tomé Féteira, eds., *New Technologies and Human Rights: Challenges to Regulation*. Surrey, England, Ashgate, 2013, xii, 338p. : tab.
323.4 / N49 / 34383
- VOEGELIN, Eric, *Las religiones políticas*. Madrid, Trotta, 2014, 143p., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Filosofía)
261.7 / V742r / 34320
- WEIL, Simone, *La condición obrera*. Madrid, Trotta, 2014, 357p., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Ciencias Sociales)
331.1 / W41c / 34306
- , *Echar raíces*. 2a., ed., Madrid, Trotta, 2014, 222p., (Colección Estructuras y Procesos. Serie Ciencias Sociales)
172 / W41e / 34318
- WEISSBRODT, David, Fionnuala D. Ní Aoláin [and] Mary Rumsey, eds., *The Development of International Human Rights Law*. Surrey, England, Ashgate, 2014, xxviii, 527p., (The Library of Essays on International Human Rights)
341.481 / D632 / 34387
- ZEGRÍ, Mercè, *Mediación y conflictos urbanos: experiencias de mediación en espacios públicos con jóvenes, comunidades de vecinos y comercios*. Barcelona, Icaria, 2014, 126p., (Milenrama; 42)
303.69 / Z54m / 34334

REVISTAS

- ALEX, Robert, "La dignidad humana y el juicio de proporcionalidad", *Anuario. Parlamento y Constitución*. Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, Universidad de Castilla-La Mancha, (16), 2014, pp. 9-27.
- ANDALUZ VEGACENTENO, Horacio, "Constitución, derechos y jurisprudencia", *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (18), 2014, pp. 11-44 (CD).
- ARCE GOMÉZ, Celin Eduardo, "El derecho a huelga en los servicios públicos en Costa Rica", *Revista. El Foro*. San José, Costa Rica, Colegio de Abogados y Abogadas, (16), diciembre, 2014, pp. 75-85.
- ARIAS LÓPEZ, Boris Wilson, "Bases de la interpretación intercultural en un Estado plural como el boliviano", *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (18), 2014, pp. 45-60 (CD).
- ARRIOLA VEGA, Luis Alfredo, "Return Migration from the United States to Rural Areas of Campeche and Tabasco", *Migraciones Internacionales*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 7(4), julio-diciembre, 2014, pp. 101-135 (CD).
- ARRUDA, Paula, "Trascendencia constitucional y protección de los derechos fundamentales en Brasil", *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (18), 2014, pp. 61-100 (CD).
- AVALLONE, Gennaro, "Migraciones y agricultura en Europa del Sur: emergencia de un nuevo proletariado internacional", *Migraciones Internacionales*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 7(4), julio-diciembre, 2014, pp. 137-169 (CD).
- BARALT BRICEÑO, Fernando Javier, "Reconocimiento y protección de la diversidad en la unidad del género humano", *Revista IIDH*. San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, (62), julio-diciembre, 2015, pp. 11-30.
- BLANCO VILLALTA, Gerardo Antonio [y] Giovanni Cavallini Barquero, "Los procesos de interrelación familiar: un mecanismo para la salvaguarda de derechos fundamentales de la persona menor de edad", *Revista. El Foro*. San José, Costa Rica, Colegio de Abogados y Abogadas, (16), diciembre, 2014, pp. 35-49.
- BURGOS, Álvaro, "La labor de la defensa pública en materia penal juvenil en Costa Rica", *Revista. El Foro*. San José, Costa Rica, Colegio de Abogados y Abogadas, (16), diciembre, 2014, pp. 7-20.
- CARNOTA, Walter F., "Los múltiples usos del derecho constitucional comparado", *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (18), 2014, pp. 101-123 (CD).
- CONDE, Silvia L., "El papel del educador y la educadora en derechos humanos", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (10), octubre, 2015, pp. 17-22.
- COPELLO BARONE, Natalia Patricia, "Igualdad y no discriminación: análisis de su aplicación al caso de las comunidades originarias", *Revista IIDH*. San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, (62), julio-diciembre, 2015, pp. 31-55.
- CORRÊA SOUZA DE OLIVEIRA, Fábio [y] Lenio Luiz Streck, "El nuevo constitucionalismo latinoamericano: reflexiones sobre la posibilidad de construir un derecho constitucional común", *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (18), 2014, pp. 125-153 (CD).
- DÍAZ RICCI, Sergio, "Crónica 2013 de la Corte Suprema Argentina", *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (18), 2014, pp. 403-425 (CD).
- ESPINOSA DÍAZ, Claudia y Eric Díaz Mella, "La dignidad de "escribir el propio nombre": el derecho de personas jóvenes y adultas a la educación", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (10), octubre, 2015, pp. 33-37.
- FONDEVILA MARÓN, Manuel, "Semblanza de 160 años de federalismo argentino", *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (18), 2014, pp. 193-209 (CD).
- GARCÍA BELAUNDE, Domingo, "La Constitución peruana de 1993: sobreviviendo pese a todo pronóstico", *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (18), 2014, pp. 211-229 (CD).
- GARCÍA JUAN, Laura, "Políticas públicas orientadas hacia la igualdad de derechos. La llave para preservar la paz social en los nuevos países receptores de flujos migratorios laborales", *Revista IIDH*. San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, (62), julio-diciembre, 2015, pp. 87-111.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, "Relación entre la jurisdicción interamericana y los Estados (sistemas nacionales). Algunas cuestiones relevantes", *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (18), 2014, pp. 231-273 (CD).
- GÓMEZ MUÑOZ, Jesica Paola, "La protección a los derechos humanos de las personas en situación de discapacidad por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos", *Revista IIDH*. San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, (62), julio-diciembre, 2015, pp. 113-146.
- GORDILLO PÉREZ, Luis I., "Hacia la consolidación de un constitucionalismo interordinamental", *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (18), 2014, pp. 275-328 (CD).
- GRANADOS AGUILAR, Eimy, "Implicaciones de la inadecuada actualización de la cuota alimentaria de forma oficiosa por parte de los patronos", *Revista. El Foro*. San José, Costa Rica, Colegio de Abogados y Abogadas, (16), diciembre, 2014, pp. 87-92.
- GRANATO SANTOS, Rinara [y] Nilo Lima de Azevedo, "Los obstáculos y desafíos de las solicitudes de refugio en Brasil", *Revista IIDH*.

- San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, (62), julio-diciembre, 2015, pp. 147-165.
- HERRERA GARCÍA, Alfonso, "Jurisprudencia constitucional de la Suprema Corte de Justicia de México en 2013", *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (18), 2014, pp. 447-472 (CD).
- ITURRALDE GUERRERO, Diego Alfonso, "La incorporación de la educación en derechos humanos en América Latina: monitoreo y resultados", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (10), octubre, 2015, pp. 11-16.
- LEIVA SALAMANCA, Ronny, "Las mujeres en el proceso de reconstrucción de la sociedad mapuche", *Revista IIDH*. San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, (62), julio-diciembre, 2015, pp. 167-198.
- LEÓN ANDRADE, Marilu, Benito Ramírez Valverde, Laura Caso Barrera [y Otros], "¿Y quién trabajará la tierra? Migración de ejidatarios de Valle de Santiago a Estados Unidos", *Migraciones Internacionales*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 7(4), julio-diciembre, 2014, pp. 171-203 (CD).
- LÓPEZ DE LERMA GALÁN, Jesús, "Fundamentos jurídicos y antecedentes históricos en el desarrollo de la libertad de expresión e imprenta. Los intentos constitucionales en España", *Anuario. Parlamento y Constitución*. Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, Universidad de Castilla-La Mancha, (16), 2014, pp. 251-278.
- MARTÍNEZ DE BRINGAS, Asier, "Hacia una fundamentación normativa del delito de genocidio. Aplicaciones concretas a los pueblos indígenas", *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (18), 2014, pp. 345-369 (CD).
- MATA COTO, Carlos Alberto, "El principio de tipicidad en el derecho administrativo sancionador (a la luz de la jurisprudencia constitucional)", *Revista. El Foro*. San José, Costa Rica, Colegio de Abogados y Abogadas, (16), diciembre, 2014, pp. 121-135.
- MEZA GONZÁLEZ, Liliana, "Mexicanos deportados desde Estados Unidos: análisis desde las cifras", *Migraciones Internacionales*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 7(4), julio-diciembre, 2014, pp. 265-276 (CD).
- NERY DA SILVA, Rogério Luis [y] Daiane Garcia Masson, "Derechos sociales fundamentales entre la reserva del posible y el mínimo existencial", *Anuario. Parlamento y Constitución*. Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, Universidad de Castilla-La Mancha, (16), 2014, pp. 297-315.
- OEHLING DE LOS REYES, Alberto, "Crónica de la jurisprudencia constitucional española en el año 2013", *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (18), 2014, pp. 533-586 (CD).
- OROZCO SOLANO, Víctor Eduardo, "El principio de laicidad estatal y sus implicaciones en el ordenamiento jurídico español: una aproximación desde el derecho comparado", *Anuario. Parlamento y Constitución*. Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, Universidad de Castilla-La Mancha, (16), 2014, pp. 29-63.
- PIZA ROCAFORT, Rodolfo E., "Reflexiones sobre la efectividad y la seguridad jurídicas", *Revista. El Foro*. San José, Costa Rica, Colegio de Abogados y Abogadas, (16), diciembre, 2014, pp. 137-154.
- POSADAS SEGURA, Florencio, "Trabajadores agrícolas y subjetividad en California", *Migraciones Internacionales*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 7(4), julio-diciembre, 2014, pp. 205-234 (CD).
- ROBLEDO SILVA, Paula [y] Gonzalo Ramírez Cleves, "La jurisprudencia constitucional colombiana en el año 2013: el control de constitucionalidad por sustitución y el amparo reforzado a los sujetos de especial protección constitucional", *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (18), 2014, pp. 587-620 (CD).
- ROMÁN GONZÁLEZ, Betsabé [y] Víctor Zúñiga, "Children Returning from the U.S. to Mexico: School Sweet School?", *Migraciones Internacionales*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 7(4), julio-diciembre, 2014, pp. 277-286 (CD).
- SÁENZ DÁVALOS, Luis R., "El Tribunal Constitucional peruano durante el año 2013 (balance jurisprudencial)", *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (18), 2014, pp. 621-636 (CD).
- SALVADOR FERRER, Ángel, "El fondo de desarrollo comunitario como reparación colectiva para las comunidades indígenas", *Revista IIDH*. San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, (62), julio-diciembre, 2015, pp. 57-85.
- SANTACRUZ LIMA, Rafael [y] Gerardo Santacruz Lima, "Reflexiones de la justicia constitucional en México", *Anuario. Parlamento y Constitución*. Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, Universidad de Castilla-La Mancha, (16), 2014, pp. 279-296.
- SERRA CRISTÓBAL, Rosario, "Nuevos tiempos en las relaciones entre el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional en España ¿de las desavenencias a una relación dialogada?", *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, (18), 2014, pp. 371-399 (CD).
- SUÁREZ RUBIO, Soledad Ma., "Los menores como usuarios de redes sociales y su privacidad", *Anuario. Parlamento y Constitución*. Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, Universidad de Castilla-La Mancha, (16), 2014, pp. 115-140.
- TUVILLA RAYO, José, "Educación en derechos humanos y políticas públicas", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (10), octubre, 2015, pp. 5-9.
- VILLAVICENCIO, Cristal, "Arte y educación en derechos humanos", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (10), octubre, 2015, pp. 23-28.
- VIZCAÍNO LÓPEZ, María Teresa, "Las minorías religiosas en el actual Estado laico mexicano", *Anuario. Parlamento y Constitución*. Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, Universidad de Castilla-La Mancha, (16), 2014, pp. 197-210.
- ZAMORA ACEVEDO, Miguel, "Observaciones críticas a la jurisprudencia sobre la ruptura de la cadena de custodia", *Revista. El Foro*. San José, Costa Rica, Colegio de Abogados y Abogadas, (16), diciembre, 2014, pp. 109-119.

OTROS MATERIALES

[Fotocopias, engargolados, folletos, trípticos, calendarios, hojas sueltas, etc.]

MÉXICO. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, julio, 2014, tríptico

AV / 3880 / 34416-18

_____, *Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar: di no a la violencia escolar. Guía para estudiantes. Es más padre tener muchos amigos.* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, julio, 2014, tríptico

AV / 3882 / 34422-24

_____, *Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Di no a la violencia escolar: Guía para padres de familia. Mi tarea más importante es: Respetar a los demás.* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, julio, 2014, tríptico

AV / 3881 / 34419-21

_____, *Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Di no a la violencia escolar. Guía para maestros y autoridades escolares. ¡Quiero contribuir al mejor futuro de mis alumnos!* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, julio, 2014, tríptico

AV / 3883 / 34425-27

_____, *Campaña Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. Di no a la violencia escolar. Guía de convivencia en la*

escuela para padres de familia, maestros, autoridades escolares y alumnos. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, julio, 2014, tríptico

AV / 3884 / 34428-30

_____, *Campaña Nacional de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, [julio, 2014], tríptico

AV / 3886 / 34434-36

_____, *Derechos humanos de los reclusos.* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Tercera Visitaduría General, julio, 2014, tríptico

AV / 3885 / 34431-33

_____, *La mediación familiar.* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, julio, 2014, cuadríptico

AV / 3887 / 34437-39

_____, *La violencia familiar es un delito. Vivir sin violencia es vivir, vivir es tu derecho.* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, julio, 2014, tríptico

AV / 3879 / 34413-15

_____, *Tenemos derechos.* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, julio, 2014, cuadríptico

AV / 3888 / 34440-42

Para su consulta se encuentran disponibles en el
Centro de Documentación y Biblioteca de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Av. Río Magdalena núm. 108, col. Tizapan, Del. Álvaro Obregón,
C. P. 01090, Ciudad de México, tel. 56 16 86 92 al 95
exts. 5118, 5119 y 5271

Presidente

Luis Raúl González Pérez

Consejo Consultivo

Mariclaire Acosta Urquidi

María Ampudia González

Mariano Azuela Güitrón

Ninfa Delia Domínguez Leal

Rafael Estrada Michel

Mónica González Contró

Carmen Moreno Toscano

Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

Primer Visitador General

Ismael Eslava Pérez

Segundo Visitador General

Enrique Guadarrama López

Tercera Visitadora General

Ruth Villanueva Castilleja

Cuarta Visitadora General

Norma Inés Aguilar León

Quinto Visitador General

Edgar Corzo Sosa

Sexto Visitador General

Jorge Ulises Carmona Tinoco

Secretario Ejecutivo

Héctor Daniel Dávalos Martínez

Secretario Técnico del Consejo Consultivo

Joaquín Narro Lobo

Oficial Mayor

Manuel Martínez Beltrán

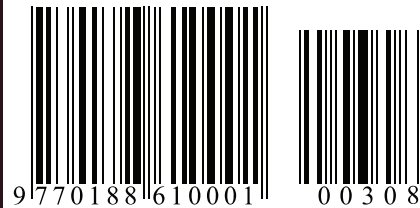
Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos

Julieta Morales Sánchez





ISSN 0188-610X



2016